

ERNEST BALTUSCH

ESPARTA

Il libro racconta la storia di una delle più antiche civiltà del mondo, quella di Sparta, una civiltà di guerrieri, una civiltà che ha lasciato un'impronta indelebile nella storia dell'umanità. Il libro è diviso in tre parti: la prima parte descrive la storia di Sparta, la seconda parte descrive la cultura di Sparta e la terza parte descrive la vita quotidiana di un cittadino di Sparta. Il libro è scritto in un linguaggio chiaro e semplice, adatto a un pubblico di lettori di tutte le età. Il libro è una lettura interessante e istruttiva per tutti coloro che si interessano alla storia dell'antica Grecia.

LA
CIVILTÀ
DELLA
ESPARTA



ISBN 978-88-00-00000-0

«Un día estaba yo pensando que Esparta, siendo como es una de las ciudades de menor población, sin embargo se ha convertido en la ciudad más poderosa y más célebre de Grecia... y me extrañaba de que así fuera. Luego pensé en las instituciones de los espartanos, e inmediatamente dejé de extrañarme». Con estas palabras expresaba su admiración por Esparta el escritor ateniense Jenofonte. Esparta como modelo forma parte del mito de la ciudad, pero también forma parte de dicho mito la imagen opuesta: el estatalismo, belicismo, inhumanidad e incultura de los espartanos. En estas páginas se pretende una aproximación a la realidad histórica de Esparta, con sus luces y sus sombras, frente al esplendor contemporáneo de Atenas, su gran rival.

Ernst Baltrusch es profesor de historia antigua en la Universidad Libre de Berlín. Sus especialidades son el Derecho de gentes en la Grecia antigua y la historia de los judíos en la antigüedad.

ESPARTA. HISTORIA, SOCIEDAD, CULTURA / Ernst Baltrusch

Título Original: *Sparta: Geschichte, Gesellschaft, Kultur*

Traductor: María Dolores Ábalos

©1998, Baltrusch, Ernst

©2002, Acento

Colección: Flashback, 27

ISBN: 9788448307011

Generado con: QualityEbook v0.35

Esparta. Historia, sociedad, cultura

A mis suegros, Anni y Lothar Schneider

Contenido

Prólogo

Introducción

El origen de la ciudad de Esparta y el mito de Licurgo

El orden político y social de Esparta

El ascenso de Esparta a potencia hegemónica de Grecia desde el siglo VIII hasta el VI a. C.

«La ciudad más poderosa y más famosa de Grecia»: la hegemonía de Esparta (490-404 a. C.)

La vida en Esparta: educación y currículo de los espartiatas

Las mujeres en Esparta

Religión y derecho

La cultura espartana

El instrumento de la hegemonía. La Liga del Peloponeso

Poder y decadencia: Esparta desde el 404 hasta el 244 a. C.)

Intentos de reforma a la sombra de las grandes potencias. Esparta desde el 244 hasta el 146 a.

C.

El mito de Esparta

Cronología

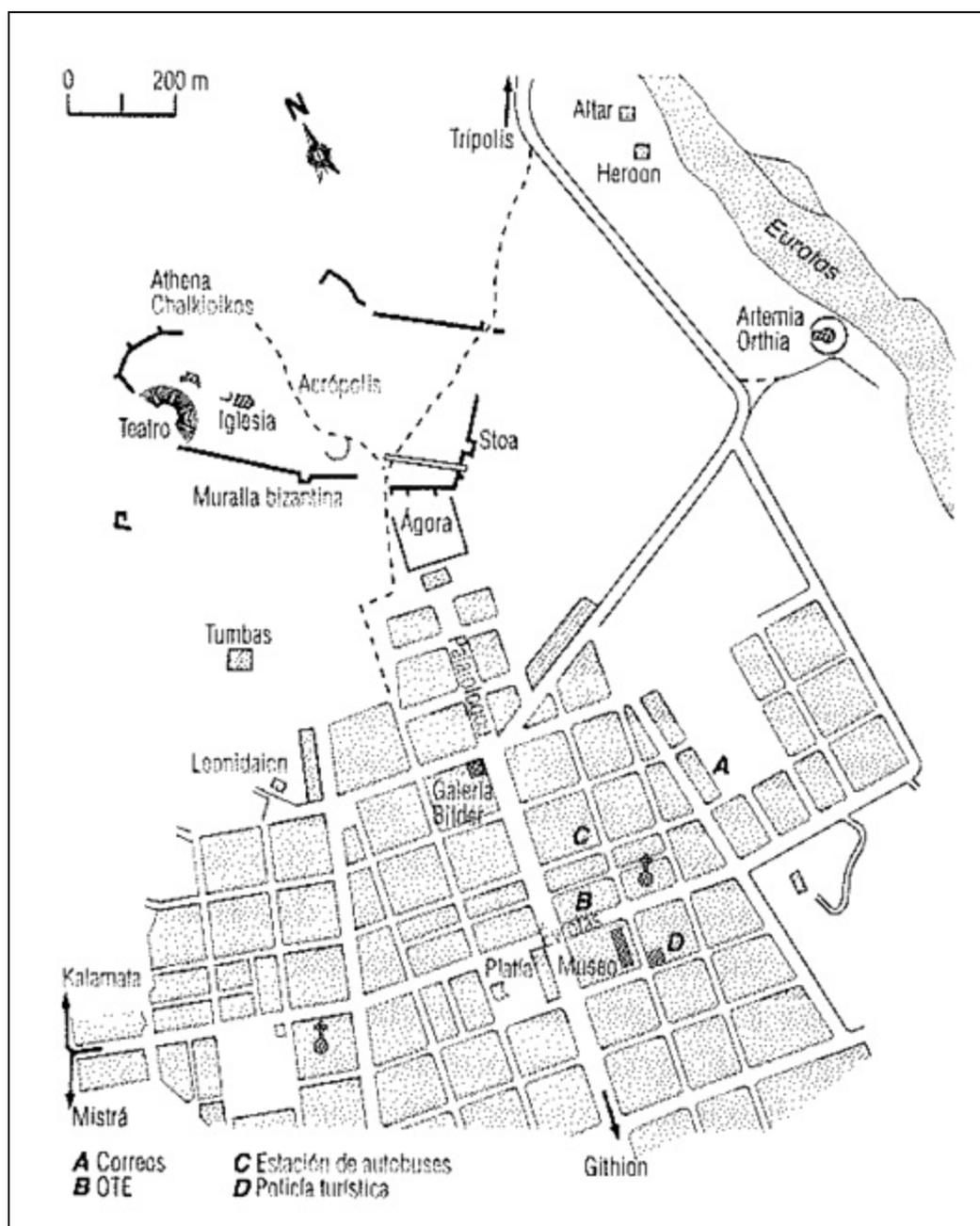
Prólogo

En el presente libro he intentado describir, sobre la base del material de fuentes conservado, la historia, la sociedad y la cultura de la antigua Esparta, desde el año 900 hasta el 146 a. C., y lo he hecho con una brevedad lacónica pero procurando ser fiel a la verdad. Que haya alcanzado o no este objetivo es algo que solo podrían decidir los propios espartanos antiguos. Y en el caso de que no estuvieran satisfechos, no podrían quejarse, porque no nos pusieron las cosas nada fáciles a los historiadores. Ya Sócrates sospechaba que su propósito había sido el de engañar intencionadamente al mundo que los rodeaba, ya que si este hubiera conocido su fuerza y su sabiduría, se habría sentido tentado de imitarlos, con lo que su propia comunidad se habría visto debilitada. No obstante, espero haberles sonsacado alguna que otra cosa a los antiguos espartanos.

Tengo que agradecer por su apoyo a este proyecto al Instituto Friedrich Meinecke, de la Freie Universität de Berlín, y especialmente al Seminario de Historia Antigua, que gracias a su compañerismo me proporcionó las necesarias condiciones básicas para llevar adelante esta empresa.

Introducción

En torno al 380 a. C. el escritor ateniense y conocedor de Esparta Jenofonte escribió lo siguiente: «Un día estaba yo pensando que Esparta, siendo como es una de las ciudades de menor población, sin embargo se ha convertido en la ciudad más poderosa y más célebre de Grecia... y me extrañaba de que así fuera. Luego pensé en las instituciones de los espartanos, e inmediatamente dejé de extrañarme» (*El Estado de los lacedemonios*, 1,1). Lo mismo que a Jenofonte, les ocurrió a muchos de sus contemporáneos, y también a las generaciones posteriores. Todos admiraban el orden interno de Esparta, su estabilidad mantenida a lo largo de siglos, la vida sencilla y sobria de los ciudadanos espartanos, que rechazaba todo tipo de fasto superfluo para centrarse en la fortaleza, la constancia y el valor. Y consideraron que esto era la base de su éxito en materia de política exterior y el garante de su hegemonía sobre Grecia y el Peloponeso: Esparta como modelo para todos los demás. Frente a esta glorificación de Esparta se alzaban otras voces que expresaban crítica, aborrecimiento y hasta desprecio. Se hablaba de la orientación exclusiva de la vida espartana hacia la guerra, de su falta de humanidad, de represión, de incultura e incluso de analfabetismo. Esparta, entonces como ahora, era una provocación, y la fascinación que partía de esta pequeña ciudad situada a orillas del Eurotas, en el Peloponeso, se ha mantenido hasta la época más reciente.



Mapa 1. Plano de la ciudad de Esparta (según R. Speich, *Peloponnes (Kunst- und Reiseführer mit Landeskunde)*, Stuttgart-Berlín-Colonia, 1989 (2.^a ed., p. 278).

La «gran época» de Esparta duró desde el 550, aproximadamente, hasta el 371 a. C. Actualmente, a esta etapa se la denomina la Época Clásica de Grecia, cuna de la civilización europea. Fue la época de la «Ilustración» griega, de Sócrates y Platón, la etapa de florecimiento de la tragedia y la comedia áticas, de la arquitectura, las artes plásticas y la historiografía, y fue también cuando se «inventó» la democracia. Los lugares de los que partió este desarrollo espiritual, cultural y político se llamaron Mileto, Corinto y Atenas. Esparta contribuyó a la Grecia clásica en un terreno diametralmente opuesto. Esta ciudad griega libre vivía con arreglo al siguiente principio: el individuo no es nada; la patria, la ciudad, lo es todo. La educación, la economía, la cultura y la religión se acomodaban a esa idea del Estado. Esparta fue el primer Estado totalitario de la historia universal, convirtiéndose así en modelo para los defensores, incluso modernos, de esta forma de

gobierno.

La Grecia antigua abarcaba un espacio geográfico mayor que el actual. Además de la «metrópoli» (la actual Grecia), los griegos colonizaron numerosas islas del Egeo, el mar Negro, las franjas costeras del Asia Menor, África, Sicilia, el sur de Francia y España. «Como ranas alrededor de una charca», vivían los griegos en torno al mar Mediterráneo (así describe Platón [*Fedón*, 109 a] las colonias griegas del siglo V a. C.). Tras esta expansión de los griegos no había, como cabría sospechar, un afán de conquista por parte de todo un Estado griego, sino la política de colonización de diferentes ciudades (*poleis*) como Atenas, Corinto, Megara y también Esparta. Estas *poleis*, de las que había cientos, eran ciudades-estado políticamente autónomas, y formaban la estructura fundamental del mundo estatal griego. En este entorno, Esparta se erigió en una potencia griega de primer orden, e incluso en una potencia mundial. En el siguiente capítulo rastreamos este ascenso de Esparta, analizaremos sus instituciones políticas, sociales, económicas, militares y culturales, y abordaremos la cuestión del origen y la supervivencia del mito de Esparta.

1. El origen de la ciudad de Esparta y el mito de Licurgo

Esparta está situada al sur de la península griega del Peloponeso, en Laconia, en la llanura del río Eurotas (a unos 200 m sobre el nivel del mar), que nace en Arcadia y desemboca en el golfo de Laconia. Esta llanura se halla enmarcada por dos cadenas montañosas: el Taigeto al oeste (máxima elevación: 2.407 m) y el Parnón al este (1.937 m). Al norte de Esparta comienza la meseta arcadia (Esciritide); 46 kilómetros al sur está el mar. Esparta limitaba directamente con Mesenia al oeste, Arcadia al norte y la ciudad de Argos al nordeste. La llanura del Eurotas era fértil. En ella se cultivaba principalmente cebada, pero también trigo y olivos; además, se practicaba la ganadería. Esparta se asemejaba a una fortaleza natural que, aun sin muralla, ofrecía protección frente a visitas indeseadas o a los ataques militares. La situación geográfica, así como la naturaleza de los espartanos —tan misteriosa como insondable para sus coetáneos— y de su sociedad, explica en gran parte el éxito de Esparta. El nombre actual para la ciudad es Esparta («la sembrada» o «la esparcida»), pero sus contemporáneos la conocían más como Lacedemón. Con ello incluían también en el concepto de estado a Laconia, la comarca que rodea a Esparta. En cambio, la designación oficial del estado espartano, tal y como aparece en los documentos (por ejemplo, en los acuerdos), era «los lacedemonios». Los habitantes de Esparta pertenecían a la tribu de los dorios, que se diferenciaba de otras tribus griegas, como los jonios o los eolios, en el dialecto, pero también en unas instituciones políticas y sociales peculiares. Los dorios se habían establecido en el sur del Peloponeso, en la costa sudoccidental del Asia Menor y en Creta.

La fundación de Esparta por los dorios se pierde en la oscuridad de la historia, pues forma parte de la «Edad Oscura» (aprox. desde 1050 hasta 800 a. C.). La *Iliada* de Homero, el primer testimonio literario de la historia europea, habla de Menelao y Helena, la pareja real predoria de la «cóncava Lacedemón», como dice Homero a propósito de la situación de Esparta entre dos cordilleras. Menelao y Helena tuvieron una participación decisiva en la Guerra de Troya, que los griegos sostuvieron bajo el mando de Agamenón, hermano de Menelao y rey de Micenas, durante diez años contra Troya, situada en el Asia Menor, Homero, presumiblemente, escribió en el siglo VIII a. C. acerca de una época que se remontaba 500 años atrás y de la que no se conservaba ningún recuerdo, salvo los cantos heroicos y tal vez algunas ruinas o armas de bronce, En algún momento entre la Guerra de Troya y la supuesta época de redacción de las epopeyas homéricas tuvo que haberse fundado la Esparta doria.

Entre la Guerra de Troya y la época homérica hubo grandes cambios en todos los ámbitos, que transformaron por completo el semblante de Grecia. Suntuosos palacios reales, como los de Micenas y Tirinto, así como una economía, una burocracia y una escritura muy desarrolladas y orientadas a esos palacios, desaparecieron y fueron sustituidos por un fuerte descenso de la población, nuevas formas —más modestas— de colonización, una civilización sin escritura y, probablemente, la

pobreza, como características de esta «Edad Oscura». Las causas de este proceso siguen siendo objeto de vivas y controvertidas discusiones, La explicación más probable es que la cultura «micénica» (así llamada por Micenas, una de las ciudades palaciegas del Peloponeso) fue destruida en torno al 1200 a. C. por campañas de saqueo de pueblos foráneos y, como consecuencia de esta destrucción, nuevas tribus del norte inmigraron a Grecia y se establecieron allí, expulsando o esclavizando a la población local. Esta oleada migratoria, conocida como «migración doria», también afectó al Peloponeso. Los dorios, sin embargo, no fueron los destructores de la cultura micénica, y tampoco entraron en formación cerrada, como lo hicieron las tribus germánicas de la época de la invasión de los bárbaros, Antes bien, llegaron poco a poco, en pequeños grupos procedentes de la Grecia noroccidental, y se establecieron en el Peloponeso, donde fundaron colonias, Fue probablemente en el transcurso del siglo X a. C. cuando los dorios llegaron hasta las regiones más meridionales de la península, hasta Laconia, donde, en torno al año 900, unieron cuatro aldeas de la llanura del Eurotas hasta formar una ciudad, Esparta, y redujeron a la población local al estatus social de siervos (ilotas). El hecho de que Esparta tuviera siempre dos reyes al mismo tiempo nos hace sospechar que en Esparta coincidieron dos oleadas migratorias: una de ellas se habría establecido en las aldeas cercanas al Eurotas, Limnai y Cinosura, y la otra en los pueblos occidentales de Mesoa y Pitane. Todas las tribus dorias estaban divididas en tres secciones llamadas *phylai*, que posteriormente también desempeñarían un papel en la división del ejército espartano (dimanes, hilios y páμφilos). El avance de los dorios hacia el sur fue detenido al principio por una fortaleza que aún quedaba sin destruir de la época micénica, Amiclas. Los arqueólogos han encontrado allí muchos objetos de la época «preespartana», Solo a finales del siglo VIII lograron los espartanos, bajo el mando de su rey Teleclos, conquistar Amiclas e incorporarla como quinta aldea a su estado; debido a su lejanía geográfica (unos 6 km) y a su tardía incorporación al estado espartano, Amidas ocupó siempre una posición especial. La actual Esparta, situada algo más al sur que la antigua, es pequeña (fundada de nuevo en 1834, unos 11.000 habitantes). También la antigua Esparta estuvo desde el principio poco poblada, En la primera época no debía de tener más de 8.000 habitantes, y en el siglo III a. C. tenía menos de 1.000 ciudadanos de pleno derecho capacitados para llevar armas, con lo que se puede calcular una población total de no más de 20.000 a 30.000 habitantes. Sin embargo, no hay que subestimar el número de los que vivían en la periferia (periecos) y de los siervos (ilotas). La arqueología moderna, que intenta descubrir los lugares de la antigua Esparta, puede confirmar lo que ya formulara en el siglo V a. C. Tucídides, el historiador más importante de la Antigüedad: «Si hoy fuera abandonada la ciudad de los lacedemonios y solo quedaran los santuarios y los cimientos de los edificios, las futuras generaciones se mostrarían muy incrédulas con respecto al poder y a la gloria de los espartanos» (1, 10). Esa es, en efecto, la impresión que se tiene hoy en día. Han sido excavados los santuarios y una acrópolis más bien atípica para Grecia, pero faltan templos suntuosos y edificios imponentes que permitan deducir la importancia de la antigua Esparta a partir de los restos materiales.

La reconstrucción de Esparta en la época de su fundación está basada en los logros de la historiografía moderna, es decir, en la valoración sistemática de las obras literarias de época posterior, de los hallazgos arqueológicos y de los análisis lingüísticos de los diferentes dialectos.

Los espartanos de la época histórica no tenían la posibilidad de saber algo acerca de su origen. Este era, pues, para ellos un enigma aún mayor que para nosotros: no existía ningún testimonio escrito anterior al siglo VIII que les pudiera haber dado noticia de ello. Los recuerdos se transmitían a través de relatos y cantos que evocaban las eminentes hazañas de los grandes héroes. Debido a la falta de una escritura mediante la que podían haber sido fijados los recuerdos, las interpretaciones variaban continuamente y la tradición adoptaba tintes de glorificación legendaria. La propia inmigración de los dorios fue interpretada por los espartanos en un sentido que les favorecía abiertamente. Según ellos, los dorios no habían sido unos intrusos violentos; al contrario, con su inmigración solo habían hecho valer sus derechos. Los sucesores del verdadero «propietario» del Peloponeso, Heracles (hijo de Zeus, el padre de los dioses), habrían «regresado», tras su expulsión, junto con los dorios, de manera que se habían limitado únicamente a recuperar lo que el propio Zeus les había dado. Uno de los primeros testigos procedentes de Esparta, el poeta Tirteo, escribió a finales del siglo VII a. C.: «Pues el propio Zeus... entregó esta ciudad a los Heraclidas (los sucesores de Heracles), con los que abandonamos el ventoso Erineo y llegamos al extenso Peloponeso» (frg. 1 a). Tirteo interpreta la migración doria como una legítima (re)ocupación de un patrimonio asignado por Zeus y, de este modo, despeja las dudas que pudieran haber surgido entre los vecinos acerca de la legitimidad de la presencia doria en Esparta. Los espartanos tuvieron éxito con esta legitimación. Nadie les reprochó más tarde el haber adquirido ilegítimamente su posición en el Peloponeso. Incluso un crítico de todos los mitos como Tucídides hablaba del «regreso de los Heraclidas» al Peloponeso como un hecho histórico. De esta forma, se tendió un puente entre la Esparta micénica descrita por Homero y la Esparta dórica histórica; se estableció una continuidad y, al mismo tiempo, se realizó la legitimidad y la condescendencia de los dioses para con las reivindicaciones espartanas sobre el Peloponeso.

Otro mito sirvió también para justificar y explicar el origen del muy célebre orden político, social, económico y militar de Esparta. Como muy tarde desde mediados del siglo V, este orden se atribuía a un legislador, llamado Licurgo, cuya reestructuración de todos los ámbitos de la vida habría sido la responsable de la estabilidad de la constitución espartana. «Eunomía», es decir, buen orden (*Eunomos*), fue como se llamó a su obra constitucional. Otras ciudades griegas también se jactaban de tener grandes legisladores, como Solón de Atenas; pero Licurgo fue para Esparta aún más significativo, pues en cierto modo se convirtió en la fuente de toda su vida, pese a no haber dejado rastro comprobable de su existencia. A principios del siglo II d. C., Plutarco, uno de los autores más leídos de su época, intentó reunir la información de la que disponía acerca de Licurgo y convertirla en una «biografía». Tal intento fracasó, y estas son las frases iniciales de la obra: «Sobre el legislador Licurgo, en general no hay nada que decir que no haya sido cuestionado, ya que su origen, sus viajes, su final y, sobre todo, su actividad como legislador y hombre de Estado han hallado diferentes interpretaciones. Pero en lo que menos se coincide es en la época en la que vivió». A pesar de esta declaración, Plutarco habla del origen de Licurgo en una de las dos familias reales espartanas, dice incluso que llegó a ser rey, que viajó por todo el mundo, como, por ejemplo, a Creta, Asia y Egipto, con el fin de inspirarse para su reordenación, y que consultó al oráculo de Delfos. También nos habla de sus partidarios y de sus detractores en Esparta, así como de la última etapa de su vida, y lo hace como si todo ello procediera de fuentes fidedignas y comprobables. Esta

«biografía» le sirve a Plutarco como base sobre la que poder describir el orden espartano que supuestamente creó Licurgo. Todas estas historias no nos sirven para reconstruir el origen histórico de la legislación y, menos aún, la vida de Licurgo; pero son importantes para la legitimación del orden en la conciencia de los espartanos. Licurgo aparece como un mediador entre el dios Apolo de Delfos y los espartanos. Por lo que se le atribuyó un origen divino es porque su obra legislativa está avalada en la leyenda por el oráculo de Delfos. El sentido de este origen divino era evidente: cualquiera que quisiera violar en Esparta este «acuerdo» (en griego: *rethra*) entre los dioses y los hombres se convertía en un impío. Resulta difícil imaginar mejor garantía para la permanencia de una constitución, sobre todo teniendo en cuenta lo temerosos de Dios que eran los espartanos. Que eran especialmente religiosos es algo que veremos más adelante. Lo cierto es que el orden de Licurgo tuvo una existencia duradera; todavía en el siglo III, los reyes de Esparta evocaban a Licurgo cuando querían cambiar las cosas a su manera... y aun cuando la capacidad de reforma no estuviera contemplada por el sistema de Licurgo.

Así pues, fueron dos mitos —el del regreso de los Heraclidas y el del legislador Licurgo— los encargados de explicar y justificar el origen de Esparta y su orden, y los que cumplieron por completo esta función en la conciencia de los espartanos e incluso de todos los griegos. Gracias a ellos, el orden de Licurgo permaneció mucho tiempo sustraído a la intervención humana, lo que a su vez garantizó su estabilidad. La fe en estos mitos como en una especie de ley fundamental podemos derivarla de dos rasgos característicos de la mentalidad espartana: su destacada religiosidad y su rígido conservadurismo. La combinación de estos dos atributos protegió a Esparta durante mucho tiempo de crisis políticas como las que padecieron otras ciudades, pero al mismo tiempo fue también la responsable de que el florecimiento espiritual y cultural de la época clásica de Grecia pasara por Esparta sin apenas dejar huella.

Antes de abordar la historia de Esparta desde los oscuros tiempos de su fundación hasta la época de las Guerras Mesenias y los comienzos de su hegemonía en el Peloponeso, es decir, hasta finales del siglo VI, echaremos una ojeada al orden social y político de esta ciudad atribuido —antes como ahora— a Licurgo. A través de este resumen sistemático podremos hacernos una idea de las peculiaridades del orden espartano y de sus peligros inherentes, antes de pasar a analizar las condiciones históricas que posibilitaron el nacimiento de dicho orden.

2. El orden político y social de Esparta

Para comprender la historia espartana es imprescindible el conocimiento del orden político y social de Laconia. De ahí que este capítulo se presente como un resumen sistemático. Para ello hay que tener en cuenta que el orden de Esparta no surgió de la noche a la mañana, sino que su formación se prolongó a lo largo de varios siglos. Los factores decisivos fueron: la organización tribal de los dorios, el sometimiento de la población autóctona, las continuas guerras contra los vecinos, el aumento de la población y las crisis sociales. Todo ello contribuiría a la formación de la Esparta «histórica», tal y como la conocemos desde el 500 a. C.

En la época arcaica y clásica, los griegos, salvo unas pocas excepciones de organización tribal situadas al norte y al oeste (etolios y macedonios), vivían en ciudades, en *poleis*. Estos centros urbanos eran radicalmente diferentes de las ciudades pertenecientes a las culturas del Antiguo Oriente o de Egipto; si acaso, podrían compararse con las ciudades de los navegantes fenicios, como Tiro o Sidón. El territorio de la *polis* abarcaba, además del centro urbano, también las superficies aprovechables para la agricultura, que abastecían a los habitantes de lo necesario para vivir. Cada *polis* tenía una acrópolis (fortaleza), una plaza de reunión y de mercado (*ágora*), edificios administrativos, templos y santuarios y (casi siempre) una muralla para protegerse de los enemigos. Para los griegos, sin embargo, la particularidad de sus ciudades no era la sustancia arquitectónica o la muralla urbana, sino el sentido de la comunidad de sus habitantes: «La polis es la cantidad suficiente de ciudadanos para el autoabastecimiento (autarquía)», dice Aristóteles. De ahí que cada ciudadano fuera juzgado en función de su valor para la comunidad, y de este juicio dependía la asignación de los derechos políticos: cuanto más hacía un ciudadano por la polis, más podía participar en las decisiones. La contribución más valiosa de un ciudadano era su capacidad de prestación militar, la cual se medía sobre todo por la cantidad de armas y pertrechos que el ciudadano podía permitirse. Quien era tan rico como para poseer un caballo o un equipo de armamento pesado pertenecía a una «clase» de ciudadano superior al que solo podía ir a la guerra con un armamento ligero o al que no poseía ninguna clase de pertrechos. Para la valoración del orden espartano, esta orientación militar de la ciudadanía es fundamental.

En cada polis se podía ser políticamente activo en tres instituciones:

1.º En la Asamblea Popular se reunían con regularidad todos los ciudadanos varones adultos que tuvieran más de veinte años,

2.º El Consejo de la Nobleza o de los Ancianos (en griego: *gerusia*; en latín: senado) reunía a las personas más prestigiosas de la ciudadanía; este prestigio se adquiría casi siempre por el origen, pero a veces también por los servicios prestados a la ciudad. El tamaño de estos consejos variaba de una ciudad a otra.

3.º Finalmente, los funcionarios asumían tareas específicamente circunscritas a la guerra, a las finanzas o a la administración de justicia. Estos cargos, que casi siempre tenían carácter temporal, eran ocupados por elección o por sorteo, y sustituían a la antigua realeza.

La constitución de una ciudad dependía de cuál de estas tres instituciones prevaleciera: democracia se llamaba a la forma de Estado que se apoyaba en la Asamblea Popular; aristocracia a la que se basaba en el Consejo de la Nobleza, y cuando la magistratura estaba en manos de una sola persona, es decir, de un rey o un tirano, entonces se hablaba de monarquía.

El orden de Esparta respondía también a la estructura básica de una *polis*. Sin embargo, la constitución de esta ciudad contenía elementos que no había en ninguna otra ciudad, de tal manera que no es fácil responder a la pregunta de si la constitución de Esparta era democrática, monárquica o aristocrática. Sus peculiaridades eran la monarquía dual, la falta de una nobleza en el sentido tradicional, el cargo de los éforos (que explicaremos más tarde), el procedimiento de votación en la Asamblea Popular, los ilotas, la especial orientación del Estado y de la educación hacia la guerra, el papel socialmente significativo de las mujeres, la religiosidad de los espartanos y la ritual expulsión de los extranjeros (en griego: *xenelasia*).

Detrás de estas peculiaridades no estaba la voluntad de los espartanos por actuar de un modo distinto a los demás griegos, sino una evolución histórica específica. Los dorios habían penetrado violentamente en el valle del Eurotas, habían sometido en el siglo VIII a los aqueos en Laconia y, a continuación, en otras dos guerras, a los mesenios, reduciéndolos a siervos. Al mismo tiempo, los espartanos sostenían luchas casi continuas con sus vecinos del norte y del este, por lo que resultaría muy extraño que el orden interno de su estado no se hubiera visto afectado por ello. Las huellas dejadas por la tradición confirman esta sospecha: Herodoto y Tucídides coinciden en que Esparta, en aquella época, era la ciudad que peores leyes tenía y que más revueltas padecía. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mesenia, que causó muchas bajas pero concluyó con éxito, a finales del siglo VII (o tal vez en la primera mitad del siglo VI), los espartanos adoptaron el orden que hoy conocemos como «orden de Licurgo». Constituía la base de este orden la denominada «Gran Retra», que para los espartanos significaba tanto como un oráculo. El documento reza así (Plutarco, *Vida de Licurgo*, 6,1 y 6,4):

Después de erigir un templo a Zeus Syllanios y a Atenea Syllania, de disponer tribus (*phylai*) y de crear aldeas (*obai*), previa institución de un consejo de ancianos (*gerusia*) de treinta miembros con los reyes (*archagetai*) incluidos, reúnanse de cuando en cuando las asambleas de Babyka y Knakion (localidades de Esparta) y háganse las propuestas y rechácense. La decisión ha de recaer en el pueblo.

(Apéndice): Pero si el pueblo toma una decisión torcida, que la rechacen los ancianos y los *archagetai*.

Estas líneas forman la ley fundamental del Estado espartano, que fue interpretada por los espartanos como una orden dada por el Apolo de Delfos al legislador Licurgo. Delfos, la ciudad del oráculo del dios Apolo, era respetada como autoridad incluso fuera de Grecia. Ciudades, reyes y particulares iban allí en busca de consejo cuando se trataba de tomar decisiones importantes para el futuro. ¿Dónde se podía fundar una colonia? ¿Se podía iniciar una guerra con perspectivas de éxito?

¿Convenía defenderse de un enemigo demasiado poderoso o era preferible rendirse? ¿Quién era el más adecuado para convertirse en rey? ¿Convenía cambiar la constitución? Para todo ello tenía respuestas Delfos, que daba consejos de cumplimiento obligatorio que justificaban todas las decisiones tomadas sobre esa base. Los oráculos que resultaron equivocados no lograron por ello perturbar la autoridad de Delfos. Solo en el siglo V, cuando Apolo les dio a los griegos el —a todas luces— mal consejo de no enfrentarse a los persas, surgieron dudas acerca de la incondicional infalibilidad de los consejos de Delfos. En el siglo VII a. C., sin embargo, no existía el menor atisbo de duda. La Retra, a juicio de todos los espartanos, estaba legitimada, por así decirlo, desde lo más alto. Esta dividía a la sociedad espartana en *phylai* y aldeas, y regulaba la coordinación de las tres partes que formaban la constitución: la realeza, la Asamblea Popular y el Consejo.

—La *realeza*, articulada en Esparta como monarquía dual, se remonta probablemente a la época de las migraciones. Los espartanos, en cambio, pensaban que en el origen solo había habido un rey, y que fue un parto doble el que había hecho necesaria la introducción de la diarquía. En la época histórica, esta monarquía dual estaba repartida en dos familias que se remontaban a Heracles y a su hijo Hyllos: los Agíadas, que eran considerados como los más distinguidos, y los Europóntidas. La función principal de los reyes en la época de las migraciones era, por una parte, la dirección del ejército y, por otra, la averiguación de la voluntad divina, tareas de las que siguieron encargándose tras la fundación de Esparta. De todos modos, con el paso del tiempo los reyes vieron considerablemente restringida su plenitud de poderes, pues estos fueron recayendo cada vez más en instituciones como el Consejo y la Asamblea Popular. La historia espartana conoce muchos reyes destacados, o regentes que representaban a reyes que aún no habían alcanzado la mayoría de edad. Cleómenes (siglo VI), Leónidas y Pausanias (siglo V) y Agesilao (siglo IV) fueron grandes generales cuya fama, en una ciudad que como Esparta estaba completamente orientada a la guerra, era especialmente deslumbrante. A menudo, los reyes aprovechaban su celebridad para modificar a su favor la coordinación de las instituciones regulada por la Retra e intentaban dominar al Consejo y a la Asamblea Popular. Por eso la ciudadanía no solo se alegraba de los éxitos militares, sino que al mismo tiempo recelaba cuando algunos reyes se alzaban por encima de las instituciones de la ciudad. De ahí que, a partir del siglo VI, se limitara el poder de los reyes también en el campo de batalla, por ejemplo, mediante la implantación de consejos de control, la obligación de rendir cuentas o la transferencia del cargo de general en jefe a otros espartanos (cuyos ejemplos más conocidos fueron Brásidas y Lisandro en la Guerra del Peloponeso). Aparte de eso, los reyes tenían que jurar todos los meses que estaban ejerciendo la soberanía real con arreglo a las leyes.

La segunda tarea de los reyes consistía en representar a la comunidad ante los dioses. Para cada actuación había que pedir el beneplácito de los dioses, ya fuera mediante la consulta del oráculo de Delfos o haciendo sacrificios, o a través de la observación de los fenómenos naturales. Dado que en este campo las manipulaciones resultaban muy fáciles, los reyes podían influir considerablemente en las decisiones políticas o militares de la ciudad. Con respecto a las instituciones ciudadanas, los reyes eran intocables, pues su interacción con los dioses constituía un complejo extremadamente sensible del que no se podía despojar a los reyes por una simple decisión de los mortales. Porque los

reyes, más allá de sus funciones reales de carácter general, eran además sacerdotes del dios supremo de todos los dioses griegos: unos lo veneraban en el templo de Zeus Lacedemón, otros en el templo de Zeus Uranios. Con arreglo a su posición en el Estado espartano, a los reyes se les dispensaba honores y derechos civiles honoríficos, como, por ejemplo, el traspaso de los bienes reales, una mayor participación en el botín o un sitio de honor en los banquetes. Estos derechos, dado que existían desde tiempo inmemorial, eran inviolables. En el proceso de toma de decisiones en materia de política interior, por el contrario, los reyes ya no ocupaban en la época histórica una posición destacada. Es cierto que, tal y como lo sancionaba la Retra, los reyes pasaban automáticamente a convertirse en miembros del Consejo, pero en la Asamblea Popular tenían que ceder la presidencia a los éforos. Que la realeza en Esparta, a diferencia de otras ciudades de Grecia, se conservara como un factor autónomo y nunca se pusiera en duda, da testimonio del ya mencionado carácter conservador y religioso de los espartanos. El hecho de que la constitución estuviera vinculada a los dioses, de los que se esperaba protección, ayuda y favoritismo, evitaba que se pudiese disponer a voluntad de dicha constitución.

—La *gerusia*, cuya creación prescribe la Retra, era, en el sentido genuino de la palabra, un «Consejo de Ancianos». Sus 28 miembros (entre ellos, los dos reyes) tenían que ser mayores de sesenta años. Eran elegidos de entre todo el pueblo por aclamación de la Asamblea Popular, y conservaban el cargo de por vida. Así pues, este Consejo no representaba a la nobleza en sentido tradicional. En comparación con los reyes y los éforos, las familias nobles espartanas tenían poca presencia, y no estaban organizadas en una corporación propia, como los nobles de Atenas en el Areópago o los nobles de Roma en el Senado.

La *gerusia* tenía dos tareas, una política y otra procesal. Todas las decisiones de la Asamblea Popular eran «predeliberadas» por la *gerusia*: qué mociones había que someter al criterio de la Asamblea Popular y cuáles no, lo decidía el Consejo. Además de esta actividad propia de la *boulé*, las atribuciones jurídico-penales del Consejo, especialmente en procesos capitales, eran de una importancia considerable, por lo que la imagen algo descolorida de la *gerusia* solo se debe a su posición intermedia entre los reyes y los éforos. Aristóteles, por ejemplo, en el siglo IV a. C., censuraba el procedimiento electivo (calificándolo de «pueril») y la avanzada edad de los ancianos («no solo envejecidos de cuerpo, sino también de espíritu»); sobre todo dada la autonomía y la capacidad de decisión de la *gerusia*.

—La *Asamblea Popular*, cuyo origen era la asamblea militar, incluía a toda la ciudadanía de Esparta mayor de 30 años. La Retra prescribía que tenía que ser convocada todos los meses, con regularidad, en una plaza prevista para tal fin. La presidencia de las asambleas, hasta muy entrado el siglo VI, correspondía a los reyes y luego a los éforos. A diferencia de Atenas, pero a semejanza de Roma, el pueblo, por sí mismo, no podía ser políticamente activo, ni siquiera participar en las discusiones. La predeliberación de las propuestas que debían ser presentadas a la Asamblea Popular, así como su discusión, incumbía únicamente a los funcionarios (reyes, ancianos y éforos); la Asamblea solo podía aprobar o rechazar las propuestas. En cuestiones de política exterior, los ministros foráneos también podían exponer su postura ante la Asamblea espartana, pero las decisiones se tomaban excluyendo a los extranjeros. De esta manera se adoptó en el año 432 la

resolución de declarar la guerra contra Atenas en la denominada Guerra del Peloponeso. No se votaba en secreto, ni tampoco alzando la mano o por medio de la votación por grupos, sino por el volumen del griterío. Este antiquísimo procedimiento de votación tenía, frente a otros procedimientos habituales en otras *poleis*, la ventaja de que se podía medir mejor la intensidad de la aprobación o del rechazo. Los temas que se trataban en la Asamblea Popular afectaban a todos los ámbitos de la vida pública: guerra y paz, mociones de leyes, elección de funcionarios y ancianos. A diferencia de lo que ocurría en las ciudades democráticamente constituidas, la *ekklesia*, es decir, la Asamblea Popular, estaba excluida de la administración de justicia.

—La Retra no conocía todavía el colegio de *éforos*. La tradición antigua nos habla de la existencia de los éforos desde el 754/753 Y vincula su creación a Licurgo o al rey Teopompo. Pero esta tradición carece de base histórica. Fueron las disposiciones de la Retra las que crearon las premisas para la creación de este cargo. Pues dado que la Retra redefinía la estructura general de la constitución espartana, necesitaba una norma de aplicación que garantizara el cumplimiento de esta ley fundamental. Por esta razón, los espartanos crearon un cargo de supervisor para proteger la constitución, concretamente un colegio de 5 éforos (es decir, «supervisores»). Como es natural, este cargo estaba orientado contra aquellos que potencialmente amenazaban la constitución, a saber, los reyes. En cuanto a su cometido, el eforato representaba el ordenamiento jurídico institucionalizado y legitimado por los dioses frente a una realeza asimismo legitimada por los dioses, pero personal. De ahí que los éforos vigilaran celosamente si los reyes se atribuían demasiados derechos dentro del entramado constitucional. Los observadores de la Antigüedad calificaban este cargo de «tirano», porque no tenían en cuenta la función política de los éforos, sino únicamente su poder. Pero más bien habría que comparar a la Retra con un tirano al que tenían que someterse los éforos. Reyes y éforos se prestaban recíprocamente todos los meses el juramento de que si los reyes permanecían fieles a la obligación de gobernar con arreglo a las leyes vigentes, los éforos no adoptarían ninguna medida contra la realeza. El cargo de éforo era accesible a cualquier espartano. El éforo era elegido por la Asamblea Popular por espacio de un año, y no podía ser reelegido. Las decisiones las tomaba el colegio de éforos en su conjunto. Su papel de supervisores llevaba consigo inspeccionar toda la vida política, militar y jurídica. Recibían a los ministros, cursaban las resoluciones de guerra tomadas por la Asamblea Popular, vigilaban el cumplimiento de las leyes, podían expulsar de sus cargos a los funcionarios y tenían competencias judiciales. Todo ello al servicio del ordenamiento jurídico. Los éforos tenían derechos civiles honoríficos especiales, como, por ejemplo, el derecho a permanecer sentados delante de los reyes o a firmar acuerdos, de lo que se deduce claramente que personificaban al Estado y al orden. Por otra parte, el eforato no servía como plataforma para hacer carrera, ni tampoco como objetivo final. De hecho, conocemos a muy pocos éforos por su nombre. La mayor parte de los espartanos célebres fueron reyes o, al menos, generales, pero no éforos. Solo como institución eran objeto de innumerables anécdotas.

Además de los éforos, se crearon otros cargos significativos en el período en que los espartanos, desde aproximadamente el 430 hasta el 370, dominaron en Grecia por tierra y por mar, y se creó una especie de imperio lacedemonio. Para ello hacían falta «administradores» (*harmostes*) en las ciudades dominadas (especialmente en Tracia, Jonia y en las islas del Egeo) que

desempeñaran funciones de protección militar en calidad de «comandantes de ocupación». Además, las numerosas expediciones militares dentro y fuera del Peloponeso y, en especial, las expediciones de la flota en el Egeo durante la Guerra del Peoponeso (431-404), obligaron a la creación de más cargos. Hay que mencionar aquí el cargo de *nuario* (almirante) y el de *epistoleus* (vicealmirante). El comandante de la flota más importante fue Lisandro (408-404). La decadencia de la hegemonía espartana en el siglo IV hizo que todos estos cargos acabaran resultando superfluos y desaparecieran.

El orden espartano presenta atributos característicos de la época arcaica de Grecia. Por una parte, la Retra ordenó una nueva división del perímetro de la ciudad en *phyiai* y en *obai* (aldeas), como la que conocemos de otras ciudades griegas. A través de esta reorganización debían reforzarse los vínculos de los ciudadanos con la ciudad y con sus instituciones; por el contrario, desaparecían los vínculos (personales) con las familias nobles poderosas. Lo mismo cabe decir de la Asamblea Popular. Su papel en el entramado ciudadano fue reforzado en Esparta por la Retra y asegurado por la creación de los éforos. La evolución de la constitución espartana desde el siglo VIII hasta el VI tendía, pues, a refrenar la influencia de personas particulares, como, por ejemplo, los reyes, en interés de las instituciones.

La constitución espartana «mezclaba» todas las formas de constitución conocidas. No era una monarquía, a pesar de que la realeza, a diferencia de lo que ocurría en todas las demás ciudades, no fue suprimida. Tampoco la denominación de oligarquía, entendida como poder de la nobleza, sirve para Esparta. Es cierto que los espartanos, en el siglo V, consideraban a los nobles de las ciudades griegas como aliados naturales en su lucha contra la Atenas democrática, hasta el punto de que en la propaganda política eran tildados de oligarcas y enemigos de la democracia; sin embargo, la constitución espartana no puede ser interpretada como la hegemonía de la nobleza en el sentido tradicional. Y, por último, tampoco era una democracia, pese a que la Asamblea Popular, y en especial los daros como representantes de toda la ciudadanía, tenían una gran influencia política. Una democracia plena en el sentido griego hubiera significado que en la estructura general de las instituciones solo la Asamblea Popular poseía influencia. Para el funcionamiento de una democracia, la Atenas del siglo V ofrece abundante material ilustrativo. En Esparta, por el contrario, la relación de las instituciones entre sí era bastante más equilibrada y, además, como consecuencia del vínculo divino del orden espartano, eran poco menos que intangibles. De ahí se explica el carácter singularmente inestable, pero al mismo tiempo también muy flexible, de su constitución, en la que tanto el elemento personal en forma de reyes influyentes, como el elemento institucional en forma de éforato, podían do minar sin que por ello hubiera desórdenes internos (*staseis*) como en otras ciudades. El filósofo Platón elogiaba el orden espartano porque en él las leyes nunca podían ser examinadas por su calidad, sino que siempre tenían que ser obedecidas, aun en el caso de que se hubieran encontrado otras mejores, pues eran de origen divino. De este modo, dejó bien descrito el rasgo esencialmente conservador de este orden.

La población del Estado lacedemonio estaba dividida en tres estratos. La parte más pequeña, pero la única que tenía poder de decisión, eran los ciudadanos de pleno derecho; una parte libre, pero sin derechos civiles, estaba constituida por los periecos; los ilotas, que eran siervos, formaban el grupo más grande. Los ciudadanos de pleno derecho de Esparta, que se autodenominaban los

«iguales», estaban en una minoría, para ellos mismos, alarmante. Los siervos, que constituían la mayoría, estaban obligados a trabajar para asegurar el sustento de los ciudadanos de pleno derecho, con el fin de que estos dispusieran del suficiente tiempo libre para ir a la guerra o celebrar banquetes en común.

Los ciudadanos de pleno derecho de Esparta se llamaban *espartiatas*. El que quisiera pertenecer a ellos tenía que reunir ciertos requisitos. El control empezaba desde el nacimiento. El espartiatas tenía que proceder de una genuina familia de espartiatas, es decir, de padre y madre ciudadanos. Cada recién nacido era examinado en cuanto a su aptitud física por un colegio de ancianos: si pasaba el examen, se le inscribía en la lista de ciudadanos. Finalmente, un espartiatas debía disponer de propiedades que produjeran suficientes rentas como para llevar una vida de espartiatas. En el momento en que uno ya no podía permitirse contribuir a los banquetes en común, era expulsado de la comunidad y relegado a un estatus inferior a la ciudadanía de pleno derecho, lo que suponía una pérdida de sus derechos políticos (*hypomeiones*). Además de eso, los espartiatas estaban obligados a aprobar una especie de curso de adiestramiento en el modo de vida espartano para poder pasar, a continuación, a participar activamente en la vida política, militar y social. Una nota insuficiente en una sola de estas «asignaturas» privaba al afectado de su estatus. Los ciudadanos de pleno derecho cultivaban su exclusivismo llamándose a sí mismos los «iguales») como dando a entender que todos los demás eran «desiguales». Dentro de los «iguales» había familias que eran un poco más iguales que otras, pero la posición elevada de los espartiatas como conjunto en general no permitía (con la excepción de los reyes) que surgiera una nobleza en el sentido tradicional.

La ciudad de Esparta, si se mide por el número de ciudadanos de pleno derecho, era pequeña. Durante las Guerras Médicas de comienzos del siglo V luchaban 8.000 espartiatas, pero su número se fue reduciendo paulatinamente y, cuando a mediados del siglo III descendió por debajo de los 1.000, hubo que hacer reformas drásticas para mantener el Estado en funcionamiento. La igualdad de los espartiatas también se manifestaba —o al menos debía manifestarse— en las propiedades. La tradición asocia al nombre de Licurgo la división del territorio laconio en 39.000 lotes de tierra de igual tamaño para 30.000 periecos y 9.000 espartiatas, aunque la verdad es que los espartiatas se quedaron con la fértil llanura de Laconia, mientras que a los periecos les correspondió asentarse en la periferia. En época histórica, nuestros corresponsales de la Antigüedad, como Aristóteles, nos informan de una creciente desigualdad económica entre los «iguales», pero lo importante es que la idea de la igualdad de los ciudadanos penetró en todos los ámbitos de la vida, tanto sociales como políticos y también económicos. Esta idea requería muchos esfuerzos por parte del espartiatas, que se veía obligado a orientar toda su vida hacia el Estado. La posibilidad de tal vida se la brindaban los ilotas que trabajaban en sus fincas, los esclavos del Estado. De este modo, los espartiatas estaban libres para instruirse militarmente, para deliberar sobre asuntos políticos, para hacer vida social, para organizar competiciones, etc. Dicho brevemente, para que el Estado ocupara el centro de su pensamiento y obra.

Al Estado de los lacedemonios pertenecían también las ciudades situadas en las laderas del Taigeto y del Parnón, o en la costa que bordeaba a Esparta. Los habitantes de estas ciudades se llamaban, consecuentemente, *periecos* (habitantes de la periferia), con lo que quedaba expresada su

estrecha relación con Esparta, pero no su integración en el Estado lacedemonio. Sin embargo, también los periecos pertenecían a la tribu de los dorios y hablaban el dialecto dórico de los espartanos. La dependencia de las ciudades periecas con respecto a Esparta se traducían en que tenían que acudir al llamamiento a filas, pagar regularmente tributos y soportar injerencias en su administración de justicia. No eran, sin embargo, una componente integral del Estado espartano: por una parte, porque se administraban a sí mismos y, por otra, porque no poseían ninguna clase de derechos políticos en Esparta. Los habitantes de las ciudades periecas trabajaban como labradores en sus (más bien exiguas) tierras, o en oficios que les estaban prohibidos a los espartiatas, tales como ser hombres de negocios, comerciantes o artesanos. El origen de esas ciudades, alrededor de un centenar, se remonta, por un lado, a la época de las migraciones y, por otro, a que Esparta tuvo que erigir en su entorno más próximo baluartes (colonias) para protegerse de los ilotas, así como de sus vecinos mesenios, arcadios y argivos. Pero la relación de los periecos con Esparta era más estrecha que la de una ciudad filial con respecto a una ciudad matriz; sería comparable a la relación de las colonias del derecho latino con respecto a Roma en la Italia del siglo IV: eran *poleis* con una administración propia delimitada pero, en materia de política exterior, completamente dependientes de la capital (de modo similar a como Andorra o Mónaco pueden ser dependientes de Francia). El estatus del perieco constituía un eslabón intermedio entre los sometidos (ilotas) y los aliados —soberanos, desde el punto de vista del derecho de gentes— de la Liga del Peloponeso; al estilo de las ciudades latinas asentadas entre el *ager Romanus* (territorio nacional romano) y los *socii*, los confederados de Roma.

La parte mayor de la población de la esfera de dominio espartana de Laconia y Mesenia la constituían los *ilotas*, palabra que significa los conquistados o los capturados, con lo que queda expresada la violenta conquista del país y de su población por los dorios. Los documentos del derecho de gentes espartano los califican normalmente de esclavos. De todos modos, habría que distinguir entre los ilotas laconios y los mesenios. Estos últimos no pudieron ser sometidos hasta después de dos largas guerras en los siglos VIII y VII. Durante siglos lucharon por recuperar su libertad y hacer de Mesenia un Estado independiente, suponiendo una permanente amenaza para Esparta. Aunque solo alcanzaron su objetivo cuando los espartanos, en el 371 a. C., fueron definitivamente vencidos por los tebanos en Leuctra.

En la Antigüedad, la institución de la esclavitud solo rara vez se ponía en duda; existía el convencimiento de que tenía que haber esclavos. Los autores antiguos consideraban, sin embargo, que la «ilotización» era una forma especialmente aberrante de represión. Esto guarda relación, por una parte, con la llamativa desproporción entre el número de ciudadanos libres y el de ilotas y, por otra, con las sorprendentes instituciones de los espartiatas. Cada año, por ejemplo, los éforos tenían que declarar formalmente la guerra a los ilotas, de tal modo que los ilotas pudieran ser matados como forajidos. Gracias a esta declaración de guerra, los jóvenes espartiatas podían ser enviados todos los años a adquirir práctica militar siguiendo el rastro de los ilotas por la noche, para asaltarlos y matarlos (*krypteia*).

Los ilotas trabajaban en las tierras de los espartiatas, pero no como esclavos privados, sino como esclavos del Estado. Del rendimiento de su trabajo tenían que entregar una cantidad fija y

bastante elevada a sus amos. Estaban vinculados a la gleba y no podían ser vendidos fuera de Laconia y Mesenia. En menor escala, los ilotas también eran llamados para servir en el ejército, especialmente como soldados de armamento ligero, o como remeros. En recompensa por este servicio militar podían ser puestos en libertad por el Estado y «vivir donde quisieran». Pese a las vejatorias condiciones de dependencia, solían entablarse buenas relaciones personales entre los ilotas y los espartiatas, sobre todo en el servicio doméstico y en el campo. Los hijos nacidos de uniones entre espartiatas y mujeres ilotas, denominados *mothakes*, no eran reconocidos como ciudadanos de pleno derecho, pero sí participaban de la educación de los ciudadanos.

La explotación de los ilotas y, al mismo tiempo, el miedo a ellos, determinaban la esencia del Estado espartano. Por una parte, se los consideraba siempre como enemigos de guerra y, por otra, trabajaban en las fincas de los espartiatas para asegurar el sustento de los mismos. De este modo, por un lado posibilitaban a los espartiatas una vida completamente orientada a la guerra y al Estado y, por otro, los obligaban a adoptar ese tipo de vida, ya que los espartiatas temían constantemente sus revueltas y debían estar preparados. Los ilotas mesenios tuvieron que ser puestos en libertad tras la batalla de Leuctra en el 370, pero todavía en la época del dominio romano sobre Esparta, es decir, hasta el 146/145 a. C., quedaban ilotas laconios. Su número, sin embargo, descendió considerablemente ya a principios del siglo II gracias a la política de manumisión del tirano Nabis.

La división de la sociedad en ilotas, periecos y espartiatas no tiene paralelo en el resto de Grecia. Para el pequeño grupo dirigente espartiatata existía el peligro de que los periecos y, sobre todo, los ilotas intentaran emanciparse o liberarse. Los espartiatas —como ya se ha señalado— orientaban por ello toda su vida a atajar ese peligro. Durante un tiempo, su formación en la guerra no solo les protegió de las posibles revueltas en casa, sino que, de paso, y por así decirlo, les proporcionó la hegemonía, primero en el Peloponeso y, finalmente, en toda Grecia. De este ascenso de Esparta nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

3. El ascenso de Esparta a potencia hegemónica de Grecia desde el siglo VIII hasta el VI a. C.

La base para poder describir el orden de Esparta nos la proporcionan los informes de autores griegos, aunque no espartanos. El ascenso de Esparta, en efecto, despertó el interés de estos por su constitución, que describieron como algo muy especial. Del nacimiento de dicha constitución tenían, naturalmente, una idea menos clara. Se fiaron de las leyendas ya mencionadas y de los relatos míticos propagados por los propios espartanos para otorgar a su orden un origen divino. En consecuencia, nosotros nos enfrentamos a un problema casi irresoluble a la hora de reconstruir el ascenso de Esparta sobre la base de su desarrollo histórico. La historia de este ascenso se asemeja a un libro mal conservado cuyo final es legible y cuyo índice se lee fragmentariamente, pero del que se han perdido las líneas directrices, el ideario y, sobre todo, los detalles, que únicamente pueden ser adivinados.

El espacio de tiempo que examina este capítulo es de unos 250 años: desde mediados del siglo VIII hasta el 500 a. C. El observador que mire hacia atrás tendrá la impresión de que Esparta recorrió un camino recto y más bien consecuente, que pasa por las estaciones del dominio de Laconia y de Mesenia y de la creación de la Liga del Peloponeso, hasta llegar a la posición de *prostates* (jefe) de Grecia. Pero esta impresión es engañosa.

La época del ascenso de Esparta fue una época de grandes cambios en Grecia. Desde el siglo XIX se denomina a este periodo (800-500 a. C.) «Época Arcaica», como una especie de etapa previa al gran apogeo de Grecia, la «Época Clásica» (500- 336 a. C.). La geografía política de la Grecia arcaica se caracterizaba por la coexistencia de cientos de ciudades que, más o menos independientes, tenían que lidiar con sus diferentes problemas individuales y, muy a menudo, enfrentarse unas a otras. Pero también había instituciones que estaban por encima de todas las ciudades griegas individuales y que afectaban a todas por igual.

En primer lugar hay que mencionar la creación de la *polis*. Esta puede ser también calificada como la materialización del Estado, entendiéndolo con ello el desplazamiento del poder del Estado desde personas individuales (reyes, nobles) a instituciones de la ciudad. Este proceso fue muy largo y cualquier cosa menos uniforme, pues estuvo acompañado de luchas por el poder, crisis sociales y tiranías. En resumidas cuentas: una época de contradicciones, al final de la cual se abrió paso la *polis*. En segundo lugar, Grecia, pese a estar tan disgregada, con el tiempo se fue uniendo cada vez más. Esta evolución se debió principalmente a lugares de culto comunes como Delfos u Olimpia, donde, según la leyenda, se organizaron desde el 776 a. C. los célebres Juegos en honor del dios supremo del firmamento de los dioses griegos. Para que estos Juegos Olímpicos pudieran celebrarse sin impedimentos, todos los estados participantes tuvieron que comprometerse a dejar que deportistas y visitantes viajaran de un lado a otro con toda tranquilidad (la famosa «Paz Olímpica»). Estos lugares de encuentro fomentaron el espíritu de solidaridad. Apolo (en Delfos) y Zeus (en

Olimpia) encabezaban el panteón olímpico que, a través de las obras de Homero y Hesíodo, se difundió por todos los rincones de Grecia con un efecto unificador. El mismo efecto tuvo la colonización griega, es decir, la fundación de ciudades por los griegos fuera y dentro de Grecia; en el extranjero y rodeados de extranjeros, fue donde los colonos, pero también los que se quedaron en casa, adquirieron verdadera conciencia de su homogeneidad.

La colonización nos remite a un tercer distintivo de la época arcaica, a saber, la expansión del helenismo por todas las regiones del Mediterráneo. Desde mediados del siglo VIII —como ya se ha señalado—, ciudades como Corinto, Megara, Atenas y también Esparta fundaron ciudades filiales en las costas de Sicilia, Italia y Francia, en el mar Negro y en África, en un movimiento que indica que había aumentado la población en la metrópoli y cómo se resolvieron los problemas sociales y económicos. Con esta expansión territorial y con los viajes a regiones lejanas se ensanchó también el horizonte espiritual de los griegos; como consecuencia de ello, las observaciones de la naturaleza y la filosofía adquirieron una nueva dimensión racional, menos dominada por los mitos. De este modo, en la costa de Asia Menor quedó abonado el suelo para el nacimiento de la filosofía natural jónica del siglo VI a. C. (Tales de Mileto).

Por el momento nos conformaremos con esta sinopsis sobre la evolución de la época arcaica en Grecia y volveremos a ocuparnos de Esparta. Cuando decimos que esta ciudad recorrió un camino especial, no nos estamos refiriendo a que Esparta no se viera afectada por la evolución descrita, sino a que reaccionó ante ella con una notable singularidad.

Al inicio de este especial recorrido espartano nos encontramos con las *Guerras Mesenias*, a través de las cuales Esparta sometió a su vecina occidental Mesenia e ilotizó a sus habitantes. Fueron estas unas guerras largas y complicadas, que llegaron incluso a amenazar la existencia espartana y que acarrearón muchas consecuencias para la evolución interna de Esparta. Serían comparables en importancia a las Guerras Púnicas para el ascenso de Roma a potencia mundial.

Para la I Guerra Mesenia nuestra principal fuente de información es un poema de Tirteo, el cual, siendo testigo en el siglo VII de la II Guerra Mesenia, recuerda la primera y escribe: «Mesenia, buena para arar, buena para sembrar. Los luchadores de lanza, que era los padres de nuestros padres, lucharon por ella 19 años ininterrumpidamente, manteniendo siempre un corazón vigoroso, y al vigésimo año abandonaron sus ricas huertas y se retiraron de las montañas de Itome». Así nos enteramos de que este primer enfrentamiento de Esparta con Mesenia tuvo lugar en la tercera generación anterior a Tirteo y duró veinte años; de que la fertilidad de los campos mesenios había despertado la codicia de los espartanos y, finalmente, de que la guerra se concentró en torno al monte Itome, situado al norte de Mesenia. Otra fuente muy posterior (Pausanias) menciona el nombre del rey espartano Teleclos. Este rey habría tomado, en la segunda mitad del siglo VIII, la aldea de Amidas y la ciudad de Helos, en el sur de Laconia. Después de que también cayera en sus manos el sur de Mesenia, fue asesinado, probablemente por los mesenios. Así pues, la guerra podría fijarse a finales del siglo VIII, tal vez entre el 735 y el 715 a. C.

Acerca de los motivos del enfrentamiento —aparte del afán de posesión— sabemos poco; las leyendas, difundidas por ambas partes, servían para autojustificarse y quitar la razón al enemigo, y en ellas encontramos maliciosos robos de ganado, reproches mutuos de asesinato... No sabemos si los

espartanos planearon desde un principio la conquista de la fértil comarca, pero sabemos lo duramente que trataron, después de veinte años de lucha, a los mesenios vencidos. Solo unos pocos mesenios nobles lograron escapar. Aprovechando que tenían huéspedes en ciudades como Sición y Argos o en Arcadia, se trasladaron allí para ponerse a salvo. Toda la tierra mesenia fue dividida por Esparta y entregada a los propios ciudadanos y a los aliados; los mesenios pertenecientes a la gran masa tuvieron que trabajar en esas tierras y entregar la mitad del rendimiento a Esparta, «como asnos soportando una pesada carga» (Tirteo). Estos neo-ilotas fueron además forzados a reconocer continuamente la superioridad del estado espartano mediante gestos de sometimiento tales como la obligación de asistir a los funerales de los reyes espartanos expresando en ellos su aflicción. Todo esto significaba que, desde un punto de vista jurídico, Mesenia había dejado de existir, y que Esparta cargaba con una gravosa hipoteca para el futuro. Porque el recuerdo siempre vivo de la anterior libertad y el vejatorio estatus de ilotas de los sometidos impulsaban una y otra vez a los mesenios, más aún que a los ilotas laconios, a rebelarse contra los señores espartanos, convirtiéndose para Esparta en una fuente permanente de amenaza y de temor.

Pero hubo otros aspectos en que el éxito contra los mesenios redundó en favor de Esparta. En primer lugar, trajo consigo un aumento de poder y de consideración. Un barómetro para medir el prestigio de un país era, entonces como ahora, el éxito en los Juegos Olímpicos, y Esparta cosechó unos cuantos. Desde el 716, es decir, desde el final de la Guerra Mesenia, dominaron en Olimpia los deportistas espartanos, señal inequívoca del nuevo estatus de la ciudad en Grecia. Los hallazgos arqueológicos muestran que, en torno a esta época, fueron importados a Esparta materias primas y objetos de arte desde todos los países soberanos, desde Grecia, Macedonia, Asia Menor o Egipto, lo que constituye una prueba de la nueva riqueza de Esparta. En el templo construido hacia el 700 a. C. para la diosa Artemisa Orthia ha sido hallada una gran cantidad de ofrendas de oro, plata, marfil, cristal y bronce. Y había otra riqueza que aún contaba más: la riqueza en tierra fértil. Con ella pudo Esparta aplacar la sed de tierras de sus ciudadanos. Mientras otras ciudades tenían que enviar parte de su ciudadanía a fundar colonias en el exterior para hacer frente a la falta de tierras provocada por el aumento de la población, Esparta pudo repartir las tierras mesenias entre las colonias del interior. Esparta únicamente fundó una colonia ultramarina: Tarento, en el sur de Italia. Y hasta la fundación de esta colonia en el año 706 guarda relación con la Guerra Mesenia. La leyenda de su fundación por las denominadas *partheniai*, sobre las que volveremos a hablar en el capítulo 6 a propósito de las mujeres en Esparta, permite conjeturar que los responsables del envío de colonos fueron no tanto motivos sociales como políticos.

Pero Esparta tuvo que pagar un precio muy alto por la adquisición de tierras y riqueza debida a la conquista de Mesenia. Los vecinos del norte y del este, los arcadios y los argivos, estaban atemorizados, y los mesenios, por su parte, acechaban continuamente la oportunidad de recuperar su libertad perdida. Esa oportunidad para la sublevación se presentó cuando Esparta, en el 669 a. C., sufrió una sensible derrota frente a Argos. Esta revuelta ha pasado a la historia como II Guerra Mesenia. A duras penas podemos reconstruir la fecha, la duración y el desarrollo de esta guerra. Es probable que empezara poco antes del 669 Y terminara hacia finales de siglo. Fue una guerra sangrienta. A los espartanos su recuerdo les provocaba una especie de trauma. La amenaza que esta

guerra supuso para Esparta y sus numerosas consecuencias solo encuentran un paralelismo en la importancia que tuvo la guerra de Aníbal para Roma, más de 400 años después. Al final, Esparta venció a los rebeldes y pudo reafirmar su supremacía sobre Mesenia. Más importantes aún fueron las consecuencias de la guerra para el orden interno de Esparta. Aristóteles nos cuenta que la guerra acarrió graves cargas sociales a la sociedad espartana y que se alzaron voces reclamando una reforma del suelo; dicho brevemente, que la ciudad de Esparta estaba en «desorden» (*Pol.* 1306b). No en vano Tirteo, contemporáneo de la guerra, escribió en Esparta un poema acerca del «buen orden» o *eunomia*. *Eunomia* era una palabra de moda que se utilizaba con frecuencia en muchas ciudades griegas. Expresaba el deseo de un orden que se basara en las leyes y que sustituyera al desorden y a las revueltas. También a Salón de Atenas se le pasó por la cabeza la idea de un orden legal cuando, a principios del siglo VI, tuvo que zanjar una profunda crisis en su ciudad natal como árbitro entre los ricos y los pobres. Que más tarde fuera ensalzado como fundador de la democracia es algo que no había entrado en sus cálculos ni en su imaginación. Este «desorden» en las ciudades de Grecia fue el que, a juicio de Salón y de otros legisladores, dio lugar a tiranos como los que hubo, por ejemplo, en Corinto en torno al 650 a. C.: la dinastía de tiranos de los Cipsélidas. Una tiranía era la soberanía de un solo individuo que asumía el poder en una ciudad-estado sin haber sido legitimado por la comunidad de ciudadanos ni por ningún otro medio. Esparta se salvó del peligro de una tiranía porque reordenó su Estado «salvaguardando el derecho vigente», como lo formulara Tirteo. Esta reorganización, la *eunomía*, se hizo necesaria por la crisis que sufrió el Estado en la II Guerra Mesenia, y consistía, por una parte, en concluir con la crisis social y, por otra, en que los reyes, la *gerusia* y la Asamblea Popular conservaran unas competencias claramente definidas y cooperaran en interés del Estado. También Solón en Atenas había intentado reforzar el Estado frente a los intereses individuales, pero por el momento había fracasado. En Esparta, en cambio, la *eunomia* tuvo éxito. De ese éxito dependía -eso se sabía en la ciudad- nada menos que la existencia del Estado.

El nuevo orden de Esparta se apoyaba en la formación de combate de los triunfadores guerreros espartanos. A mediados del siglo VII a. C., es decir, en tiempos de la II Guerra Mesenia, se impuso definitivamente en Esparta una nueva forma de combate: una línea de batalla compuesta por soldados de armamento pesado (hoplitas) intentaba, en formación cerrada, hacer retroceder al enemigo con todo el peso de su masa. Este cambio de táctica fue consecuencia de las deprimentes derrotas contra Argos y los mesenios. En especial Argos, que iba por entonces militarmente a la cabeza en Grecia; de ella adoptó Esparta la formación de los hoplitas. Esta adopción no solo trajo el éxito militar, sino que además transformaría el semblante del Estado espartano. Porque los ciudadanos que eran utilizados por el Estado como hoplitas exigieron, a cambio de su servicio, la cogestión política en cuestiones tales como que si una guerra en la que iban a participar debía ser o no sostenida. De la adquisición de conciencia de la propia valía como actividad militar se siguió, pues, su mayor influencia en el Estado. Se ejercitaban para ser cada vez mejores y de hecho se convirtieron en los mejores hoplitas de todas las ciudades, dado que no tenían otra cosa que hacer más que entrenarse, pues gracias a los ilotas —los esclavos del estado espartano—, ya no necesitaban trabajar para proveer al propio sustento. De este modo los espartiatas vivían solo para la guerra y la política.

Conscientes de su fuerza y de la imposibilidad de ser sustituidos, se llamaban a sí mismos los «iguales», y solo quien formaba parte de su grupo estaba cualificado como ciudadano. Esparta se había convertido en un estado de hoplitas, pero de hoplitas de cuño muy particular.

Después de la II Guerra Mesenia, Esparta se hallaba en un estado de ánimo exultante que, en torno al 600 a. C., dio también al arte, a la literatura y a la música un impulso inusitado. Este éxito, sin embargo, tenía dos caras. Una la constituían la riqueza, el aumento de poder y la fama, que traspasó las fronteras del Peloponeso. Embajadores foráneos procedentes de todas partes se daban cita en Esparta para ganarse a los afamados espartiatas como aliados. Como consecuencia de ello, la confianza en sí mismos de los espartiatas aumentó hasta un punto que reclamaba una y otra vez nuevas proezas. Pero luego estaba la otra cara del éxito: el odio de los mesenios vencidos, siempre al acecho de sacudirse el yugo al que habían sido sometidos. El éxito trajo consigo, además, mucha envidia y mucho miedo entre los vecinos, que temían una nueva expansión de Esparta. Este temor estaba justificado, pues, dado que las potencias y los reyes extranjeros pretendían mediante costosos regalos conseguir una alianza con Esparta, las tentaciones de comprometerse militarmente también fuera del Peloponeso eran demasiado grandes, aunque igual de grande era el peligro de exigir demasiado rendimiento a las propias fuerzas. Esparta no habría sido el primer estado que, fracasados sus sueños de gran potencia, se hubiera visto obligado a retroceder al terreno de la realidad. En resumidas cuentas, el éxito debía repercutir en el orden interno de Esparta; la cuestión era: ¿de qué modo?

Esparta supo adaptarse a la nueva situación. Los garantes del éxito, los hoplitas, fueron reforzados y, al mismo tiempo, obligados —en cierto modo por mandato constitucional— a perfeccionar su oficio de la guerra. Los extranjeros empezaron a no ser bien vistos en Esparta, por si introducían una ideología que pusiera en duda suavizara los estrictos preceptos espartanos. Poco a poco fueron desapareciendo también el gusto refinado, la literatura, la música y la pintura de esta belicosa filosofía de vida de «campamento» en que se había convertido Esparta: hacia el 500 a. C. se extinguió por completo la creación cultural. Este fue el precio que tuvo que pagar la poco poblada Esparta por transitar un camino tan especial en comparación con otras ciudades griegas. No podemos decir quién inició esta evolución ni cuándo; hay quien menciona como autor al éforo Cilón, del año 556/555 a. C. Sin embargo, son muchas las cosas que hablan en favor de que la II Guerra Mesenia había puesto en marcha un proceso de transformación que, hacia mediados del siglo VI a. C., halló su remate.

En materia de política exterior, este proceso de concentración de la vida en torno a la guerra se tradujo en una pronunciada actividad. Alrededor del 500, Esparta tenía un radio de acción que abarcaba desde Sicilia e Italia por el oeste, hasta Persia al este y África al sur. Se construyó una flota que, como se desprende de una fuente más bien tardía, debió alcanzar el dominio marítimo entre el 517 y el 515 a. C. En la propia Grecia, Esparta hacía las veces de policía, inmiscuyéndose en los asuntos internos de muchas ciudades. Solo rara vez se alzaban en Esparta voces de advertencia que recomendaban no sobrevalorar las propias fuerzas, en lo que tal vez fuera un presentimiento del futuro destino de la ciudad.

La principal actuación de Esparta en materia de política exterior fue la fundación, hacia

mediados del siglo VI, de la Liga del Peloponeso. Ahora ya no era obligatorio que Esparta se convirtiera en la potencia dominante del Peloponeso. Al contrario, Arcadia o Argos parecían más adecuadas para desempeñar un papel hegemónico que la Esparta rodeada de enemigos. Pero Esparta había salido de las Guerras Mesenias reforzada no solo en cuanto a la política exterior, sino también en cuanto a la interior. Fueron liberadas nuevas fuerzas que se emplearon con éxito contra los antiguos adversarios de Argos y Arcadia. De este modo, hacia el 546 a. C., en una memorable batalla contra Argos, se obtuvo una victoria que, en adelante, los espartanos celebrarían, en su fiesta de las Gymnopaides (una competición en honor del dios Apolo), con la denominada «corona de Tireatis» (en otro tiempo, los espartanos habían arrebatado a los argivos la comarca de Tireatis). Esparta destruyó con esta victoria el «imperio» argivo, que no solo perdió Tireatis —una región fronteriza reclamada por ambas ciudades y situada al norte del Parnón—, sino también la isla de Citera. Argos estuvo mucho tiempo sin poder olvidar esta pérdida.

Más significativos que la victoria sobre Argos se revelaron para Esparta, hacia mediados del siglo VI, los éxitos contra los arcadios, pues con ellos sentaron los espartanos las bases de su —posteriormente tan eficaz— sistema de alianzas. Puede ser que Esparta, en origen, tuviera la intención de ilotizar también Arcadia; pero como esta ofreciera mucha resistencia, finalmente los espartanos se conformaron con concertar acuerdos con Tegea y otras ciudades arcadias. A través de ellos, estas se comprometían a «considerar amigos y enemigos a los mismos que los lacedemonios», es decir, a prestar también ayuda militar en caso de sublevación de los ilotas. Así nació la Liga del Peloponeso (véase cap. 9). Con ella, Esparta fue convirtiéndose paulatinamente en la potencia hegemónica del Peloponeso y de Grecia. Para legitimar esta posición, por así decirlo, «divinamente», a los espartanos se les ocurrió el siguiente procedimiento: cuando vieron que Tegea se les resistía, consultaron al oráculo de Delfos, y este les profetizó el éxito si encontraban los restos mortales de Orestes en Tegea y se los llevaban a Esparta (Orestes era hijo de Agamenón, el jefe griego de la Guerra de Troya). Tras un tiempo de búsqueda infructuosa, un espartano logró «encontrar» a Orestes en Tegea, con lo que los restos mortales fueron trasladados a su nuevo hogar en Esparta. A continuación, Tegea fue sometida por Esparta. Esta historia legitimaba la pretensión de liderazgo de Esparta, pues del mismo modo que los restos mortales del hijo de Agamenón, Orestes, como símbolo del Peloponeso pre-dorio, estaban cubiertos por tierra dorio- espartana, así también la ciudad doria de Esparta —según la interpretación del mito— asumía el papel del Agamenón pre-dorio como potencia líder de la península. Delfos sancionó esta interpretación. He aquí un ejemplo temprano de la veneración de reliquias.

El radio de acción de la política espartana se fue ensanchando cada vez más. Desde mediados del siglo VI, Esparta fue lisonjeada por potencias extranjeras como Creso de Lidia, por los escitas y hasta por Amasis de Egipto. En la propia Grecia, Esparta se inmescuía donde se le antojaba. Al mismo tiempo fue adquiriendo fama de enemigo de la tiranía. Se decía que había expulsado de todas partes a los tiranos: de Corinto, de Atenas, de Samos o de Naxos. Si esta fama respondía o no a la realidad queda en tela de juicio; en cualquier caso, Esparta, la llamaran o no, era omnipresente en Grecia.

Tiqué, la versión griega de la diosa romana Fortuna, donó a los espartanos, cuando habían

llegado al punto culminante de su ascenso al poder hegemónico, al rey Cleómenes. Procedente de la dinastía real de los Agíadas, Cleómenes definió la política exterior espartana, entre el 520 Y 490, con una peculiar combinación de dinamismo y autolimitación. Era lo bastante perspicaz como para reconocer que las posibilidades del estado espartano tenían sus límites. Para él, estos límites estaban en Grecia o, más exactamente, en la metrópoli griega. El Egeo y, en especial, los griegos del Asia Menor se hallaban fuera de sus intereses. La autolimitación que Cleómenes aplicó a la política exterior sería inútil, en cambio, buscarla en el allanamiento de los conflictos políticos internos con las instituciones estatales o con el rey con el que compartía el cargo. Cleómenes era autocrático, tenaz y despiadado, y aprovechaba sus relaciones personales con los nobles de todas las ciudades de Grecia para hacer política en favor de las instituciones de su ciudad natal. Nada reproduce tan ostensiblemente las contradicciones políticas de la Esparta de finales de la época arcaica, de la etapa de transición hacia el «Estado de los lacedemonios», como la actitud de Cleómenes en cuanto rey. De él, por ejemplo, se decía que «recluta un ejército de todas partes y no dice para qué lo va a utilizar». No es, pues, extraño que tanto el otro rey con quien compartía el cargo como las instituciones estatales se sintieran postergados y tuvieran continuos enfrentamientos con él. Cleómenes, por lo demás, continuó la política religiosamente orientada de Esparta, buscando justificación para todas sus acciones a través de los poderes divinos. En ello desempeñó un papel especial el oráculo de Delfos, al que Esparta se consagró con más ahínco. La voluntad de los dioses se consideraba de cumplimiento obligatorio... incluso para un rey como Cleómenes. De ahí que la crítica y el escepticismo expresados cada vez con mayor frecuencia por el helenismo jónico como consecuencia de su inclinación hacia las ciencias naturales más o menos en la misma época de Cleómenes, no tuvieran lugar en Esparta. El proyecto de Cleómenes en materia de política exterior estaba concebido con mucha perspectiva. Tenía en la cabeza una especie de sistema hegemónico en el que todas las ciudades formarían una comunidad de intereses bajo la dirección espartana, pero que al mismo tiempo conservarían su autonomía. Por eso respetó, por ejemplo, a Argos, que había sido aniquilada bajo su mando en Tirinto/Sepea en el 494 a. C., y —con gran sagacidad y previsión, como lo demostraría el futuro— configuró en este sentido la Liga del Peloponeso. A las ambiciones de los espartiatas, que se proyectaban más allá de la metrópoli griega, respondió con una negación rotunda; en este sentido, se podría incluso hablar de una «doctrina Cleómenes». Es cierto que había ofertas tentadoras como la de Menandro, que pedía el apoyo espartano para convertirse en tirano de Samos, o la de Aristágoras de Mileto, que en el año 500 necesitaba ayuda para la rebelión de las ciudades jonias del Asia Menor contra el dominio persa; sin embargo, no tuvieron ningún éxito al intentar granjearse el favor de Cleómenes, pese a que ambos casos ofrecían muchas perspectivas de fama y riqueza. En torno al 514 rechazó asimismo una propuesta de los escitas para proceder conjuntamente contra los persas. Al mismo tiempo, sin embargo, Cleómenes hacía frente a cualquier intervención foránea en la metrópoli griega. Por eso, en el 491, se enojó ante la pretensión del rey persa que, a través de sus emisarios, había exigido de todas las ciudades griegas, incluida Esparta, tierra y agua como símbolos de su sumisión al poder de los persas. Cleómenes había contado con un reparto explícito, o tácito, de las esferas de influencia: Asia Menor y el Egeo podían ser para los persas, pero Grecia era para Esparta. En el momento en que los persas atacaron este reparto, estalló una gran

guerra.

A pesar de lo dicho, Cleómenes no tuvo éxito en toda Grecia con su política de intervención. Fue sobre todo el fracaso de su estrategia en Atenas, durante los años 511-506 a. C., el que acarreó mayores consecuencias para las relaciones entre ambas ciudades. A Cleómenes le interesaba incorporar a Atenas al sistema de alianzas espartano. Por eso expulsó primero al tirano Hippias, amigo de los persas —último vástago de una saga de tiranos que dominaba la ciudad desde hacía varios decenios—, y luego, en el conflicto que estalló en Atenas entre Iságoras y Clístenes, apostó por el primero porque parecía más fácil de dominar. Ahí fue donde Cleómenes sufrió un grave revés, pues con el éxito de Clístenes, cuyas reformas sentarían los cimientos de la democracia ateniense, se llegó a una ruptura entre las dos ciudades; ruptura que pudo ser provisionalmente «remendada» por la amenaza común por parte de los persas y la guerra consiguiente, pero que a largo plazo, como veremos, no pudo ser superada.

4. «La ciudad más poderosa y más famosa de Grecia»: la hegemonía de Esparta (490-404 a. C.)

Con la lucha defensiva de las ciudades griegas contra el imperio universal persa (500-479 a. C.) comienza una nueva era para Grecia en general y para Esparta en particular. Porque en las Guerras Médicas (contra los persas o medos), Esparta adquirió la fama legendaria de ser invencible en batalla campal, así como la honra de luchar por la libertad de todos los griegos. Solo algo más tarde, cuando se perfiló el conflicto con la altiva y pujante Atenas, esta gloria se convirtió en el principal capital de una Esparta sobrecargada que poco a poco iba mostrando signos de desgaste. Estamos hablando del siglo V a. C., la época de florecimiento de la cultura y de la filosofía griega clásica y, sin embargo, hemos de constatar que Esparta no participó de este desarrollo cultural ni de sus logros. Todo el esplendor irradiaba de Atenas. Ya fuera la tragedia o la comedia, las artes plásticas o la arquitectura, la historiografía o la filosofía, la política o la economía: el nuevo centro de Grecia parecía congregarse en Atenas, ante cuyo dinamismo, creatividad, conciencia de sí misma, agresividad y alegría de vivir empalidecía el antiguo centro de Esparta.

Pero sigamos nuestro desarrollo cronológico. Todavía nos encontramos en la época del rey Cleómenes, cuando amenazó a Grecia una potencia que dominaba desde hacía medio siglo el mundo oriental y la parte griega del Asia Menor y del Egeo: los persas. A mediados del siglo VI, su rey Ciro había creado el Imperio Persa sobre el suelo del Imperio Medo, Ciro y sus sucesores, Cambises y Darío, de la dinastía de los Aqueménidas, dominaban un territorio que abarcaba desde el Asia Menor al oeste y Egipto al sur hasta Bactria y el Indo al este. La ideología del poder persa, que conocemos por las inscripciones persas y que aspiraba a dominar todo el mundo, reclamaba todavía más. De ahí que el Gran Rey persa Darío se trazara nuevos objetivos de conquista. Estos se hallaban al norte y al oeste de su imperio. Así llegó la amenaza a Grecia, que, como dijimos, era contemplada por Esparta como área de influencia propia. El enfrentamiento entre ambas partes era, pues, solo cuestión de tiempo.

El motivo de este enfrentamiento —de gran importancia para la historia universal, como pronto se vería— entre el Imperio Persa y los griegos capitaneados por Esparta (500-479 a. C.) no fue, sin embargo, una intromisión persa en la metrópoli griega, sino una revuelta de las ciudades griegas jónicas de Asia Menor, bajo el mando de Mileto, contra el poder persa. La causa de esta «rebelión jónica» (500-494 a. C.) estribaba en que los griegos que vivían bajo soberanía persa se sentían política y económicamente oprimidos. Al principio, los rebeldes, en su búsqueda de aliados, se dirigieron a Esparta y a su rey Cleómenes como *prostates*, jefe de Grecia. Pero este rechazó toda prestación de ayuda, argumentando que el Imperio Persa era demasiado poderoso y estaba demasiado lejos, y que Esparta no podía permitirse enviar allí por un tiempo prolongado un ejército de ciudadanos que tanta falta le hacía en el Peloponeso. Así pues, la rebelión —como no podía ser de otro modo— fue sofocada por los persas en el año 494. Salvo Eretria, en la isla de Eubea, y Atenas,

nadie había ayudado a los jonios. Cuatro años después, los persas invadieron por primera vez Grecia continental con un ejército de unos 20.000 hombres y destruyeron Eretria como castigo por haber ayudado a los jonios. Luego amenazaron a Atenas desde la llanura de Maratón y rompieron cualquier respeto de áreas de influencia. Las fuerzas de Esparta estaban ocupadas por aquel entonces en sofocar una sublevación de los ilotas, por lo que el contingente de ayuda de 2.000 hoplitas llegó tarde a Atenas. Este retraso no se justificó alegando motivos de autodefensa, sino diciendo que la partida de las tropas se había demorado por causas religiosas. De todas maneras, Atenas venció en Maratón, en el 490 a. C. bajo el mando del estratega Milcíades, sin la ayuda de Esparta, pese a ser muy inferior a los persas en efectivos militares. Esta derrota supuso para los persas un duro revés que no estaban dispuestos a tolerar. Al cabo de nueve años, el nuevo rey persa Jerjes, avanzando en paralelo por tierra y por mar con un enorme contingente de tropas, cruzó el Helesponto hacia Tracia, Macedonia, Tesalia, Beocia y hasta el Ática: la conquista de Grecia era inminente. Ahora todo dependía de que Esparta asumiera la responsabilidad como potencia protectora de los griegos, y Esparta no eludió esa responsabilidad. Ya un año antes, y ante la noticia de los grandes preparativos de los persas para la guerra, Esparta había convocado una asamblea de la Liga del Peloponeso, a la que también pertenecía Atenas, en Corinto, excelente punto de encuentro a las puertas del Peloponeso. El resultado de esta asamblea fue una «sinmaquia», una alianza militar contra los persas. Naturalmente, el mando de la guerra lo llevaría Esparta. Pero en favor de la flexibilidad de la dirección espartana habla la entrega del mando de la guerra naval al ateniense Temístocles, aunque manteniendo para Esparta el mando supremo nominal. Aunque no fue decisiva para la guerra, sí lo fue para la creación de una leyenda la derrota y la muerte heroica de 300 espartiatas en el paso de las Termópilas, situado en el centro de Grecia, bajo el mando del rey Leónidas. La firmeza inquebrantable de aquellos guerreros contra la enorme superioridad persa, que, a pesar de la traición y de hallarse en un callejón sin salida, no abandonaron sus puestos, sentó las bases para la fama de Esparta en las generaciones venideras. Por la causa de Grecia, Esparta se había sacrificado al máximo, revelándose así para el futuro como moral y políticamente digna de asumir la hegemonía de Grecia.

La victoria sobre los persas, sin embargo, la trajeron otras dos batallas: en el 480 a. C., la batalla naval en la isla de Salamina, ante la costa del Ática, que supuso la victoria definitiva sobre la flota persa; y un año después, en el 479 a. C., la batalla terrestre en Platea, situada en la frontera entre Beocia y el Ática, en la que los griegos, bajo el mando del regente espartano Pausanias, exterminaron al ejército de tierra persa. Al logro de este éxito contribuyeron en igual medida las dos ciudades, Atenas y Esparta, aunque los que tuvieron que cargar con todo el peso del ataque persa fueron los atenienses. Los persas habían invadido el Ática, arrasándola y saqueándola; las mujeres, los niños y los ancianos habían tenido que ser evacuados a las islas vecinas, mientras los hombres ocupaban los cerca de 200 trirremes fabricados desde el 487 a. C. Estos trirremes constituyeron la base del éxito de Salamina, al que además había contribuido un general ateniense, Temístocles. No es, pues, extraño que, tras el éxito, Atenas adquiriera conciencia de ser la auténtica vencedora — tanto militar como moralmente— en el enfrentamiento contra los persas. Y esta apreciación no solo la compartían todos los atenienses: también los jonios criticaron a Esparta y su estrategia contra los

persas, que había consistido en hacer del Peloponeso, fácil de poner a salvo, el punto de partida de la defensa, dejando a cambio la Grecia restante a merced de los persas. Esta crítica hizo daño y menoscabó un poco la fama de Esparta, que sin embargo fue ensalzada como conductor supremo de la guerra, vencedora en Platea y como la ciudad que tenía los mejores hoplitas, a lo que se añadía la extraordinaria posición alcanzada gracias al heroico valor demostrado por los combatientes en las Termópilas.

La querrela en torno a la cuestión de a quién le correspondía la fama suprema en la derrota de los persas, si a Atenas o a Esparta, es solo un síntoma de un conflicto mucho más profundo entre ambas ciudades. Y lo que sí se puede decir es que en el 479/478 a. C., tras la batalla de Platea, quedaban sentadas las bases para la siguiente gran guerra, que esta vez sería entre los que habían sido aliados de las Guerras Médicas. Aunque con la retirada de los persas de Grecia estaba salvada la metrópoli, el Egeo y la costa del Asia Menor aún no se habían liberado. Con arreglo a la doctrina Cleómenes de la limitación de los intereses espartanos a la metrópoli, los peloponesios, con la batalla de Platea, consideraban terminada la guerra, mientras que los griegos jonios esperaban que esta continuara. En una conferencia celebrada en Samos en el 479 a. C., por presiones de Atenas y en contra del deseo expreso de los espartanos, fueron admitidos también los griegos insulares y los jonios en la alianza antipersa. Para no perder su papel hegemónico, Esparta puso al mal tiempo buena cara y siguió actuando como jefe de esta alianza helena ampliada. Pero los griegos del Asia Menor y los insulares se fiaban más de la potencia naval de Atenas, ya que Pausanias, el líder espartano en Bizancio, en el Helesponto, se comportaba más como un potentado persa que como un heleno, lo que era causa de que cada vez le salieran más enemigos, incluso en su propia Esparta. El conflicto entre Esparta y el helenismo jonio condujo finalmente a la disolución de la alianza helena y a la creación de la que hoy se conoce como Liga Marítima Ática, que, bajo el mando de Atenas y juntamente con los griegos insulares y los del Asia Menor, continuó la guerra contra los persas. Todavía no se había llegado a una ruptura definitiva entre Atenas y Esparta, pero la evolución de la alianza helena hacia la Liga Marítima Ática ilustra las diferentes ambiciones de Atenas y Esparta. Esparta quería seguir aferrada a la doctrina Cleómenes; Atenas, por el contrario, fortalecida por sus magníficos éxitos en las Guerras Médicas, asumió el papel de «ciudad matriz» de los griegos jonios y se comprometió contractualmente a continuar la guerra para liberar a todos los griegos. Y Atenas logró este objetivo. Treinta años después de Platea, los persas anunciaron que se mantendrían alejados del Asia Menor occidental y del Egeo (la denominada Paz de Calias, del 449/448 a. C.). De modo que la Liga Marítima Atica, con respecto a sus objetivos iniciales, se había vuelto superflua.

Entre las Guerras Médicas y la Guerra del Peloponeso hay unos 50 años que, desde la época del historiador griego Tucídides, fueron definidos como una época intermedia (*pentekontaetie*). En su obra acerca de la Guerra del Peloponeso, Tucídides quiere demostrar que el paulatino avance de la «nueva» potencia de Atenas forzó a hacer la guerra a la «antigua» potencia de Esparta, Y tiene razón. Desde las Guerras Médicas había enfrentados dos «modelos» diferentes de política. Por una parte estaba la Liga Marítima Ática, que bajo el mando de Atenas fue perdiendo su carácter de alianza para convertirse en un Imperio Atico. La Liga del Peloponeso, por otra parte, siguió estando tradicionalmente estructurada como una alianza de defensa que salvaguardaba la autonomía de sus

miembros.

Las fuerzas de Esparta, de todos modos, no parecían estar ya a la altura del dinamismo de Atenas. Las Guerras Médicas habían tenido muchas repercusiones para el orden interno de Esparta. Por un lado, estaban las considerables bajas que habían ocasionado las batallas y, en especial, la de las Termópilas entre los aproximadamente 8.000 espartiatas, pérdidas que dieron lugar a reformas militares y a una inclusión mayor de periecos en el ejército espartano, pero que solo se podían compensar con limitaciones. Por otro lado, el regente Pausanias, el vencedor de Platea, había abandonado el orden espartano, si no con los dos pies, sí al menos con uno, y se había instalado lejos de casa, en Bizancio, ocupando la posición casi de un tirano y tal vez incluso negociando con los persas. Finalmente, las autoridades de Esparta lo procesaron, entre otras cosas, por haber pactado con los ilotas. Pausanias murió hacia el 470, tras ser emparedado vivo en el templo de Atenea Chalkioikos, donde había buscado asilo. Este destino del regente, junto con las bajas de guerra entre los espartiatas, fue algo que siguió reforzando el orden de los «iguales» frente al poder personal de los reyes de Esparta. Porque, evidentemente, dada la paulatina disminución del número de ciudadanos, solo la estricta disciplina de los hoplitas y la constitución de Licurgo, indispensable para ella, podían asegurar la posición de Esparta en Grecia.

Los problemas de Esparta se manifestaron nada más terminar la guerra con los persas. En el 464, los ilotas se sublevaron (la denominada III Guerra Mesenia) porque creyeron erróneamente que los espartiatas habían quedado debilitados por un terremoto devastador. Esparta movilizó inmediatamente a sus aliados cercanos y lejanos, pidiendo ayuda incluso a Atenas. Costó mucho esfuerzo sofocar la rebelión, cuyo centro se hallaba en el monte Itome. Al mismo tiempo, Esparta se encontró con dificultades en el Peloponeso porque los espartiatas no habían conseguido, ni siquiera tras las Guerras Médicas, unificar la península bajo su mando. Esta vez no dio problemas a Esparta solo Argos, la sempiterna rival, sino también las aliadas Élide, Mantinea y las ciudades arcadias. Y para colmo de males, desde el 462 hubo enfrentamientos bélicos entre los peloponesios y Atenas, en los que Esparta se vio indefensa y tuvo que sufrir la pérdida de la aliada Megara. En resumidas cuentas: Esparta sacrificó mucho de su posición y de su prestigio en Grecia.

Pero el final anticipado de la posición hegemónica de Esparta se aplazó por causa de un error que cometió Atenas como ciudad hegemónica de la Liga Marítima Ática. Debido a la construcción de una muralla, Atenas se había vuelto inexpugnable, lo que unido a su poderosa flota, parecía resultar amenazante no solo para Esparta, sino para toda Grecia. La mala política de Atenas dentro de la Liga Marítima Ática y en el trato con los propios aliados y subordinados arrojó a todas las ciudades libres y neutrales de Grecia en los brazos de Esparta. Porque Atenas, en interés del aumento del propio poder, había decidido practicar una política rígida con respecto a sus aliados. Dado que el objetivo de la Liga Marítima, el rechazo de los persas, hacía tiempo que se había vuelto obsoleto, algunos aliados se hartaron de pagar su tributo y se atrevieron a salirse de la Liga. Pero Atenas no lo consintió y castigó a las ciudades rebeldes con graves injerencias en su autonomía; a este proceso los contemporáneos lo llamaron «esclavización». Entre estas ciudades recuperadas violentamente para la Liga figuraban Naxos (hacia el 470 a. C.) y Tasos (462 a. C.). Los afectados se volvieron una y otra vez hacia Esparta, que casi siempre les prometía apoyo para sus planes, pero casi nunca se lo

prestaba. En el 446/445 a. C., Esparta llegó incluso a un acuerdo con Atenas de respetar las áreas de influencia de cada una de ellas, con un plazo de 30 años. Con este acuerdo, Atenas, que se hallaba bajo la influencia del hombre de Estado Pericles, obtuvo el instrumento adecuado para reforzar sus dominios. El camino que eligió para ello fue inusual y radical. Había por entonces en la Liga Marítima Ática ciudades que eran filiales de ciudades del Peloponeso o que mantenían otro tipo de relaciones con ciudades que no pertenecían a la Liga Marítima. Estos vínculos, que existían desde muy antiguo, entre ciudades que pertenecían a diferentes alianzas, fueron despiadadamente cortados tras el acuerdo del 446/445 de Atenas. Esto afectó a ciudades como Megara o Corinto, que fueron expulsadas como miembros de la Liga del Peloponeso por sus ciudades filiales en la Liga Marítima Ática. El punto culminante de esta evolución se alcanzó en el 432. Corinto, bajo fuertes amenazas como la expulsión de la Liga del Peloponeso, apremiaba cada vez más para declarar la guerra a Atenas. A este apremio, al que se unieron otros aliados de Esparta, no pudo sustraerse Esparta. Tras un controvertido debate en la Asamblea Popular, en el 432, la declaración de la guerra corrió a cargo de Esparta, con la argumentación formal de que Atenas había roto el acuerdo del 446/445.

Esta guerra, la llamada *Guerra del Peloponeso* (431-404 a. C.), ha sido calificada con razón de «guerra mundial». Tras las dos protagonistas, Esparta y Atenas, se agrupó toda Grecia; más allá del espacio griego se luchó en Italia, Sicilia, África, Asia Menor y Macedonia. El propio Imperio Persa, con sus todavía incalculables recursos, intervino, unas veces a favor de un bando y otras a favor del otro. La guerra duró en total 27 años y discurrió en dos fases: la primera fase (431- 421 a. C.) es conocida hoy, por el rey Arquídamo, como la «guerra de Arquídamo»; la segunda fase (413-404 a. C.), según una localidad del Ática en la que se habían establecido los espartanos, es denominada la «guerra de Decelia». Entre estas dos etapas hubo un período de paz (421-413 a. C.) basado en un acuerdo al que se denomina, por el político ateniense Nicias, la paz de Nicias. El que hoy hablemos de una gran Guerra del Peloponeso es algo que se remonta a Tucídides.

La situación de partida de la guerra era la siguiente: apoyando a Esparta estaban todas las ciudades del Peloponeso, a excepción de Argos y Acaya, al norte de la península, así como Megara, Beocia y partes de la Grecia central y noroccidental; apoyando a Atenas estaba todo el mundo insular del Egeo, así como la franja litoral de Asia Menor y Grecia, excepto las islas de Melas y Tera, que eran colonias espartanas. Reducido a la fórmula más simple, los protagonistas del enfrentamiento fueron hoplitas y remeros, falange y flota. La estrategia de Esparta consistía en asolar el Ática en época de cosecha. Ello implicaba que todos los años, en verano, los hoplitas espartanos invadían el Ática, de tal manera que los campesinos áticos tenían que retirarse a la amurallada ciudad de Atenas. Por el contrario, la estrategia ateniense, elaborada por Pericles, el primer hombre de la democracia ateniense, tenía por objeto evitar un enfrentamiento directo entre hoplitas atenienses y espartanos, y estaba más orientada a la protección de la población tras las murallas de Atenas, al aprovisionamiento económico a través de la Liga Marítima y a la flota, así como a expediciones de ataque por sorpresa con la flota en las regiones costeras del Peloponeso: en otras palabras, a la defensa del Ática. Esta estrategia defensiva se reveló al principio como la más acertada, pues, a pesar de la grave peste que padeció Atenas en el 429, de la que murió el propio Pericles, la ciudad no pudo ser vencida por los hoplitas espartanos. Al contrario, un único golpe afortunado en la costa occidental del Peloponeso

reportó a los atenienses, en el año 425 a. C., casi la victoria. Su flota consiguió apresar en Pilos a unos 120 espartiatas y, como consecuencia de este golpe, Esparta se mostró inmediatamente dispuesta a negociar la paz e incluso a someterse a Atenas; para conservar a estos 120 espartiatas, la ciudad estaba dispuesta a renunciar a su posición hegemónica en Grecia. (Para entender esta decisión de Esparta hay que tener en cuenta que Esparta, a estas alturas, ya solo poseía de 4.000 a 5.000 ciudadanos de pleno derecho con capacidad para luchar).

Pero los atenienses perdieron fácilmente esta oportunidad de victoria, pues hacía tiempo que habían olvidado las lecciones de Pericles. En la engañosa certeza de tener en sus manos la anhelada victoria definitiva sobre los adversarios, no aceptaron las ofertas de paz de los espartanos. Estos entonces organizaron escenarios de guerra secundarios en Tracia y en la Calcídica, y después de lograr allí éxitos considerables bajo el mando del general Brásidas, tras interminables negociaciones, finalmente, en el 421 a. C., se llegó a una conclusión de paz cuya base era el *statu quo ante*, es decir, la situación anterior al estallido de la guerra. Este acuerdo resultó desastroso para Esparta, pues renunciaba a todo aquello por lo que los peloponesios y los griegos libres habían ido a la guerra. La consigna de libertad bajo la que se había combatido parecía ahora agua de borrajas. Atenas, por el contrario, había alcanzado sobradamente su objetivo inicial de salvaguardar sus posesiones. La consecuencia de este acuerdo fue que la Liga del Peloponeso se desmoronaba tan amenazadoramente, que Esparta, dada su desesperada situación, acordó incluso una sinmaquia (alianza) con Atenas. En consecuencia, Matinea y Élida abandonaron Esparta; Corinto, Tebas y otras ciudades se sintieron francamente indignadas con la capital de su Liga y, para colmo, el conflicto con Argos se agudizó de nuevo. Desgraciadamente, no poseemos noticias de cómo se vivió esta situación en la propia Esparta, pero tuvo que ser una época de grandes tensiones.

En esta crítica situación, tres circunstancias salvaguardaron una vez más a Esparta de la quiebra: 1.^a) La imperturbabilidad con la que los espartiatas se aferraron a su pretensión de liderazgo; 2.^a) La política radical imperialista de Atenas, que bajo el demagogo y posterior traidor Alcibiades emprendió una expedición militar hacia Sicilia (415-413 a. C.) de funestas consecuencias, ayudando así a su enemigo de guerra; 3.^a) La ayuda material por parte de los persas, que de este modo volvieron a adquirir influencia en Grecia.

Con motivo del estallido de nuevos conflictos, en el 413 a. C., se reinició la guerra bajo diferentes condiciones, Esparta mostró en ella su gran fuerza, la flexibilidad militar, En primer lugar, convirtió la localidad de Decelia, del Ática (a 20 km de Atenas), en una fortaleza desde la cual los soldados espartanos estuvieron amenazando todo el año al Ática. Luego, con fondos persas, construyeron una flota con la que combatieron al enemigo con sus propias armas y, además, obtuvieron el apoyo de aquellos aliados de Atenas que querían separarse de la Liga Marítima. Por otra parte, Atenas, por culpa de su aventura militar en Sicilia, había perdido gran parte de su flota. Así se llegó, en el 404 a. C., en Egospótamos, en el Helesponto, a la batalla decisiva, en la que fue aniquilada toda la flota ateniense que aún quedaba. En esta fase, la política de los espartanos se basó en las aptitudes militares y organizativas del nuarco (comandante de la flota) Lisandro, que transformó el Egeo en una esfera de dominio espartano y colocó harmostes, es decir, altos funcionarios espartanos, en muchas ciudades. Algunos autores de la Antigüedad, en vista del extremo

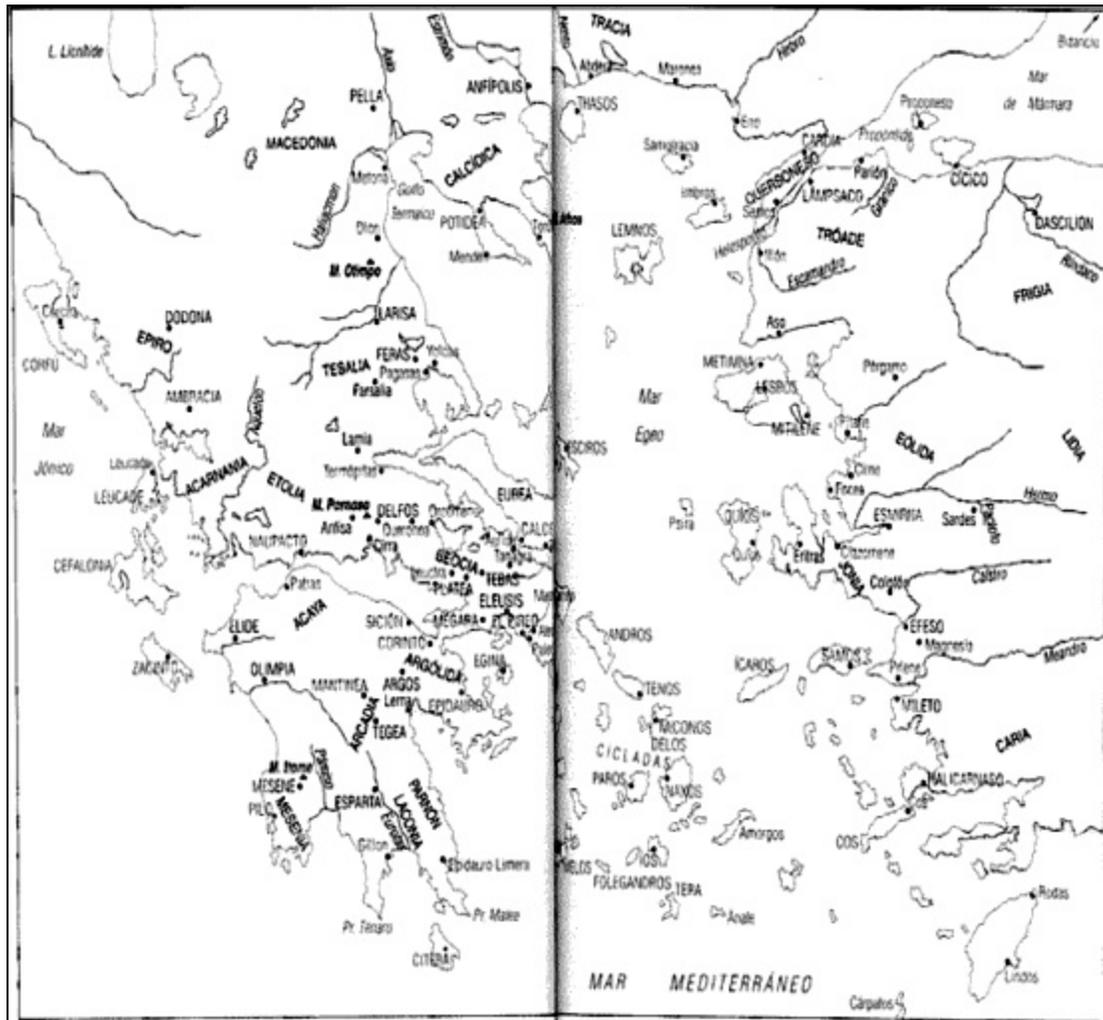
rigor de sus medidas, sospecharon que Lisandro aspiraba a la autocracia en la Grecia oriental y, tal vez incluso, en su ciudad natal. En la propia Ática actuaron los dos reyes lacedemonios Agis y Pausanias, cuya fama empalideció ante las hazañas de Lisandro.

La derrota que sufrió Atenas fue absoluta e invitó a la venganza. Alguna ciudad de la Liga del Peloponeso exigió la total destrucción del odiado enemigo. Esparta permaneció al margen de estas demandas. Como ya ocurriera en el 494 con respecto a Argos, tampoco esta vez explotó del todo su victoria. El acuerdo con Atenas preveía lo siguiente: entrega de la flota, a excepción de 12 barcos; demolición de las murallas; readmisión de los desterrados y entrada en la Liga del Peloponeso. Aparte de eso, Esparta se esforzó por derrocar la democracia de Atenas e instalar un régimen oligárquico afín a Esparta. La consecuencia de esta política fue que los acontecimientos se precipitaron en Atenas y acabaron escapando al control de Esparta. Dicha política llevó a la tiranía de los «Treinta» —recordada en años posteriores como algo cruel—, que instauraron en Atenas un régimen de terror (404-403 a. C.). Esta intrincada situación se vio aún más complicada por celos mezquinos entre el rey Pausanias y Lisandro. En el 403 a. C., con la famosa amnistía general otorgada bajo los auspicios de los espartanos, se restableció el orden democrático en Atenas. A este equilibrio entre demócratas y oligarcas había contribuido Pausanias. Los atenienses se recuperaron asombrosamente pronto de la guerra y de las revueltas internas. En el futuro ya no desempeñarían un papel dominante, pero sí significativo en el concierto de ambas potencias griegas.

Esparta, por su parte, parecía estar ahora en la cúspide del poder. Tenía en su mano la Liga del Peloponeso; los antiguos aliados atenienses en el Egeo y en Tracia eran gobernados por harmostes espartanos. Además de eso, a la ciudad del Eurotas afluyeron inconmensurables riquezas procedentes de botines, tributos y fondos persas. Solo Lisandro ingresó 470 talentos (una cantidad millonaria, según el baremo de hoy en día) en el erario espartano.

Sin embargo, y pese a la satisfacción por lo conseguido, a los espartiatas más reflexivos debieron de asaltarles dudas sobre si Esparta estaría en condiciones de hacer frente al incremento de tareas que el éxito les había acarreado. ¿Acaso durante la guerra y, sobre todo, durante la paz de Nicias no se había revelado como frágil su poder sobre los propios aliados? ¿Acaso no debía Esparta la afluencia de ciudades no pertenecientes al Peloponeso, principalmente, al agudo temor de muchos griegos ante la actuación tirana de la Atenas democrática y al deseo de ingresar en un sistema de alianzas espartano? ¿Se iban a someter voluntariamente estas ciudades, una vez superado el temor, a un dominio espartano de cualquier índole? ¿Y no estaba el modo de vida espartano amenazado por la importación de bienes materiales y espirituales de una Jonia despreciada por sus costumbres disolutas y libertinas? ¿Se acostumbrarían los espartiatas a su regreso a Esparta, tras haber conocido como harmostes —lejos de la patria— nuevas costumbres y tras haberse sentido como reyezuelos en su jurisdicción, a la austera vida comunitaria de los espartiatas, a la inclusión en la sociedad de los «iguales» y a la sustitución de los intereses individuales por la razón de Estado? ¿Cómo podría construirse un imperio con tan escaso número de ciudadanos de pleno derecho, más reducido aún por las bajas de la guerra y por las catástrofes naturales? ¿Eran realmente suficientes la voluntad incondicional de dominio, la todavía insuperable capacidad militar y el rasgo totalitario del Estado espartano, para afrontar la nueva situación? Estas preguntas tuvo que plantearse la sociedad

espartana poco después del 404 a. C., planteamiento que dio lugar a dos tendencias políticas diferentes, y que podríamos denominar la corriente imperialista y la conservadora. La evolución posterior de la historia espartana se encargaría de demostrar que las fuerzas de Esparta no estaban a la altura de los nuevos cometidos, y que en el mayor éxito se ocultaba ya el germen de la decadencia.



Mapa 2. Grecia.

5. La vida en Esparta: educación y currículo de los espartiatas

Esparta se hallaba en una encrucijada. El año 404 a. C. nos muestra a Esparta en la cúspide de su poder, pero al mismo tiempo también en el punto culminante de la sobrecarga. Para el historiador, una cesura de tan amplia significación constituye un motivo apropiado para preguntarse por las causas y por el trasfondo del despliegue de poder, por una parte, y de la subsiguiente decadencia, por otra. De ahí que en los siguientes capítulos nos queramos centrar en la vida cotidiana social, religiosa, cultural y económica de la ciudad de Esparta. Ya los contemporáneos de otras ciudades griegas atribuían la fama y el éxito de Esparta al modo de vida y a las costumbres de su ciudadanía, los espartiatas. Y no fueron pocos los que, como el filósofo Platón, el historiador Jenofonte y el orador Isócrates, vieron incluso en la *agoge*, la educación de los espartiatas, no solo la base para el éxito de Esparta, sino también un modelo que podía ser de utilidad para otras ciudades.

La descripción histórica, es decir, fiel a la verdad, de esta *agoge* resulta difícil por dos razones: por un lado, la mayor parte de las fuentes sobre la *agoge* pertenecen a una época tardía en la que Esparta ya no tenía ninguna significación y mantenía solo una especie de diálogo con su glorioso pasado. En otras palabras, hay que tener en cuenta el hecho de que estas fuentes no describen la verdadera *agoge*, sino una imagen ideal de la misma. Por otro lado, como ya se sabe, la Esparta clásica era poco amiga de suministrar información a los extranjeros, por lo que, fuera de Esparta, apenas encontramos datos sobre la vida espartana. De ahí que los relatos de la época sean todo menos detallados y fiables, pues también ellos idealizan el orden de Esparta como condición previa para el asombroso éxito de la ciudad. De este modo, lo que surge es una imagen irreal y velada a la que el historiador moderno ha de quitarle primero el velo de la idealización y de la glorificación. Todas estas limitaciones hay que tenerlas en cuenta a la hora de ocuparnos de la vida en Esparta.

La unidad social más pequeña de la sociedad espartana era la *unidad familiar*, que se constituía mediante el matrimonio. A la casa pertenecían, además de los cónyuges, los hijos legítimos reconocidos por ambos padres (los muchachos solo hasta la edad de siete años), así como todas las personas que trabajaban al servicio de la casa. Las fincas que pertenecían a la casa (*oikos*) estaban repartidas por Laconia y Mesenia y eran cultivadas por los ilotas. De los tributos de estos vivía la familia, que por su parte pagaba unos «impuestos» que todo espartiatas, independientemente de sus ingresos, debía entregar a la ciudad y a sus instituciones. Si un espartiatas ya no podía aportar sus tributos a la comunidad, perdía su estatus de ciudadano. El señor de la casa no tenía un oficio en el sentido actual de la palabra: campesino no necesitaba ser, porque las tierras eran trabajadas por los ilotas, y comerciante o artesano no le estaba permitido, porque así lo había dispuesto, supuestamente, Licurgo. De modo que tenía mucho «tiempo libre», que estaba obligado a poner al servicio de sus conciudadanos y del Estado en las plazas de armas, en los banquetes de hombres o en la sala de oradores. Aun en épocas de paz no debía permanecer mucho tiempo en casa con su mujer, por lo que

su esposa era la encargada de gobernar la casa y todo lo que ello llevaba consigo, como la vigilancia del personal, la administración de los tributos de los ilotas y la planificación económica en general. Una mujer espartiatas podía gobernar hasta dos o más *oikoi* si tenía hijos de varios maridos, lo que era bien aceptado en interés de la descendencia (sobre ello volveremos más adelante).

Sobre la vida privada de una familia espartiatas no se sabe casi nada. Esto no es de extrañar, ya que una de las características del mito de Esparta era que nadie vivía «privadamente», sino solo para el Estado. Así pues, una vida familiar «normal» prácticamente no existía, pues aparte de la ausencia permanente de los esposos, también la educación corría a cargo del Estado. Los recién nacidos eran examinados por una comisión de ancianos en lo relativo a sus aptitudes físicas y, en caso de que la resolución fuera positiva, eran acogidos por la comunidad de espartiatas y agraciados con un lote de tierra. Por el contrario, los niños débiles y calificados como no aptos para la vida eran enviados a un lugar inaccesible del Taigeto. Los chicos y las chicas pasaban sus primeros años de vida en casa de sus padres, donde debían ser iniciados en los rudimentos de la vida espartana. El objetivo de esta educación no era que los niños espartanos llegaran a ser ciudadanos del Estado críticos y emancipados, ni tampoco que adquirieran una cultura general que los preparara para ejercer un oficio. La educación, al menos la de los muchachos, se centraba más bien en el fortalecimiento físico y en la resistencia y capacidad para soportar el frío, el calor, el hambre, la sed, los golpes y los dolores. La filosofía educativa espartana exigía de los niños pequeños una obediencia incondicional; solo así, se creía, podía adquirirse la futura capacidad de dominio. Este modelo de educación estaba exclusivamente orientado hacia el Estado y solo fomentaba las virtudes provechosas para el Estado. En los siete primeros años, la labor educativa y la preparación de los niños pequeños para sus futuros cometidos corría a cargo de los padres y de unas niñeras especialmente cualificadas que eran famosas en toda Grecia por sus métodos educativos.

Tras estos primeros siete años, los caminos de los niños y las niñas se separaban, pero no porque a los chicos se les diera una educación más esmerada que a las chicas, sino porque hombres y mujeres tenían que desempeñar funciones diferentes en el Estado espartano, y la educación de chicos y chicas debía preparar para esta división de tareas. Así pues, mientras las niñas recibían una formación esmerada bajo la vigilancia de la madre, los chicos eran educados en «entidades» públicas. Unas y otros eran preparados de este modo para su «oficio»: las chicas para su futuro papel de gobernantas de la *oikos*, y los chicos para la guerra.

Dejemos por el momento la casa y sigamos primero el rastro del muchacho, acompañándolo desde su infancia, su pubertad y su juventud hasta la vejez y la muerte. De la educación de las chicas y de la vida de las mujeres nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

La educación estatal de los muchachos, que más tarde fue llamada *agoge*, comenzaba a la edad de ocho años. Al igual que los hombres y los soldados, también los chicos eran divididos en «tropas», es decir, en clases que, bajo la dirección de un supervisor joven (*eiren*), comían, dormían y recibían la formación elemental en comunidad. Esta formación elemental, que consistía, por ejemplo, en correr descalzos o en torneos, debía servir para fortalecer los cuerpos e inculcar la obediencia y el ascetismo. También se aprendía a leer y escribir, pero la educación intelectual estaba relegada a un segundo plano, tras la física. En cualquier caso, los chicos eran aleccionados desde muy temprano

en «instrucción cívica», con el objeto de que se familiarizaran con las virtudes de un buen espartano. Figuraba entre estas virtudes el modo de expresión «lacónico»; los muchachos debían aprender a dar respuestas breves y concisas. Algunos castigos especiales, como un mordisco en el dedo pulgar del delincuente, dado por el supervisor, servían para disuadir de la vana charlatanería. La educación estaba dirigida por un funcionario del Estado, el legislador de muchachos (*paidonomos*), que era apoyado por jóvenes portadores de látigos (*mastigophoroi*). Discusiones acerca del sentido o el sinsentido del castigo corporal, como las que nos encontramos en Atenas, no nos han llegado de Esparta.

Una vez que el muchacho superaba esta educación elemental, a la edad de 14 años ingresaba en una clase superior. Aquí ejercitaba sistemáticamente los atributos y las virtudes que se requerían para llevar una vida de soldado: endurecimiento a base de dormir sobre cañas, no llevar más de un abrigo, pruebas de resistencia y técnicas de combate en numerosos torneos y competiciones. El principal cometido de estas competiciones era estimular la ambición entre los jóvenes y crear un espíritu competitivo. Tenían lugar en un marco religioso, pues en general la formación de los muchachos estaba estrechamente vinculada al culto a los héroes y a los dioses. Cuando luego los espartiatas, con una profunda convicción religiosa, se sentían ciudadanos de una ciudad elegida, esta religiosidad tenía sus raíces en su infancia y juventud. Algunos de estos juegos le pueden resultar extraños al observador de hoy día. Así, es muy conocido que a los chicos les estaba permitido robar comida; solo eran castigados si habían sido tan tontos o tan poco precavidos como para que los pillaran robando. Sin duda se trataba de juegos que suponían un buen entrenamiento para el oficio de soldado, pero al mismo tiempo también expresaban un estrecho vínculo con el culto a los dioses. Estos juegos de robos tenían lugar en honor a Artemisa, la diosa de la caza. Juegos similares nos han llegado también de otras regiones de Grecia, como por ejemplo de Samos. Los muchachos que triunfaban en estas competiciones eran venerados por la ciudad con una inscripción en uno de los santuarios.

En comparación con las instituciones pedagógicas de otras ciudades griegas, el modelo de educación espartano se diferenciaba, ante todo, en que estaba orientado a las necesidades del Estado y en que tenía lugar dentro de un marco sacrorreligioso. Combinaba elementos de aspecto arcaico (como, por ejemplo, la «competición de robo») con otros de aire moderno (por ejemplo, el deber de escolarización), y lo hacía de un modo —como lo demuestra su éxito— armonioso.

A los 18 años los chicos ya habían pasado lo peor, si bien hasta los 30 seguían siendo una comunidad de hombres acuartelados. Esto no lo alteraba ni siquiera la boda o la fundación de una familia. Durante esos años, los jóvenes tenían que poner en práctica los conocimientos adquiridos; a partir de ahora tenían que acreditarse como jefes de una tropa (*eiren*) o en la caza de ilotas (*krypteia*). Hasta los 30 no adquirían el derecho de plena ciudadanía.

De modo que el joven espartiatas pasaba toda su juventud con otros de su misma edad y bajo la vigilancia de hombres mayores: un caldo de cultivo para la pederastia, que muchos observadores atribuían también al propio Licurgo. Según ellos, la pederastia tenía por objetivo hacer que el «enamorado» se responsabilizara del desarrollo del muchacho amado. Seguramente esta tradición está basada en que los espartanos mayores, comparables a tutores o a padrinos, tenían que asumir la

responsabilidad de un solo muchacho cada uno, porque los padres habían quedado relegados a un segundo término en la educación. La insistencia en la formación física y en la «buena figura» sin duda contribuyó también a la pederastia. En vista de su propagación en el sistema educativo espartano, los autores posteriores dedujeron que se trataba de una instrucción de Licurgo. También se sabe que las chicas jóvenes mantenían relaciones especialmente estrechas con sus «profesoras».

A los treinta años los jóvenes dejaban de vivir y dormir con los de su misma edad y adquirían la plena ciudadanía con todos los derechos políticos. Sin embargo, tampoco a partir de ahora tenían una vida privada en el sentido genuino de la palabra. El servicio en el campo de batalla, las actividades y los cargos públicos, así como los banquetes de hombres ocupaban mucho tiempo en la vida del espartiatas adulto. Ya entonces se hablaba de derechos y deberes políticos, por lo que nos ocuparemos en primer lugar de los banquetes de hombres, famosos desde la Antigüedad.

Las *sociedades gastronómicas* de hombres no eran por sí mismas nada extraordinario en Grecia. Las conocemos por las epopeyas de Homero y también en muchas ciudades de Creta. Pero en Esparta tenían una nota peculiar. A estas comidas de hombres se les han dado muchos nombres, pero el más corriente era *syssitia*, sociedades gastronómicas de hombres. La pertenencia a las *sisitias* era una de las condiciones fundamentales para obtener el derecho de ciudadanía espartano; pero solo se podía ser socio de ellas si se había pasado por la educación estatal y se disponía de suficientes bienes como para pagar las elevadas cuotas de las sociedades. Se ignora de dónde procede esta institución y qué finalidad tenía en origen; tal vez provenga de la época de las migraciones y tuviera como fin alimentar a los combatientes, o quizá sirviera para tomar alimento con la bendición y bajo la protección de un dios determinado. Sea como fuere, en la Esparta de la época arcaica y clásica, la participación en las *sisitias* era una obligación absoluta. Y a partir del siglo V a. C., se reforzó aún más esta obligación, a la que estaban sometidos incluso los reyes. De ahí podemos deducir que los crecientes requisitos que debía cumplir el Estado espartano, descritos en el capítulo anterior, abarcaban también a toda la sociedad.

Cada una de estas sociedades gastronómicas constaba de un mínimo de 15 socios, que tenían que ser una combinación armoniosa de jóvenes y mayores. En interés de esta armonía se aceptaban nuevos miembros, si bien con la aprobación de todos los comensales. Los distintos grupos se reunían a diario para comer en lugares fijados de antemano. Los muchachos también podían tomar parte ocasionalmente de tales comidas, con el fin de irse acostumbrando desde jóvenes al futuro entorno; lo mismo cabe decir de los *mothakes* y de algunos extranjeros especiales. La cuota de participación en las *sisitias* constaba de tributos en especie, como harina de cebada, vino, queso e higos, más una cantidad de dinero para los aditamentos de los platos. Esta cuota era la misma para todos, fueran pobres o ricos, y solía ser tan elevada que muchos espartiatas no podían permitírsela y eran reducidos a «inferiores» (*hypomeiones*), con lo que perdían el derecho de ciudadanía.

El menú de una *syssition* era, por regla general, más bien pobre. En él encontramos *maza* (pan de cebada), la famosa en toda Grecia sopa negra (sopa de sangre con carne de cerdo) y un postre a base de queso, higos o caza. A estos «entrantes» se les añadía con frecuencia algún que otro guiso más suculento. Todo ello se acompañaba con vino en grandes cantidades, como lo ilustran numerosas anécdotas contadas por espartanos sobrios.

A estas tertulias no se iba solo a comer. Una vez más, los comensales cultivaban la competición. Quien hubiera prestado especiales servicios al Estado recibía raciones de honor y un asiento de honor, como los que, por ejemplo, les correspondían a los reyes. Junto al principio de la igualdad social regía en las *sisitias*, como en todos los demás ámbitos del Estado espartano, el principio de la superioridad y la subordinación, del mandato y la obediencia, del respeto y el desprecio; en una palabra: de la desigualdad. Durante toda su vida, los jóvenes y los hombres de Esparta competían por asientos de honor y por raciones de honor, por resultar vencedores en las competiciones, por ser elegidos *eirenes* y por ascender de rango en las *sisitias*. Este ascenso había que conseguirlo a base de competir con los otros aspirantes y debía ser ratificado por los del propio rango. El procedimiento, habitual en otras ciudades como Atenas, de elegir las funciones y los cargos, no existía en Esparta.

Las *sisitias* pueden ser justamente calificadas como el fundamento del Estado espartano. En ellas se predeliberaban cuestiones políticas, de ellas salían importantes personalidades para la guerra, en ellas se cultivaba una vida social que redundaba en el sentimiento de solidaridad, en ellas desaparecían idealmente las diferencias sociales, y en ellas los espartanos aprendían a conocerse a sí mismos y a competir unos con otros amistosamente en beneficio del Estado.

Para que los espartiatas pudieran responder a las duras exigencias de su Estado en cualquier situación de la vida, se dictaron unas reglamentaciones legales que iban más allá de los banquetes y las prácticas deportivo-militares y que, desde una óptica moderna, se inmiscuían ampliamente en la esfera privada. Así, por ejemplo, se exigía, bajo amenaza de castigo, que cada espartiatia contrajera matrimonio; había incentivos por tener muchos hijos, limitaciones en la libre disposición de los bienes, prohibición de viajar (para evitar que penetraran en Esparta influencias extranjeras perniciosas), prohibiciones laborales, prohibición de acuñar monedas de oro o de plata, y restricciones en el lujo. Estas regulaciones, desde el punto de vista del Estado, tenían mucho sentido, pues habían sido dictadas en la firme convicción de que la vida «espartana» era una condición previa indispensable para que Esparta pudiera convertirse en potencia hegemónica de Grecia. De ahí que esa vida tuviera que ser necesariamente objeto de supervisión y de legislación. Esta necesidad de asegurar el orden tradicional mediante leyes normativas era tanto mayor cuanto más amenazadas estaban la sobriedad y la disciplina de la vida espartana. La mayor amenaza la supuso la victoria de Esparta sobre Atenas en el año 404 a. C. Todos los factores desintegradores que casi forzosamente acarrea la expansión del poder, tuvieron entonces ocasión de desplegarse. La permanente ausencia de muchos espartiatas de su ciudad natal, la necesidad de enviar a ciudadanos como funcionarios administrativos a las ciudades jonias, la afluencia de bienes materiales y espirituales desde las comarcas recién conquistadas... Todo eso repercutió negativamente, como sucedería en la Roma del siglo II a. C., en la cohesión y en el consenso de los espartiatas. Las leyes, pese a ser promulgadas en gran número, a duras penas podían contener esta evolución.

El orden militar espartano se caracterizaba esencialmente por la desproporción entre el escaso número de soldados y la enorme explotación a que dichos soldados estaban sometidos. De ahí que la base de la organización militar la constituyeran el entrenamiento, el trabajo, la disciplina, severos castigos contra los «temblones», es decir, los desertores y los cobardes, y la sumisión del ejército a la tutela de los dioses. Los espartiatas por sí solos no habrían podido cubrir la demanda de soldados

y jinetes de armamento pesado y ligero bien preparados. A principios del siglo V todavía había 8.000 hoplitas espartiatas capacitados para llevar armas, pero su número descendió a comienzos del siglo IV a. C. a 2.000 o 3.000. Así pues, se requería la ayuda de periecos, ilotas puestos en libertad (*neodamodas*), ciudades aliadas y, finalmente, desde el siglo IV, incluso de mercenarios. La creciente demanda de soldados y el consiguiente desequilibrio entre espartiatas y hoplitas extranjeros fueron regulados por diferentes reformas militares. El control del ejército, sin embargo, no lo soltaron los espartiatas de las manos en ningún momento.

La estructura de mando del ejército espartano era estrictamente jerárquica y efectiva. A la cabeza, por regla general, estaba uno de los dos reyes, a cuyas órdenes se hallaban seis polemarcos (literalmente, «jefes en la guerra») y los jefes de las distintas unidades. «Casi todo el ejército de los lacedemonios consta de superiores sobre superiores», decía Tucídides al describir respetuosamente la estructura jerárquica del orden militar espartano. En él destacaba especialmente la posición de los 300 «jinetes» (*hippeis, koroi*), que eran elegidos del grupo de los que tenían entre 20 y 30 años, y que en el campo de batalla formaban la guardia del rey.

Pero los hoplitas espartanos no solo eran famosos por su formación y su disciplina, sino también por su forma de luchar, sobre todo por su observación del ritmo en la lucha. Porque no abrían el combate corriendo sin orden ni concierto, sino desfilando al compás del sonido de las flautas. De ahí que los flautistas gozaran de una gran consideración en Esparta. Para estas marchas, los espartanos encargaban canciones a los mejores compositores, entre los que figuraba el afamado poeta Tirteo. La importancia de la música para los asuntos militares llevó al filósofo Platón a asignar a la música en general un papel destacado en todo estado.

Los vínculos religiosos de la milicia espartana se manifiestan en que, antes de cualquier campaña, se consultaba a los dioses y se ofrecían sacrificios en el campo de batalla. Estas ceremonias eran más que meros rituales; tenían por objetivo crear al inicio del combate un estado de ánimo positivo entre los soldados, de modo que estos estuvieran dispuestos a luchar. Pues cuando los sacrificios y las consultas a los dioses daban buenos resultados, los soldados luchaban con valentía y con la certeza de que los dioses apoyaban la causa espartana. En caso de presagios desfavorables, por el contrario, se negaban a combatir por temor al enojo de los dioses. Esto ocurría con cierta frecuencia, de manera que, al lado de la imagen del insigne hoplita espartano, también halló difusión la del espartano miedoso.

A los 60 años, el espartiatas abandonaba su oficio de soldado activo, pero seguía conservando una importante función como asesor y vigilante experimentado de los jóvenes. El respeto que infundían los ancianos era grande y se manifestaba también en la vida pública; por ejemplo, se les cedía el paso en la calle y se les guardaba un sitio en los festejos, incluidas las *sisitias*. Quien en el transcurso de su vida hubiera hecho méritos especiales por Esparta, era elegido para ingresar en la *gerusia*, el Consejo de Ancianos, y en este gremio ejercía una influencia política decisiva hasta el fin de sus días. En ese caso figuraba entre los «bellos y buenos», calificativo que en la lengua griega es equivalente a «nobleza». A juicio del famoso poeta Píndaro (en torno al 500 a. C.), el «consejo» de los ancianos era, junto con la «fuerza de la lanza» de los hombres y el «baile» de las mujeres, el tercer pilar del orden espartano.

El individuo estaba sometido a regulaciones legales incluso más allá de la muerte. En este aspecto Esparta no se diferenciaba esencialmente de otras ciudades griegas. También ahí intervenía el legislador, siempre que había que fijar el lugar del entierro, delimitar las ampliaciones de las tumbas o regular el tiempo y la forma del luto (por ejemplo, lanzando gritos de dolor o arañándose las mejillas). En Esparta, sin embargo, al lado de estas delimitaciones, la veneración de los muertos por parte de los allegados debía también adaptarse a la razón de Estado. Así, por ejemplo, honores especiales como la inscripción del nombre solo les correspondían a los hombres que hubieran caído en la guerra y a las mujeres que hubieran muerto de parto. Numerosas anécdotas confirman esta tendencia a fijar el tipo y la envergadura de los funerales según los servicios prestados en vida al Estado por el fallecido. Se atribuye a Licurgo el permitir enterrar a los muertos también dentro del perímetro de la ciudad de Esparta, una excepción única en toda Grecia. Con esta regulación se ponía de manifiesto la estrecha relación de los espartiatas con su ciudad incluso más allá de la muerte. Para los espartiatas corrientes, en cambio, no existían en Esparta funerales públicos como los que solía celebrar, por ejemplo, Atenas para honrar a los caídos en la guerra. Estos entierros corrían por cuenta exclusiva de la familia, la cual a su vez, y para demostrar la igualdad espartiatas incluso después de la muerte, tenía que atenerse a las delimitaciones mencionadas.

Ya hemos visto cómo vivía un espartiatas desde su infancia hasta que era enterrado. Pero ¿de qué vivía? ¿Cuáles eran las *bases económicas* del Estado espartano? El fundamento de la vida económica de Esparta, como del resto de Grecia, era el *oikos*, la casa, en la que convivían el marido, la mujer, los hijos (hasta los siete años) y la servidumbre, y a la que pertenecían las tierras —campos cultivados y pastos—, el ganado y los aperos de labranza. También pertenecían a la casa, aunque no directamente, los *ilotas*, que trabajaban en el campo pero seguían siendo propiedad del Estado. La dirección de esta *oikos*, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades, recaía sobre el ama de casa, pues la capacidad de funcionamiento del Estado espartano dependía de una división de las tareas entre los sexos claramente definida (véase cap. 6). Mientras que al hombre, como ya hemos visto, le estaba asignado el ámbito «exterior», la guerra y la política, las mujeres tenían que ocuparse del ámbito doméstico-económico «interior». De la competencia económica de las mujeres dependía, pues, el estatus de toda la familia. Porque si la *oikos* no rendía lo suficiente como para poder pagar los tributos fijados para las *sisitias*, el señor de la casa perdía su derecho de ciudadanía plena. Ya desde el siglo V, pero sobre todo desde el IV, las fuentes registran cada vez más diferencias patrimoniales entre los espartiatas, diferencias que no acaban de encajar en la imagen ideal de una sociedad de «iguales». Se cuenta, por ejemplo, que muchos de estos «iguales» se empobrecieron y se convirtieron en «inferiores», mientras otros conseguían amasar una inmensa fortuna. Con esta evolución, Esparta se había alejado mucho de su orden primitivo. Si creemos a Plutarco, Licurgo había dividido toda Laconia en lotes de tierra del mismo tamaño (en griego, *klaroi*) para 30.000 *periecos* y 9.000 espartiatas. ¿Es esta noticia una invención de época posterior para idealizar el orden social de los antepasados? Muchos historiadores, naturalmente solo modernos, así lo creen. Como prueba de ello aducen la desigualdad entre los espartiatas en la época clásica. No obstante, hay muchas posibilidades de explicar cómo, en un período de 200 años, se transformaron las relaciones de posesión. Una de estas explicaciones podría ser que el territorio de Esparta, con la

anexión de la fértil Mesenia, se vio considerablemente ampliado, por lo que ya solo siguió teniendo validez la antigua regulación de los lotes de tierra del mismo tamaño en Laconia, mientras que Mesenia quedó expuesta al libre acceso de los espartiatas poderosos. Si esta explicación fuera correcta, entonces tendríamos en el territorio espartano una coexistencia de una «antigua» tierra del Estado lacónica, inalienable y siempre del mismo tamaño, y una «nueva» propiedad privada mesenia (problemas similares los encontraremos en las futuras posesiones germánicas en suelo romano). Pero, naturalmente, también caben otras explicaciones para la creciente diferenciación económica en el estrato social de los espartiatas. Así, las guerras y las catástrofes naturales, la creciente despoblación y los cambios sociales internos podrían haber dado lugar a nuevas regulaciones, a las que se sacrificó la antigua imagen ideal de la igualdad en la posesión. Conocemos una de esas regulaciones cuya autenticidad es puesta en duda por algunos investigadores modernos: hacia el 400 a. C., un tal Epitadeo habría facilitado legalmente la enajenación de tierras mediante testamentos o legados, promoviendo de este modo el proceso de concentración de tierras en manos de unos pocos. Como, además, a los espartiatas les estaba prohibido todo tipo de comercio, muchos habrían invertido su capital en tierras. Un paralelismo lo encontramos en la Roma republicana: cuando en el año 218 a. C. se dictó allí una ley que prohibía a los senadores participar en negocios comerciales de cierta envergadura, estos fueron invirtiendo cada vez más en tierras. La consecuencia fue que la tierra se concentró en manos de unos pocos, y la gran mayoría de los campesinos perdió paulatinamente sus tierras y se empobreció. Podemos sospechar que en la Esparta de los siglos V y IV a. C. ocurrió algo similar, si bien la respuesta a esta pregunta queda en el aire.

El tamaño de los lotes de tierra «de Licurgo» en la «antigua comarca» de Laconia ha sido calculado repetidamente por los investigadores modernos, sin que se haya llegado a resultados coincidentes; los cálculos oscilan entre 7 y 30 hectáreas, según la fertilidad (he aquí otro paralelismo con las yugadas de la Alta Edad Media). Cada finca debía rendir, según nos informa Plutarco, 70 fanegas de cebada por hombre y 12 fanegas por mujer (1 fanega lacónica = 73 litros), así como una cantidad correspondiente de «frutos líquidos», como el vino y las aceitunas. De este rendimiento había que pagar los tributos mensuales a las sisitias, a saber, 1 fanega de harina de cebada, 8 galones de vino (unos 35 litros), 5 minas de queso (3 kg) Y 2,5 minas de higos (1,5 kg), así como una cantidad de dinero que se utilizaba para aditamentos. Estos productos tenían que ser obtenidos por los ilotas, que debían transportarlos desde todos los rincones de Laconia y Mesenia hasta Esparta, donde eran transformados. Todos estos trabajos y los transportes eran asimismo supervisados y organizados por las mujeres.

A los productos agrícolas ya mencionados, cuyo cultivo estaba prescrito por el Estado para abastecer a las sociedades gastronómicas, se añadían otros más. Porque en el menú figuraba también la sopa de sangre con carne de cerdo, carne que a su vez debía ser producida en grandes cantidades y, o bien ser importada, o traída directamente de las fincas de los espartiatas. Además de cerdos se criaban también ovejas y caballos. De todos modos, la economía espartana no era tan estática como para no reaccionar ante los cambios de gusto de los consumidores. Así, por ejemplo, a partir del siglo IV se empezó a cultivar, cada vez más, como un bocado exquisito, el trigo, que luego se transformaba para las sisitias (al *maza* —pan de cebada— se fue añadiendo cada vez con mayor

frecuencia el pan de trigo). Tenemos pocas informaciones más acerca de la economía espartana, aunque también era famosa la elaboración textil y del cuero, que probablemente estaba en manos de los periecos.

El principio que regía la economía espartana era el de conservar la independencia. Y, en efecto, los espartanos lograron este objetivo, pues en la Antigüedad Esparta estuvo considerada como la encarnación del estado autárquico. Pero esto no significa que Esparta estuviera completamente aislada y no tuviera ningún contacto comercial con otras ciudades. Solo la difusión de la cerámica por toda la cuenca mediterránea (Etruria, Lidia, Egipto y Grecia) demuestra que Esparta, en especial en su época de bienestar material, tras la II Guerra Mesenia en la primera mitad del siglo VI a. C., tenía también contactos comerciales con el exterior. Aunque, desde luego, Esparta no fue nunca una ciudad comercial como Corinto o Atenas.

Que la sociedad espartana no estaba orientada al comercio económico, sino a la guerra, también lo revela el hecho de que Esparta tuviera una moneda propia tan característica como la famosa barra de hierro. Los espartanos atribuían su introducción también a Licurgo, quien supuestamente habría tenido la intención de desterrar de su estado el atesoramiento de dinero y, por consiguiente, el afán de lucro, ya que las monedas de hierro eran tan grandes y tan pesadas que su almacenamiento resultaba impracticable. Sin embargo, esta imagen ideal quedaba desvirtuada por la realidad. Al fin y al cabo, Esparta había salido vencedora de la guerra, y gracias a los botines y a la venta de los mismos, así como a los tributos, aunque también a las vías comerciales «normales», a Esparta afluían monedas extranjeras, como las monedas de oro y de plata habituales en otros lugares. De todas maneras, por los restos arqueológicos y por los documentos escritos, se sabe que desde principios del siglo III a. C. se acuñaron en Esparta algunas monedas de oro y plata. Para concluir este resumen sobre la economía espartana, ocupémonos del presupuesto nacional de los espartanos. Al contrario que su vieja rival, Atenas, a finales del siglo V a Esparta le costaba un gran esfuerzo financiar guerras. Ello se debía a la continua reducción del número de ciudadanos y a la falta de moral de los mismos para el pago de impuestos, pero también a un sistema de contribuciones poco efectivo. Como ya sabemos, todo espartiatas tenía que pagar la misma cuota para las *sisitias*, independientemente de las diferencias patrimoniales que hubiera entre unos y otros. Esparta no poseía fuentes de ingresos eficaces como la denominada *leiturgia*. Con este procedimiento, que conocemos bien por Atenas, a los ciudadanos ricos de la ciudad se les asignaban importantes tareas de Estado, y de este modo se organizaban festejos o se construían barcos. A diferencia de Atenas en su Liga Marítima Ática, Esparta también tuvo que renunciar a las prestaciones de tributos de los aliados. Pero las obligaciones financieras del Estado eran altas. Hay indicios de que en Esparta, a diferencia de otras ciudades griegas, el Estado se encargaba del equipamiento y el mantenimiento de los hoplitas, lo cual consta como absolutamente seguro en el caso de que hubiera que armar a los ilotas. Con razón calificaba Aristóteles a Esparta como «una ciudad pobre de dinero con ciudadanos ávidos de dinero», formulación que expresa acertadamente la tensa relación entre las pretensiones del individuo y las del Estado espartano.

La vida en Esparta transcurría en un espacio idealmente planeado por el Estado. Chicos y chicas eran formados desde su nacimiento para el papel que habrían de desempeñar en el futuro, de tal

modo que la infancia constituía un fiel reflejo de su futura vida. En ella los muchachos eran familiarizados con la guerra mediante la vida en comunidad, el duro entrenamiento físico, las pruebas de resistencia y las competiciones. Si entre las filas de los espartiatas surgían críticas a este tipo de educación, es algo que ignoramos por completo. Y, sin embargo, la vida «espartana», en sentido figurado, estaba muy amenazada. Así, las numerosas influencias y tentaciones procedentes del exterior, que solo podían ser insuficientemente contrarrestadas por las regulares expulsiones de extranjeros, surtían un efecto de alteración de la armonía social. El orden interno, por más que apuntara a la igualdad de todos los ciudadanos, era en principio contradictorio y tendía a la desigualdad. Pues a una comunidad realmente igualitaria de todos los ciudadanos se oponían diametralmente la competencia generalizada como componente esencial de la vida, los consiguientes honores a los vencedores y la deshonra y humillación de los perdedores. También era contradictorio que el derecho de ciudadanía plena estuviera vinculado al éxito económico, pero que al mismo tiempo la razón de Estado desacreditara el comercio económico. De este modo se fomentaba de una manera increíble la envidia competitiva y la acumulación de riqueza. Pese a todas estas contradicciones internas y cargas externas, el sistema funcionó por un tiempo prolongado, y como además el éxito le daba la razón, funcionó bien. Luego mostró las primeras grietas, que se hicieron visibles en épocas de guerras o de terremotos, pero que, como reconocía Aristóteles, eran en realidad inmanentes al sistema. ya veremos cómo estas grietas, con un único golpe definitivo, la derrota de Esparta contra Tebas en Leuctra en el año 371 a. C., provocaron el derrumbamiento casi completo del edificio.

6. Las mujeres en Esparta

En la Antigüedad, como en cualquier otra época, la ciudadanía estaba formada por un número casi igual de hombres que de mujeres; la esposa y el esposo formaban una familia, la cual a su vez fundaba un *oikos*. De una multitud de *oikos* se componía la *polis*, que por su parte incluía también a personas que no pertenecían a una *oikos*: metecos, desposeídos, jornaleros y extranjeros. Para que una *polis* «funcionara», es decir, para que representara una auténtica comunidad, debían ser repartidas entre los ciudadanos las diferentes tareas, tales como el cultivo del suelo, la cría de ganado, el comercio, el servicio militar, la política, los asuntos religiosos, el gobierno de la casa, las labores domésticas, la educación de los niños y muchas cosas más. Así imaginan Platón y Aristóteles el origen de la ciudad. Estas tareas se las repartían entre hombres y mujeres. En la Grecia antigua lo hacían de tal modo que el hombre trabajaba «fuera», es decir, fuera de la casa, en el campo o en la guerra y en la política, mientras la mujer llevaba el gobierno de la casa. En principio, esta división de las actividades carecía en sí misma de valoración, pues en origen el trabajo de las mujeres no era en absoluto menos apreciado que el de los hombres. Tal relación entre los sexos basada en la igualdad la encontramos también en las epopeyas de Homero. Pero no duró mucho. La actividad del hombre fuera de casa, como «alimentador» y defensor de la familia, fue adquiriendo paulatinamente en la conciencia social un rango superior a la actividad doméstica de las mujeres. La teoría del Estado de la Antigüedad, con su punto culminante en Aristóteles, elaboró teóricamente e interiorizó esta evolución hacia la depreciación de las mujeres, deduciendo incluso de ella una superioridad física e intelectual de los hombres. Bajo este supuesto de la inferioridad femenina, dicha teoría argumentaba que el hombre era el sexo capacitado por naturaleza para dominar y que, por lo tanto, debía encargarse él solo de gobernar el *oikos* y de ser políticamente activo. El trabajo de la mujer debía quedar reducido a los servicios domésticos y al papel de madre y, dado que en general se las consideraba inferiores, las mujeres tampoco debían meterse en terrenos políticos o de liderazgo.

Esta construcción teórica de Aristóteles es radical, y no es nada seguro que reflejara la situación real de su época. Sin embargo, en la mayoría de las ciudades de Grecia, efectivamente, solo tenían derechos políticos los hombres, por ejemplo, en la Asamblea Popular, en el Consejo de Ancianos o como magistrados y, además, por regla general, también eran ellos los encargados del sustento económico de sus familias. Peor aún era la situación de las mujeres allí donde la casa había perdido su papel tanto de centro de la vida familiar como de proveedora de los medios de subsistencia.

Esta evolución puede observarse en la Atenas democrática de los siglos V y IV. Allí, en efecto, trabajaban cada vez más ciudadanos varones en las instituciones de la *polis*, ganaban en la ciudad el dinero para ellos y sus familiares, aprovechaban cada vez más ampliamente la «oferta del tiempo libre» de la ciudad y, por lo tanto, necesitaban cada vez menos la *oikos*. Y como las mujeres, por una parte, estaban excluidas de la política y, por otra, su labor doméstica, a los ojos de la sociedad (masculina), contribuía cada vez menos al sustento familiar, su actividad se fue depreciando cada vez

más en comparación con la de los hombres. Las máximas que nos han llegado de los políticos atenienses y las opiniones de algunos escritores, según las cuales la mujer únicamente ha de tener hijos y estar sentada junto al telar, por no hablar de otras muchas, expresan una actitud posiblemente muy difundida entre los hombres con respecto al sexo femenino en ciudades como Atenas.

En Esparta, en cambio, los sexos mantenían entre sí una relación bastante equilibrada y complementaria. Esto era tan inusual para Grecia, que muchos observadores coetáneos (y modernos) se burlaban maliciosamente de que las mujeres encarnaran el cosmos de Esparta en igualdad de condiciones que los hombres. Dado que el capítulo anterior trataba sobre la vida de los hombres, me ocuparé ahora del currículo de las mujeres pertenecientes al estrato social de los espartiatas, así como de su situación en la familia y en el Estado, no sin antes advertir que su descripción resulta aún más complicada que la de los hombres porque disponemos de muy pocas pruebas al respecto.

En primer lugar, hay que destacar que las niñas, después de su nacimiento, eran sometidas al mismo «examen de aptitudes» que los muchachos recién nacidos, y que recibían una educación igual de esmerada que estos. Esto era ya de por sí asombroso para Grecia, hasta el punto de que observadores como Jenofonte o Plutarco buscaron las causas por las que Esparta pusiera el mismo esmero en educar a las chicas que a los chicos. Y la causa de esta práctica educativa equilibrada resultó fácil de hallar en la futura función de la mujer como madre. «Al principio», escribe Jenofonte, «Licurgo dispuso que el sexo femenino no fuera menos entrenado físicamente que el masculino. Luego introdujo competiciones y concursos de fuerza tanto para mujeres como para hombres, pues creía que si ambos padres eran fuertes, también lo serían los descendientes». De ahí que las chicas tuvieran que ejercitarse como los chicos en luchas, carreras y lanzamiento de disco y de jabalina. Debido a esa formación, la fuerza y los cuerpos entrenados de las mujeres espartanas eran famosos en toda Grecia. A diferencia de los muchachos, es probable que las chicas pasaran su juventud en casa de sus padres, pues no tenemos noticias de «internados» para chicas; algunas alusiones a relaciones especialmente íntimas entre alumnas y profesoras permiten, sin embargo, suponer alguna forma de educación pública.

Una educación que hacía tanto hincapié en el fortalecimiento físico de las muchachas espartanas requería manifestaciones deportivas en las que poder mostrar sus méritos ante un público interesado, compitiendo con compañeras de su misma edad. Tales competiciones para chicas y para mujeres se insertaron en Esparta en el marco de los festejos religiosos. Sin embargo, las mujeres espartanas estaban en desventaja con respecto a sus conciudadanos masculinos en un aspecto: no podían participar en los Juegos Olímpicos, pues todavía no había competiciones femeninas. No sabemos si en Esparta hubo intentos por eliminar esta discriminación, pero sí conocemos el deseo de las mujeres espartanas por participar en Olimpia. En torno al 400 a. C., Ciniska, hija del rey Arquídamo, fue la primera campeona olímpica. Su especialidad era la carrera de carros. Naturalmente, Ciniska solo pudo conseguir la victoria porque practicaba la cría caballar y no porque guiara a los caballos en la carrera (que solo podía guiarlos un hombre); lo que la hizo ser aclamada vencedora olímpica fue haber criado a los caballos ganadores y ser propietaria del tiro. Este éxito de Ciniska en Olimpia significó una pica en Flandes para el deporte femenino, pues tras ella hubo varias campeonas olímpicas más, la mayor parte de las cuales procedían de Esparta.

La educación hizo de las chicas mujeres conscientes de sí mismas. Esta autoconciencia determinó también su vida en el matrimonio y en la familia. La mujer espartana, al casarse (casi siempre con 19 o 20 años), era cinco o seis años mayor que una mujer de Atenas o Creta. Pero las esposas espartanas no solo eran más maduras que las de otras ciudades, pues dado que los hombres estaban obligados a casarse entre los 20 y 30 años, también la diferencia de edad con sus cónyuges era menor que en otras partes. Así, la mujer, desde un principio, podía ser para el marido una compañera equiparable a él en el matrimonio. Observadores de otras ciudades aplaudieron esta regulación, pero no porque diera lugar a una vida matrimonial más armoniosa, sino pensando que así los hijos de ese matrimonio nacerían más fuertes. Ambos sexos estaban legalmente obligados a casarse; permanecer soltero estaba penalizado.

También el proceso de la boda y la consiguiente vida de esposa apuntan a una posición de igualdad de las mujeres en Esparta. Aunque las fuentes no nos proporcionan una imagen unitaria, hay tres cosas claras y significativas al respecto: 1) Los padres desempeñan en la boda un papel secundario; lo decisivo para contraer matrimonio era la voluntad de la pareja de novios. 2) No parece haber existido en Esparta una dote en el sentido tradicional (es decir, un regalo de la familia de la mujer para el futuro yerno): lo que se aportaba al matrimonio era más la parte de la herencia de la mujer que sus propias posesiones. 3) La mujer era en el matrimonio una persona independiente; fuentes de la Antigüedad nos hablan de que solo Esparta conocía la poliandria, o de que las mujeres también podían tener amantes. Todas estas libertades de las mujeres espartanas eran miradas con recelo por los foráneos de la época, y si la indignación general que despertaban las espartanas no era mayor fue por la urgencia que había de proles numerosas. En cualquier caso, las mujeres espartanas eran independientes. A diferencia de Roma, aquí no estaban sometidas a la fuerza (*manus*) de su marido. De ahí que pudieran adquirir con toda naturalidad grandes fortunas y disponer libremente de ellas. Aristóteles habla incluso de que 2/5 de la tierra estaba en posesión de las mujeres, y aproximadamente 100 años más tarde (a mediados del siglo III a. C.), son dos mujeres, Aegistrata y Arquidamia, las que poseían la mayor riqueza de toda la ciudad y disponían de sus propios clientes y deudores. Esta riqueza en manos de las mujeres se debía sobre todo al derecho sucesorio espartano, que permitía heredar también a las mujeres; además, no conocía —o solo la conocía con una forma distinta— la institución de la hija heredera, propia de otras ciudades como Atenas. Esta institución consistía en lo siguiente: si en una familia no hay hijos varones, sino solo una hija, esta «hereda», por así decirlo, provisionalmente, es decir, solo puede mantener la posesión de la herencia hasta que contraiga matrimonio y tenga hijos varones. En Esparta, por el contrario, la hija podía conservar una parte de la herencia y disponer libremente de ella aunque tuviera hermanos. Otra vía de las mujeres para acceder a la posesión y a la riqueza era tener hijos de varios hombres. Existen testimonios expresos de mujeres que de este modo llegaron a gobernar dos o incluso más *oikoi*.

Dado que los hombres estaban ocupados con los entrenamientos, los banquetes, la política y la guerra, las mujeres forzosamente tenían que hacerse cargo del aprovisionamiento económico de sus familias, es decir, del gobierno de la casa. Así pues, el marido necesitaba que su mujer no solo fuera capaz de vigilar a los ilotas y a los esclavos, sino que además tuviera conocimientos económicos, pues del rendimiento de sus tierras dependía esencialmente su propio estatus en la sociedad. De ahí

que la expresión «administrar bien una *oikos*» haya quedado acuñada para definir a una buena espartana. De acuerdo con su importancia, la espartana recibía el tratamiento de «señora», lo cual, junto con las numerosas historias y anécdotas que nos han llegado, da testimonio del respeto que infundía entre los espartiatas y de la autoridad que poseía.

Las noticias que llegaban a Atenas y a otras partes sobre esta posición tan destacada de las mujeres espartanas, sobre sus derechos y sus libertades, crearon allí una gran confusión. La independencia de las espartanas fue interpretada como desenfreno; su autonomía con respecto al marido y al padre, como libertinaje; su papel en el Estado, como el «gobierno de las faldas». Aristóteles se vio incluso en la obligación de censurar a Licurgo en la cuestión de las mujeres, por haberse ocupado de las costumbres de los hombres y haber dejado a las mujeres a su aire. Nada más lejos de la realidad. En ningún otro estado griego estaban tan integradas las mujeres en el orden público, ni era tan imprescindible su colaboración para el funcionamiento del Estado. De ahí también que fueran igual de veneradas que los hombres después de su muerte. Solo a las mujeres y los hombres que hubieran dado la vida sirviendo al Estado les correspondía un epitafio: es decir, a las mujeres que hubieran muerto de parto y a los hombres caídos en la guerra.

Desde el punto de vista social, pues, la mujer espartana estaba equiparada a los hombres, ¿Cómo hay que valorar la influencia política de las mujeres? Para responder a esta pregunta no debemos olvidar que la principal tarea estatal de las mujeres residía en el mantenimiento del ámbito doméstico, mientras que a los hombres se les encomendaba la guerra y la política. En esto Esparta se diferenciaba mucho de otras ciudades en cuanto a la relación entre los sexos; sin embargo, las mujeres espartanas tampoco estaban representadas en instituciones políticas como el Consejo o la magistratura. Aun así, nuestros corresponsales Platón, Aristóteles o Plutarco dicen que las mujeres en Esparta ejercían una influencia política extraordinaria y que deliberaban en los asuntos más importantes. Estas declaraciones debemos interpretarlas como una prueba de que las mujeres, aunque formalmente no fueran miembros de las instituciones, podían asistir a las deliberaciones cuando se trataba de tomar decisiones importantes, y, como tenían libertad de expresión, podían influir en las decisiones. Es posible que el autor de comedias ateniense Aristófanes, en una de sus comedias que lleva por título *Mujeres participantes en una Asamblea Popular*, esté haciendo alusión al papel de las mujeres en Esparta. Esta obra fue representada cuando, en la fase final de la gran Guerra del Peloponeso, la lucha (el *agon*) entre Atenas y Esparta había llegado a su punto culminante. Aristófanes presenta al espectador mujeres que «se hacen cargo» de la Asamblea Popular, que ejercen el mando; además, hace numerosas alusiones, seguramente familiares para los contemporáneos, al orden espartano: menciona, por ejemplo, la estatalización de la propiedad, la moneda de cobre (como paralelismo de la moneda de hierro), los esclavos del Estado, las comidas y las sisitias, el apego a lo antiguo y, no en último lugar, las libertades de la mujer. La grotesca descripción que hace el autor de un gobierno de mujeres y las alusiones a Esparta posiblemente persiguieran mostrar al público teatral ateniense, en forma de comedia, que su temido enemigo de la guerra, Esparta, estaba dominado por mujeres. En un plano particular, Aristófanes, en su *Lisístrata*, pretende asustar a los hombres atenienses con la visión de un régimen de mujeres.

Las mujeres espartanas también estaban integradas en el culto. Esta esfera de acción pública

estaba abierta a las mujeres también en otras ciudades griegas. Ya en Homero, las amas de casa y las sacerdotisas eran quienes cultivaban las relaciones con determinados dioses u organizaban festejos en honor a esos dioses. Hay testimonios de que las mujeres de Esparta asumieron este tipo de tareas. Especialmente eran responsables de preparar el culto a las diosas Deméter y Artemisa.

Hay una leyenda muy peculiar que es otro indicio de la significativa posición política de las mujeres en Esparta. Se trata de la leyenda sobre la fundación de Tarento, la única colonia espartana en Italia. Cuando la I Guerra Mesenia estaba en pleno apogeo y había condenado a los espartiatas a una larga ausencia de su ciudad natal, dice la leyenda que las mujeres se rebelaron en casa y auguraron el fin de Esparta por la falta de nacimientos. Inmediatamente después, los espartiatas enviaron a casa a los jóvenes luchadores —que no estaban obligados por juramento a permanecer en Mesenia hasta el final de la guerra— para que se encargaran de asegurar la descendencia. Los hijos de estas uniones que habían tenido lugar en época de guerra —y que fueron denominados partheniai, es decir, hijos de vírgenes—, cuando se hicieron adultos, urdieron, según la leyenda, una conspiración contra su ciudad natal con motivo de la fiesta de las Hiakintias en Amidas; pero finalmente, al mando de un fundador de colonias, emigraron a Italia y fundaron allí Tarento. Las piezas del mosaico de nuestras noticias acerca de las mujeres espartanas encajan formando una imagen clara. Al igual que los hombres, también las mujeres tenían que cumplir en Esparta un cometido fijado de antemano y estaban muy vinculadas al cosmos de la ciudad. De modo que, desde el punto de vista histórico, no se justifica escribir una historia de Esparta sin mencionar a las mujeres y su participación en el Estado, pese a que tal sea el caso en la mayoría de las descripciones modernas.

7. Religión y derecho

La religión era, en cierto modo, el alma de la ciudad antigua, pues determinaba toda la vida política, social y privada. Los dioses y los héroes ayudaban en caso de apuro, eran consejeros, testigos cuando se prestaba juramento, vengadores, justicieros, garantes; dicho brevemente, se ocupaban tanto de la comunidad como del individuo. La religión se manifestaba de muy diversas formas en todos los ámbitos de la vida. El firmamento de los dioses griegos unía a los griegos tanto como la lengua común. Algunos cargos, como la realeza en Esparta, estaban reservados a familias cuyos orígenes se remontaban a determinadas divinidades especialmente veneradas. Dioses y héroes justificaban reivindicaciones de tierras y regiones codiciadas, así como el dominio sobre los otros. Con este fin, las divinidades locales podían ser «desnaturalizadas» de una ciudad sometida a otra dominadora, para así aplacar su esperada ira y familiarizarlas con su nuevo hogar. Otro medio de dominio consistía en combinar o variar los cultos de los dioses locales; la creación de puntos religiosos comunes entre dominadores y sometidos tenía una poderosa fuerza integradora.

Los cultos de cada ciudad en honor a los dioses estaban ligados a las necesidades concretas y a la evolución histórica de esa ciudad. No se puede hacer una descripción del mundo espartano sin abordar esos cultos y su sentido. Platón, por ejemplo, pensaba en Esparta cuando reclamaba, como ley fundamental necesaria para todas las ciudades, la buena práctica de la veneración de los dioses en Esparta. Venerar bien a los dioses significaba dotarlos de cultos acordes con su rango. El máximo rango lo ostentaban los dioses olímpicos, a los que seguían los dioses específicos de cada ciudad, los dioses del averno, los demonios, los héroes y, finalmente, los dioses domésticos. La religiosidad era, podemos decir, la verdadera fuente del orden espartano. La existencia entera de Esparta, sus particularidades, tales como la apropiación de tierras, la diarquía, la educación (*agoge*) o la política exterior, eran legitimadas mediante la veneración de los dioses y los héroes, los mitos, los oráculos o incluso la veneración de las reliquias. Sería, sin embargo, erróneo querer contemplar la religión de Esparta únicamente como un instrumento para tomar determinadas decisiones políticas. Antes bien, la religiosidad y la política iban siempre de la mano y eran dos caras de una misma moneda llamada Esparta. Nuestras noticias acerca de la religión de los espartanos proceden de diversas fuentes. Las excavaciones realizadas en Laconia y en la propia Esparta han sacado a la luz muchos santuarios que fueron construidos para dioses y héroes, y que han podido ser identificados y datados gracias a las ofrendas y a las inscripciones halladas en ellos. A esto hay que añadir las noticias procedentes de las fuentes escritas, entre las que destaca el narrador de viajes Pausanias, que recorrió Laconia en el siglo II a. C. y describió sus templos y lugares de culto. De ahí que estemos en condiciones de hablar sobre los principales héroes y divinidades.

El dios supremo del Olimpo, Zeus, fue venerado en Esparta con esa función y, sobre todo, como padre de Heracles, el cual, como dijo Tirteo en el siglo VII a. C., «dio esta ciudad a los Heraclidas». De Heracles y, por lo tanto, de Zeus hacían derivar los reyes su origen; y de ahí que también hicieran las veces de sacerdotes de un culto a Zeus específicamente espartano. Los dorios de Esparta

expresaban así que debían su posesión de Laconia a una alianza con los Heraclidas, de cuya estirpe procedían los reyes.

La relación de los espartanos con los Dióscuros, Cástor y Polideikes (Pólux), fue tan importante para Esparta como la veneración al padre de los dioses. Su nombre, traducido, significa «hijos de Zeus». Su hermana era Helena, la esposa del rey homérico de Esparta Menelao. Los Dióscuros representaban las virtudes de los espartiatas: Cástor era domesticador de caballos, y Polideikes era luchador. Ellos eran los patronos de Esparta.

A los Dióscuros como domesticadores de caballos podemos relacionarlos con Artemisa Orthia, en cuyo templo, al sur de Esparta, fueron halladas muchas representaciones de caballos. Artemisa era, junto con su hermano Apolo, una de las diosas más veneradas en el ámbito griego. Numerosos festejos, rituales y ofrendas en honor a Artemisa Orthia dan noticia de su función pública en el marco del nacimiento y de la educación de la juventud. En su honor había en Esparta una competición en la que los muchachos tenían que robar queso; otro ritual famoso del templo de Artemisa, la flagelación de los adolescentes, seguía atrayendo siglos más tarde turistas a Esparta. Su templo fue primero construido en torno al 700 a. C., cuando Esparta venció en la I Guerra Mesenia; su reconstrucción se hizo necesaria tras una inundación que tuvo lugar hacia el 600-580 a. C.

El hermano de Artemisa, Apolo, fue venerado por todos los griegos como el dios de la luz, capaz de iluminar la oscuridad del futuro, así como de la curación y de la música. Pero, como ya hemos visto en el caso de Artemisa, también el culto de Apolo en Esparta tuvo que ser adaptado a las necesidades de la ciudad. Como dios de Delfos, cuyo oráculo poseía una autoridad eminente, se convirtió en la fuente de todo el orden estatal espartano, ya que la Retra de Licurgo era atribuida a Apolo. Por eso Esparta se esforzó siempre tanto por conseguir el favor de Delfos y por influir en él.

Tres de las fiestas espartanas más importantes estaban vinculadas a este dios: las Karnias, las Hiakintias y las Gymnopaides. El Apolo de Karnos, un dios dotado de cuernos, es una mezcla de Apolo y del dios local Karnos. La fiesta en su honor, de nueve días en el mes de agosto, tal y como se desarrolló en la época clásica es un reflejo del cosmos espartano: una fiesta de la vendimia y, al mismo tiempo, una fiesta de la convivencia entre los soldados, lo que simboliza la dependencia de Esparta de la cosecha y, al mismo tiempo, de sus hazañas bélicas. Las Karnias, además, desempeñaban un papel importante como recuerdo de la inmigración de los dorios junto a los Heraclidas. En algún sentido era comparable a la fiesta judía de los Tabernáculos.

Las Gymnopaides, los «juegos desnudos» guardaban relación con los efebos espartanos. Se trataba de certámenes de coros en los que participaban, a finales de julio, tres grupos de hombres de distintas edades (adolescentes, jóvenes y hombres maduros) y que constituían una prueba de resistencia, al parecer, enormemente fatigosa. La tercera fiesta en honor a Apolo eran las Hiakintias. Esta fiesta recordaba anualmente (a finales de mayo y principios de junio), durante más de tres días, la trágica muerte del bello adolescente Hiakintos (Jacinto), que había sido amado por el dios y luego muerto por él en trágicas circunstancias.

Otra divinidad principal de los espartanos era Atenea, una diosa de la guerra llamada en Esparta «guardiana de la ciudad» y, por lo tanto, muy venerada como tal. Por eso los éforos, en su calidad de guardianes de la constitución, mantenían una especial relación con Atenea, a la que

ofrecían sacrificios en el templo de Atenea Calciocos (es decir, «de la casa de bronce»).

Fueron además venerados como dioses, y no solo como héroes, Menelao y Helena, la pareja real de la Esparta pre-doria en las epopeyas homéricas. A ellos fue consagrado, al sudeste de Esparta, el templo Menelaion, arqueológicamente identificado. Licurgo, el supuesto fundador del orden espartano, era venerado como héroe. En esta sinopsis hemos descrito no todos, pero sí los principales dioses y héroes, así como sus fiestas en Esparta. La religiosidad de Esparta, más allá de los templos, los festejos y los cultos, estaba muy arraigada en la vida pública. Como ya se ha dicho, las reivindicaciones jurídicas sobre otros territorios eran justificadas mediante mitos, del mismo modo que la propia existencia del estado espartano era atribuida a una resolución de Zeus. El mito del regreso de los Heraclidas servía para explicar cómo fue realizada esta pretensión legítima.

Antes de cada partida del ejército, antes de cruzar cualquier frontera y antes de cada batalla, se ofrecían sacrificios y se buscaban presagios enviados por los dioses. Debido al papel que desempeñaba la religión en la vida pública de la ciudad, se sobrentiende que los sacerdotes y las sacerdotisas, los profetas y las profetisas figuraban entre las personalidades más respetadas de Esparta, por lo que les correspondían asientos y raciones de honor, así como entierros especiales. Estos honores les eran dispensados por su labor destacada a favor del Estado, del mismo modo que los héroes de la guerra y las madres contribuían a la conservación del Estado y, por lo tanto, eran contemplados como merecedores de numerosos honores. Lo privado, en cambio, ocupaba un segundo plano también en lo religioso; de ahí que los cultos domésticos quedaran relegados tras el culto estatal. Así, por ejemplo, los costosísimos funerales particulares estaban sujetos a regulaciones legales.

La inclusión de la religión en la vida pública de Esparta se manifiesta, no en último lugar, en el ordenamiento jurídico. También Platón debía de pensar así, pues, según él, donde se venera a los dioses también se respetan los derechos de los congéneres: «La justicia sigue siempre las huellas de Dios como vengadora de aquellos que no se atienen a la ley divina» (*Leyes*, 716 a). Si se está convencido de la conexión entre el derecho y el temor de Dios, entonces la división de poderes, es decir, la separación entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado, no tiene ningún sentido. Porque esta división parte de la base de que no son los dioses o un dios los que regulan la convivencia y castigan los quebrantamientos de las leyes, sino los propios hombres, por lo que estos, dada la imperfección de sus atribuciones, han de ser limitados y controlados. No era este el caso de una ciudad temerosa de Dios como Esparta. No obstante, tenemos escasas noticias acerca del sistema jurídico y procesual espartano.

La administración de justicia, puesto que no había una división de poderes en el sentido moderno de la palabra, estaba en manos de las instituciones políticamente más importantes: los reyes, la *gerusia* y los éforos. La Asamblea Popular no tenía competencias judiciales, y además —a diferencia de Atenas— tampoco había tribunales especiales. Generalizando, se puede decir que las competencias judiciales estaban divididas entre las siguientes instituciones políticas: el tribunal supremo era la *gerusia*, que se ocupaba de procesos capitales y podía fallar sentencias de muerte. Los éforos, como guardianes de las leyes, tenían a su cargo todas las cuestiones relacionadas con el Estado, como los crímenes de alta traición, la prevaricación o la violación de la ley. Al mismo

tiempo, en su calidad de representantes del pueblo, fallaban en procesos privados, de lo que se ocupaban a diario y no de forma colectiva, es decir, que cada éforo podía entender en una causa sin contar con el conjunto de la corporación. Los reyes, finalmente, tenían competencias judiciales, sobre todo en el campo de batalla, pero también «en la elección de un esposo para las hijas herederas que el padre ya no pudiera desposar, así como en las vías públicas», como escribe Herodoto (6, 57, 4). Aquí vemos cómo la antigua función de los reyes en la guerra y en la adjudicación de tierras se refleja también en el derecho.

Además del asesinato, se consideraba crimen merecedor de la muerte el delito contra los intereses del Estado, pues estos, según el sentir de los espartanos, eran al mismo tiempo los intereses de los dioses. Quien no obedecía al orden estatal legitimado por los dioses, merecía la muerte. Junto a la pena de muerte figuraba entre el repertorio de castigos el destierro, multas muy elevadas, así como la proscripción social y la pérdida de los derechos civiles.

El ordenamiento jurídico funcionaba conforme a las líneas directrices del orden estatal espartano. Los malhechores eran expulsados de la sociedad porque con sus actos infringían el orden divino.

8. La cultura espartana

«Allí florece la lanza de los hombres jóvenes, y la Musa esclarecida, y la justicia, que camina por una ancha calzada», escribía Terpandro, uno de los músicos más significativos de la Antigüedad, que vivió en la Esparta del siglo VII a. C. Estos versos describen la vida en Esparta, de la que, además de la guerra, la religión y el derecho, formaba también parte la Musa. Esto no es nada sorprendente, pues la Musa establecía el contacto de los espartanos con los dioses, los cuales, como ya hemos visto, eran muy venerados en Esparta. Todas las fiestas y las danzas en honor a los dioses precisaban de la música para expresar la alegría y el agradecimiento de los hombres. Otra clase de música estaba destinada a armar los corazones de los guerreros para una dura batalla. Tirteo y Alcmán, los dos compositores y poetas más importantes del siglo VII a. C. en Esparta, encarnan estas dos caras solo aparentemente opuestas de la poesía espartana. Pero ambos son una misma cosa: el amable, lírico, alegre y danzarín Alcmán, y el serio, combativo, enardecido y político Tirteo. La música y la poesía eran políticas y constituían, por así decirlo, los cimientos de la vida espartana. Nada demuestra más claramente esta dimensión política de la música que la anécdota según la cual el éforo Eprepes, en su función de «supervisor de las leyes», atendía también a la idoneidad de los instrumentos musicales, y por eso no quiso permitir que el músico Firnis introdujera una lira de nueve cuerdas en lugar de la tradicional de siete.

El punto culminante de la poesía y de la música espartanas se halla en el siglo VII a. C. El paralelismo en el tiempo con la formación del estado espartano no es casual, sino que ambas cosas están estrechamente relacionadas entre sí. Cuando «se congeló» el orden político, a partir del siglo V a. C., Esparta perdió también su fama como sede de la Musa. Aunque se seguían cantando canciones de Tirteo y de Alcmán en la guerra y en casa, Esparta ya había perdido el impulso de la inspiración.

Alcmán no era espartano, pero vivió en Esparta desde la segunda mitad del siglo VII. Sus canciones adornaban todos los festejos espartanos. De ahí se explica que, a pesar de ser forastero, utilizara el dialecto local lacónico, un poco tosco. Sus poemas trataban de dioses y de héroes, del amor y el agradecimiento, de la naturaleza, las comidas, los bailes y la belleza. Creados con ritmos y metros bien medidos, servían para adornar y engalanar los actos y festejos religiosos en honor a los dioses. Mucho más tarde, sus canciones fueron recopiladas en cinco libros, de los que hoy solo se conservan unos pocos fragmentos.

De manera muy distinta, pero no menos espartana, escribía Tirteo, que vivió en Esparta casi al mismo tiempo que Alcmán. Probablemente, tampoco él procediera de esta ciudad; corrían rumores de que su patria chica había sido Atenas. Tirteo, con un estilo poético elevado, hablaba a la conciencia de los hombres espartiatas, para que jamás rehuyeran la lucha y para que contemplaran como gloria suprema el morir por la patria. Pues esta patria era amada por los dioses y había sido creada por ellos; su fundación y su buen orden (eunomía) fueron cantados por Tirteo para infundir a los guerreros espartiatas amor por la patria y, al mismo tiempo, valor para luchar por ella. Tirteo, a diferencia de Alcmán, escribía en dialecto jónico, pues el lenguaje heroico de Homero, el hexámetro

y el dialecto jónico respondían más a su intención que el lacónico, más tosco y de sonido menos heroico. Tirteo fue un poeta de la guerra y de la política.

Estos dos poetas espartanos más famosos y otros, como el mencionado Terpandro, llegaron a Esparta desde el «extranjero», de Lesbos, Creta o Jonia, y recibieron de las autoridades locales el encargo de apoyar musicalmente el orden religioso, político y militar. El hecho de que para el embellecimiento de las Gymnopaides se hiciera venir un colegio de músicos de todos los países, demuestra el elevado valor que se atribuía en Esparta a la música con fines públicos.

Hay otro ámbito de la cultura espartana, junto con la poesía y la música, que merece ser mencionado, porque en él obtuvieron éxitos notorios los artistas espartanos incluso en el «extranjero»: las artes plásticas. Aunque el arte espartano estaba un poco a la sombra del de Corinto o Atenas, sin embargo era muy independiente. Lo más llamativo es la amplia difusión que lograron en todo el mundo los productos artísticos espartanos a principios del siglo VI a. C. Cerámica pintada en vasijas, cántaros o copas, trabajos en bronce, tallas de marfil y figuras de terracota de origen espartano han sido hallados en Grecia, Italia, España, Francia, Suiza, Hungría, Ucrania, África y Asia Menor, lo que nos permite diferenciar el arte lacónico por sus tendencias estilísticas y emitir un juicio con respecto a su calidad.

Lo que seguramente extrañe más a simple vista es que el arte de Esparta en el siglo VI da testimonio de numerosos contactos con otras ciudades y regiones. En su creación artística se reflejan influencias extranjeras; sus productos artísticos se exportan a todo el mundo, y poetas de toda Grecia se miden con Esparta. Como ya ocurriera en el terreno de la música, también fueron traídos a Esparta artistas plásticos extranjeros. Las aportaciones de Alcmán, Terpandro y Tirteo a la poesía musical se corresponden con un Bathycles como escultor, o con un Teodoro de Samos como arquitecto; estos son solo unos pocos, aunque destacados, ejemplos de una política cultural espartana activa que sobrepasaba fronteras. Platón, basándose en este modelo espartano, decía que un estado ideal forzosamente debía hacer llegar a artistas extranjeros.

Todo esto no acaba de encajar con la imagen de una Esparta huraña, ocupada solo de sí misma y enemiga de lo extranjero, que generalmente se tiene de esta ciudad. ¿Se podría hablar entonces de «otra Esparta», una ciudad de la poesía y la música, del arte y la cultura? La expresión «otra Esparta» induce a error. Para juzgar la creación artística espartana durante la época arcaica y clásica de Grecia, hay que tener en cuenta dos cosas: 1) La cultura en Esparta estaba sujeta a una limitación muy considerable: debía redundar en provecho del Estado. Los artistas eran traídos a Esparta para que compusieran música para fiestas, y marchas y canciones que sirvieran de estímulo para la guerra, así como para que crearan estatuas para los templos, ofrendas y vasijas de cerámica para uso religioso. De modo que la cultura también tenía su hogar en Esparta, sin duda, pero tenía que ser, por utilizar una expresión moderna, socialmente relevante y estar al servicio del orden. 2) El pensamiento, la filosofía, la historiografía, la comedia, la tragedia y la retórica, en cambio, no hallaron cabida en Esparta; es inútil buscar allí un Platón o un Aristóteles, un Herodoto o un Tucídides, un Eurípides o un Sófocles, ni tampoco un Aristófanes. Y es que el afán por adquirir conocimientos más profundos, por entretener o por lograr el éxito como orador solo son provechosos para el individuo, pero no para un orden estatal firmemente cohesionado.

Así pues, la cultura espartana está entrelazada en el orden social. No existen dos caras de Esparta ni una oposición entre la Esparta de la guerra y la de la cultura. Antes bien, las «dos» Espartas son partes de un mismo cosmos, partes del orden espartano. De ahí que las evoluciones de ambas también discurren en paralelo: cuando el orden espartano fue entumeciéndose cada vez más a partir del 500, y ya solo variaba de forma superficial pero no sustancial, concluyó también la creatividad cultural. A partir de entonces dejaron de crearse obras de arte nuevas, se acabó la producción para la exportación, así como la importación de arte y artistas, y solo se cantaban ya viejas canciones.

9. El instrumento de la hegemonía. La Liga del Peloponeso

El nombre de «Liga del Peloponeso» es moderno. La denominación oficial era «los lacedemonios y sus aliados», pero en realidad los griegos hablaban casi siempre de «los peloponesios», porque el Peloponeso era la matriz de la Liga, aunque Esparta logró influir más allá de sus fronteras. La Liga alcanzó su mayor expansión durante y después de la Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.), cuando Esparta ejerció el dominio sobre toda Grecia; su origen data de la segunda mitad del siglo VI a. C., y su final coincide con la derrota contra Tebas en Leuctra, en el año 371 a. C.

La designación moderna de Liga del Peloponeso no solo no es correcta, sino que objetivamente también induce a error, pues el sistema de alianzas de Esparta no era comparable a una alianza estatal de nuestros días, como por ejemplo la OTAN. No había órganos comunes a cuyas sesiones asistieran regularmente los representantes de todos los miembros de la alianza. Esparta firmaba acuerdos particulares con cada una de las ciudades, de modo que estas solo estaban aliadas con Esparta, pero no entre ellas. Cuando Esparta hubo dominado de este modo casi todo el Peloponeso —las principales ciudades eran Corinto, Megara y Élide—, la alianza entró en una nueva fase. Lo más acertado parecía ahora poner especial énfasis en las ambiciones de Esparta en materia de política exterior también fuera del Peloponeso. Con esta finalidad, Esparta instauró asambleas federales que se celebraban a intervalos irregulares —solo cuando las convocaba la capital—, y que tenían por objetivo deliberar sobre asuntos comunes. La primera vez que se celebró una de estas asambleas fue en el año 506 a. C., cuando el rey Cleómenes quiso asegurarse la aprobación de sus aliados para volver a instaurar al tirano Hippias en Atenas. A partir de ese momento, la asamblea de la Liga se celebraba cada vez que se avecinaba una gran guerra federal, como por ejemplo en el 481 contra los persas, o en el 432 contra Atenas.

La *estructura* de la Liga del Peloponeso se desprende de lo anteriormente dicho. La principal cláusula de los acuerdos entre los aliados decía que la ciudad X «debía tener los mismos amigos y enemigos que los lacedemonios». Con esta cláusula, los aliados quedaban vinculados, por ejemplo, también a la guerra de Esparta contra los ilotas, que era declarada todos los años por los éforos. Mientras durara esta guerra, los acuerdos entre los aliados, aunque no tuvieran un plazo determinado, seguirían vigentes. Una segunda cláusula entregaba el mando (en griego: *hegemonía*) de las unidades militares de esa guerra a Esparta; decía lo siguiente: «... seguir a los lacedemonios adonde los llevarsen, tanto por tierra como por mar». Quedaban prohibidas, por supuesto, las conclusiones de paz unilaterales; tampoco se podía acoger a enemigos prófugos. Y, por último, desde la segunda mitad del siglo V a. C., este acuerdo «original» fue ampliado mediante otra cláusula más: a saber, mediante una declaración de asistencia recíproca por si se daba el caso de que el territorio de las dos ciudades aliadas era atacado por una tercera potencia.

De estas disposiciones se desprende que las ciudades aliadas tenían que ayudar a Esparta tanto en caso de rebelión de los ilotas como de un ataque exterior, mientras que Esparta únicamente tenía que ayudar a las ciudades aliadas en caso de un ataque exterior. Para la política de Esparta de inmiscuirse en los asuntos internos de las ciudades griegas —no solo de las pertenecientes a la Liga del Peloponeso, política que fue practicada cada vez más desde finales del siglo VI a. C.—, la estructura de una alianza no era la más apropiada. De ahí que Esparta introdujera —como un recurso acreditado— la ya mencionada asamblea federal, con cuya ayuda pudo ampliar considerablemente su radio de acción. El derecho de convocatoria solo lo tenían los espartanos. A los acuerdos adoptados por la mayoría les seguía la conclusión de un tratado. En el 431, por ejemplo, se firmó un acuerdo formal entre Esparta y sus aliados, según el cual la guerra que se había decidido declarar a Atenas no debía ejercer ninguna influencia en la situación territorial adquirida de los aliados.

Este marco jurídico de la Liga demostró ser muy apropiado como instrumento de los intereses espartanos en materia de política exterior. Pues, por una parte, los acuerdos obligaban a los aliados expresamente a prestar ayuda en caso de rebelión de los ilotas, de tal modo que estos quedaran aislados y desmoralizados y, por otra parte, las asambleas federales introducidas desde finales del siglo VI a. C. aseguraban a los espartanos posibilidades de influencia en toda Grecia. Todo esto tenía lugar dentro del marco de los habituales procedimientos de relación interestatal, y dejaba a los aliados en posesión de su autonomía. Por eso, cuando en el siglo V los atenienses dominaron la Liga Marítima Ática de una manera hasta entonces desconocida en Grecia, las ciudades griegas «libres» se sintieron en mejores manos ligadas a Esparta y colaboraron a que Esparta, pese a su debilidad interna, bajo el lema de «autonomía para todos», lograra la victoria sobre Atenas y la hegemonía sobre Grecia. En el siglo IV a. C., con motivo de unos cambios internos que se llevaron a cabo en la ciudad, Esparta reformó varias veces su sistema de alianzas. Ahora cada miembro, en lugar de poner tropas, podía pagar también con dinero, y todo el territorio federal fue dividido en diez departamentos militares. Estas reformas, sin embargo, no dieron lugar a una mejora en lo relativo a la posición de liderazgo de Esparta, ya que los verdaderos problemas no residían en la Liga, sino en Esparta. Cuando los tebanos vencieron a Esparta en Leuctra en el 371 a. C., se hundió el sistema, y en el 366 la política de la Corinto aliada disolvió prácticamente la Liga del Peloponeso.

Para terminar, abordemos la cuestión de por qué Esparta, a pesar de todos sus éxitos, no logró nunca unificar bajo su mando el Peloponeso de una forma duradera. ¿Por qué no hubo un «Imperio Peloponesio» como había un «Imperio Ático» en el Egeo bajo el mando de Atenas? La respuesta a esta pregunta hay que buscarla en la estructura de la Liga y en la divergencia de los intereses de ambas partes, de Esparta y de los aliados. El sentido y la finalidad de todo el sistema de acuerdos era la conjura del peligro que amenazaba a Esparta: los ilotas; es decir, estaba completamente orientado al provecho propio. Naturalmente, así no se podía crear un vínculo integrador entre la capital y los aliados. La idea de la Liga Marítima Ática, por el contrario, era el rechazo común de los persas, es decir, el bienestar común de todos los aliados. Esparta se mostró siempre egoísta, negligente y apática cuando se trataba de apoyar los intereses de los aliados. En los años treinta del siglo V a. C., Corinto y otras ciudades peloponesias vieron con claridad que solo podían obtener la ayuda espartana contra la prepotente Atenas bajo amenazas.

10. Poder y decadencia: Esparta desde el 404 hasta el 244 a. C.

Como consecuencia de la victoria sobre Atenas en el 404 a. C., afluyeron a Esparta, como ya indicamos, riquezas considerables en forma de botín, pagos personales y tributos. Además de eso, los espartiatas se vieron confrontados en sus nuevos dominios con corrientes intelectuales que para ellos eran nuevas y que empezaron a reblandecer la vida espartana, hasta entonces tan sobria y temerosa de los dioses. Los dirigentes espartanos no vacilaban en cometer perjurio y estafa para conseguir ventajas políticas, e incluso se dieron casos de soborno. A ello se añadía que muchos espartiatas tuvieron que asumir tareas de mando en el extranjero para poder dominar directamente las ciudades recién conquistadas. A su regreso a la patria, resultaba difícil integrar de nuevo a estos hombres en la falange de los «iguales». Un ejemplo destacado del curso de esta evolución fue el general en jefe Lisandro, que en los años de la Guerra del Peloponeso había participado decisivamente en la victoria sobre Atenas y había organizado el dominio espartano en Tracia y en el Egeo. Luego se mostró poco partidario de atenerse a las reglas de la actuación política de la metrópoli. Como prefería que le dispensaran honores divinos en sus dominios de la isla de Samos, pensó en olvidar el tradicional —y legitimado por los dioses— orden espartano para que a los hombres como él se les reservara el lugar que merecían, y así lo expresó públicamente. Tales reflexiones llegaron a oídos de los éforos y provocaron enfrentamientos políticos muy conflictivos, cuyo objetivo era hallar el buen camino para el futuro. Junto al partido «imperialista» formado en torno a Lisandro, se creó en torno al rey Pausanias un contra movimiento conservador y fiel a la constitución, que temía por la amenaza del orden interno de Esparta. Por último, desde finales del siglo VI a. C. se llegó a un consenso general en el sentido de que el compromiso espartano debía limitarse a la metrópoli, pues de lo contrario cabía temer una extralimitación de las fuerzas... Y precisamente esos temores se hicieron realidad después de 404 a. C. Pero los espartanos no podían decidir ellos solos acerca de cómo afrontar el futuro. La victoria sobre Atenas había estado asociada a diferentes expectativas políticas por parte de los aliados, por parte de los persas, que habían puesto el dinero, por parte de las ciudades griegas neutrales y también por parte de los antiguos aliados atenienses. Al fin y al cabo, Esparta había ido a la guerra con el lema de «libertad y autonomía para todas las ciudades griegas», había prometido terminar con el imperialismo ateniense de una vez por todas, y había garantizado la seguridad para todos; además, había anunciado una política de paz y de bienestar, pero a la vez les había asegurado a los tesoreros persas no querer inmiscuirse en su dominio sobre los griegos del Asia Menor. Esparta no pudo satisfacer todas estas elevadas, y contradictorias, expectativas y esperanzas; de ahí que la discusión sobre cómo abordarlas incrementara las tensiones también en el interior.

A todo esto, a los espartanos no les faltaba voluntad para asegurar su nuevo puesto en Grecia. De ello dan testimonio las acciones emprendidas contra Élide, al noroeste del Peloponeso, y contra

el Imperio persa —que se hallaba en una fase de debilidad—, bajo el mando de Agesilao (399- 360 a. C.), quien quiso liberar a los griegos del Asia Menor del yugo del dominio persa. Este rey espartano fue un personaje trágico, militarmente muy capacitado, dotado además de habilidad política; no fue sin embargo capaz de detener la caída de su ciudad. Resulta ocioso preguntarse si con unas simples reformas de adaptación en Esparta hubiera podido evitarse la derrota de Leuctra; Agesilao no era un hombre con ideas para las modificaciones necesarias, Aunque como hijo legítimo de su ciudad estaba muy familiarizado con el limitado potencial de Esparta, asimismo había aprendido e interiorizado que el potencial bélico espartano no solían incrementarlo las reformas políticas y sociales, sino los buenos generales, En Esparta, ser un buen general significaba lograr muchos éxitos con pocos espartiatas y utilizando a los aliados, Sin duda, Agesilao respondía a este ideal del buen general. Dotado de solo 30 espartiatas, unos 200 neodamodas, es decir, ilotas puestos en libertad, 6.000 aliados y un programa «nacional» de liberación de los griegos del Asia Menor, puso en serios apuros al Imperio persa en el 396/395 a. C., y también logró victorias militares tras ser llamado de vuelta a Grecia. Pero más importante que sus victorias fue —y ahí estriba la tragedia de Agesilao— que estas carecían de valor, no aportaban nada, pues no señalaban ningún camino por el cual Esparta pudiera salir de su intrincada situación interna y externa.

Dos acontecimientos muestran toda la dimensión de esta crisis, que pertenece a la etapa inicial del reinado de Agesilao: la Guerra de Corinto (395-386 a. C.) y la conspiración de Cinadón (398 a. C.), Cinadón no era espartiatas, pero quería ser equiparado en la ciudad a un ciudadano de pleno derecho, Por eso intentó llevar a cabo una conspiración con los grupos que tenían menos derechos en el estado espartano, es decir, con los ilotas, los neodamodas, los *hypomeiones* y los periecos. Su plan fue descubierto por los éforos antes de que lo pusiera en práctica. Y eso que Cinadón había calculado sus posibilidades de éxito de un modo realista, yendo todos los días a la plaza del mercado de Esparta para ver cuántos descontentos había frente a los pocos espartiatas de pleno derecho.

De un modo similar debieron de calcular los tebanos, solo que ellos, en lugar de personas, contaron las ciudades que estaban descontentas con Esparta. De ahí que enseguida lograran formar una coalición a la que, además de la propia Tebas, pertenecían Corinto, Atenas y Argos. La guerra declarada ahora contra Esparta se llama, conforme al escenario principal de la misma, la Guerra de Corinto. Su objetivo era eliminar la preponderancia de Esparta en Grecia. Su desarrollo fue variable, y al final no hubo un vencedor claro, pero su resultado limitó considerablemente la posición de poder que había adquirido Esparta con la victoria sobre Atenas en el año 404. Pues, por una parte, Esparta, tras una sensible derrota por mar en el 394 contra la flota persa capitaneada por el almirante ateniense Conón, en Cnido, al noroeste de Rodas, volvió a perder su soberanía marítima anteriormente lograda en el Egeo; por otra parte, el acuerdo de paz firmado por iniciativa del Gran Rey persa en el 386 a. C. (que por eso ha pasado a la historia como «la Paz del Rey»), puso en evidencia en la conciencia de todos que Esparta, en términos generales, y no solo por mar, no era capaz de ejercer por sí misma el dominio sobre Grecia.

En el fondo, esta *Paz del Rey* fue un descalabro para Esparta. Había sido firmada con la cooperación del rey persa, que en cierto modo había ejercido de árbitro en los conflictos entre las

ciudades griegas, obteniendo de Esparta a cambio el dominio —asegurado mediante tratado— sobre las ciudades griegas del Asia Menor. A la vista de este tratado, Esparta se vio obligada a confesar que sin la ayuda persa no podía ser una potencia hegemónica. La reputación que se había ganado en las Guerras Médicas y en la Guerra del Peloponeso, en calidad de potencia protectora de las ciudades griegas oprimidas, ya estaba perdida. En ese mismo momento, para salvar de su fama lo que ya era insalvable, Esparta anunció la autonomía para todas las ciudades griegas, haciendo ella misma las veces de supervisora de este punto del tratado. Paz común y autonomía: tales eran las eufónicas consignas de la Paz del Rey, con la que Esparta intentó asegurar su posición en Grecia. Este intento de crear una especie de Imperio espartano, al menos como socio menor del rey persa, fracasó. Es cierto que Esparta reformó entre el 383 y 377 a. C. dos veces la Liga del Peloponeso para poder hacer llamamientos a filas de forma más efectiva (véase capítulo 9), y que en nombre de la cláusula de autonomía de la Paz del Rey ejerció celosamente de policía en Grecia. Pero apenas acababa de apagar un incendio en alguna parte, enseguida se declaraba otro en otro lugar. Todas las potencias, como Atenas o Tebas, se fortalecieron de nuevo; y nuevas potencias, como Jasón de Feras en Tesalia, hicieron su aparición en la escena griega. Todas ellas intentaban ampliar su influencia política a costa de Esparta. En el año 377 a. C., Atenas fundó incluso una II Liga Marítima Ática, cuya Carta estaba expresamente orientada contra Esparta y que, por esta razón, atrajo a muchos. En esta difícil situación, Esparta apostó de nuevo en el 371 a. C., como ya lo hiciera en el 386, por una Paz del Rey. Se declaró dispuesta a eliminar los signos externos del indeseado dominio espartano en las ciudades griegas, es decir, los harmostes y los soldados. Pero como los tebanos, que entre tanto soñaban con alcanzar una posición de gran potencia, habían exigido a sus aliados de Beocia firmar un tratado (con lo cual no reconocían su autonomía), se declaró la guerra entre Tebas y Esparta, desempeñando esta de nuevo el papel de ejecutora de los pactos. La Asamblea Popular encargó al rey Cleómbroto que asumiera el mando de la guerra; con él partieron 700 espartiatas. Treinta kilómetros al sur de Tebas, en Leuctra, Beocia, se entabló la lucha con el contingente de tropas tebano capitaneado por el general en jefe Epaminondas. La derrota de los espartanos fue completa y terrible: de los 700 espartiatas, 400 quedaron en el campo de batalla. Muchas fueron las consecuencias de esta guerra. La derrota significaba la despedida para siempre de Esparta de su papel de gran potencia en Grecia, despedida que acarrearía dolorosas consecuencias para ambas partes, tanto para Esparta como para Grecia. La consecuencia inmediata de la batalla de Leuctra fue que se perdió para siempre el mito de la imbatibilidad, que sucumbieron los ilotas y los periecos, que la Liga del Peloponeso se encontró a las puertas de la disolución, que los mesenios se separaron del estado lacedemonio y, finalmente, que la propia Laconia fue invadida por tropas enemigas. Treinta años antes, tras la gloriosa victoria sobre Atenas, ni siquiera el enemigo más malvado se hubiera atrevido a vaticinar esta derrota; el nombre de Leuctra indica, sin embargo, el final de una época de hegemonía espartana en Grecia.

Pero la propia Grecia se había quedado, por así decirlo, sin cabeza. Tebas era demasiado débil para cumplir con la posición recién adquirida. También lo eran el resto de las grandes *poléis*, como Atenas o Esparta. Tebas y Esparta todavía se volvieron a enfrentar militarmente en el 362 a. C., esta vez en Mantinea, en el Peloponeso, y como para rematar el caos reinante en Grecia, la batalla terminó con un debilitamiento aún mayor de ambos bandos: Esparta fue vencida de nuevo, mientras

que los victoriosos tebanos perdieron a su general Epaminondas.

Así fue como, entre los años 371 y 362 a. C., el mito de Esparta perdió su base real: Mesenia ya no pertenecía al estado de los lacedemonios, y no hace falta mucha imaginación para calcular las consecuencias de esta disgregación de más de un tercio del territorio estatal para Esparta.

Lo que sabemos de Esparta entre el 362 y 244 a. C. es bien poco. Esto no debe extrañarnos, pues normalmente una ciudad que ya no es hegemónica ni excepcional, sino que incluso es dominada por otros y además vuelve la espalda a todo el mundo, no suele despertar el interés ni la admiración de los observadores, historiadores, poetas u oradores contemporáneos. Antes bien, estos se centraron en el cambio radical que se operó en Grecia desde el 360 a. C., y del que Esparta solo participó de forma pasiva. La política de conquista de Filipo II, rey de Macedonia (359- 336 a. C.), fue la manifestación palpable de ese cambio, que, sin embargo, ya se venía fraguando como muy tarde desde el 386 a. C., esto es, desde la Paz del Rey, Filipo II llenó el hueco que había dejado Esparta; casi sin solución de continuidad, tomó el relevo de la hegemonía de su antecesora. A la sombra de esta soberanía macedonia, Esparta llevó una vida muy autónoma; confiada en la grandeza del pasado, hizo incluso intentos ocasionales de enlazar con los viejos tiempos protestando contra la amenazante tutela y organizando la resistencia frente a los nuevos soberanos. Ya en el 362 a. C. después de Mantinea, Esparta se había negado a firmar el «Tratado de Paz Común», y en el 338 a. C. no ingresó en la «Liga de Corinto», fundada y dominada por Filipo; pues estos convenios de todos los griegos contemplaban Mesenia, en otra época parte integrante del estado espartano, como un estado independiente, y Esparta se negó tenazmente a reconocer Mesenia desde el punto de vista jurídico-internacional. Al cabo de siete años, los espartanos se atrevieron incluso a rebelarse contra el vencedor del Imperio persa Alejandro Magno, rebelión que a este debió de parecerle una broma.

Los intentos espartanos por recuperar su influencia en Grecia fracasaron también contra los sucesores de Alejandro Magno en Europa, Demetrio, el sitiador de ciudades (294 a. C.), y Antígono Gónata (264 a. C.). El recuerdo de la grandeza de otros tiempos era una cosa, y la situación real otra muy distinta. Desde la batalla de Mantinea, en el 362 a. C., Esparta había tomado un rumbo equivocado, y marchando al compás político de las otras ciudades, se había ido adaptando poco a poco a las transformaciones políticas de Grecia. Esparta se convirtió así en una ciudad más.

En el siglo III a. C. fue nuevamente sacudida por una crisis que en parte era doméstica, pero en parte también podía atribuirse a la evolución de toda Grecia. El número de ciudadanos de pleno derecho siguió descendiendo constantemente, mientras el abismo entre pobres y ricos se hacía cada vez más grande. En cuanto a política exterior, la «guerra de Cremónides» (llamada así por un político ateniense) terminó con un nuevo fracaso para Esparta. Una alianza compuesta por Atenas, Esparta y Ptolomeo II de Egipto había luchado contra Macedonia; en el año 264 fue vencida y el rey Areus de Esparta cayó en una guerra entablada en Corinto. Tras esta derrota, Esparta se quedó completamente exhausta. Si quería salvaguardar la independencia, era imprescindible que acometiera reformas internas. La mirada de los reformadores recayó una vez más en el pasado. Con los reyes reformistas Agis y Cleómenes, que a partir del 244 a. C. honraron de nuevo al mítico legislador Licurgo, comienza la última fase de la historia de la Esparta independiente; de ella nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

11. Intentos de reforma a la sombra de las grandes potencias. Esparta desde el 244 hasta el 146 a. C.

A pesar de todas las crisis, la estructura política de Esparta había permanecido ileso, La Asamblea Popular, la *gerusia* y la realeza seguían siendo los pilares angulares del Estado. Con reformas comprometidas, los reyes espartanos Agis IV, Cleómenes III y Nabis intentaron durante medio siglo (244-192 a. C.) extraer lecciones del pasado y proteger a Esparta de la injerencia de grandes potencias como Macedonia, la Liga Aquea y Roma. Los primeros pasos los dio Agis IV. Perteneciente a la casa real de los Europóntidas, subió al trono muy joven, en el año 244 a. C., e inmediatamente empezó a confeccionar un programa de reformas sociales, cuya aplicación práctica en Esparta era casi más urgente que en ninguna otra parte de Grecia. Por doquier se abría un enorme abismo entre la pobreza y la riqueza; se alzaban voces reclamando la amortización de deudas y la redistribución del suelo; estallaban disturbios y revueltas. En Esparta, a estos conflictos que afectaban a todos los griegos, se añadía el problema de la falta de ciudadanos. La ciudad apenas contaba ya con 700 ciudadanos de pleno derecho, y hasta esta cifra corría peligro. Unos pocos ricos amenazaban la existencia de la mayoría. Cargada con esta hipoteca, Esparta también se había vuelto incapaz de actuar en materia de política exterior. Agis, junto con sus partidarios y sus poderosos parientes femeninos, quería cambiar esta situación. Presentaron un programa social que pretendía atajar los problemas de raíz y que preveía cambios fundamentales. El núcleo de este programa lo constituía una condonación general de la deuda, unida a una redistribución del suelo. Cuatro mil quinientos lotes de tierra de Laconia debían repartirse entre los nuevos espartiatas, y 15.000 lotes entre los periecos. Los nuevos espartiatas debían reclutarse entre los periecos y los extranjeros. Para que estos se sintieran estrechamente vinculados, junto con los ciudadanos antiguos, al Estado espartano y a sus principios, Agis reanimó viejas instituciones como la *agoge* y las *sisitias*, aunque otorgándoles un nuevo rostro; a las *sisitias*, por ejemplo, las dotó de 200 a 400 miembros en lugar de los 15 tradicionales.

Pero el ambicioso proyecto de Agis fracasó, porque los ricos se resistieron a aceptarlo y porque algunos de sus partidarios resultaron ser poco fiables. El conflicto dentro de la ciudadanía espartana llegó incluso a provocar que Agis fuera apresado y asesinado (241/240 a. C.).

Su sucesor, el rey Cleómenes III (235-222 a. C.), tomó a su cargo y amplió el programa de reformas de Agis, y tuvo más éxito que su antecesor. Ello se debió a que Cleómenes eligió un momento más propicio para su política reformista que Agis. Los éxitos del rey en política exterior hicieron enmudecer de momento la resistencia a los cambios. Sus reformas políticas estuvieron encaminadas a eliminar al adversario que tenía en política interior y, en especial, a organizar de manera más eficaz la toma de decisiones en Esparta; el rey extraía así las consecuencias del fracaso de Agis. Los éforos que se hallaban en funciones fueron asesinados (cuatro de cinco), y el cargo se suprimió como «no licúrgico»; asimismo se limitaron las competencias de la *gerusia*; se instauró el

cargo de los guardianes de la constitución (*patronomoi*) y se reactivó la monarquía dual (para lo que Cleómenes, naturalmente, colocó a su propio hermano como segundo rey). Para otorgar a sus reformas unas buenas condiciones de partida, mandó matar a diez espartiatas de la oposición, así como desterrar a otros ochenta; de todos modos, prometió una reconciliación con sus adversarios y con los desterrados por él mismo.

Acto seguido, Cleómenes reorganizó la situación económica y social de la ciudad. La cancelación de las deudas y el reparto de tierras debían compensar el contraste social y, sobre todo, aumentar el número de ciudadanos. Se repartieron 4.000 lotes de tierra de igual tamaño entre los hombres capacitados para llevar armas de entre los «inferiores» y los periecos; además, se examinó la aptitud de algunos extranjeros para convertirse en ciudadanos. Cuando Cleómenes, al final de su reinado, fue sucumbiendo cada vez más a la presión militar, se pusieron en libertad muchos ilotas, a cambio del pago de dinero, para incrementar de nuevo el número de ciudadanos. A estas reformas sociales estaban vinculadas otras militares, encaminadas a aumentar la fuerza de combate del ejército; además, se impuso de nuevo para todos los ciudadanos el tipo de vida licúrgico orientado a la guerra.

El éxito de estas medidas en cuanto a la política exterior fue arrollador, y no solo atribuible a las mejoras militares, inmediatamente perceptibles. Fue sobre todo el revolucionario programa social de Cleómenes el que despertó muchas esperanzas en las ciudades del Peloponeso y de la Liga Aquea. De este modo, el rey fue de éxito en éxito: ganó para Esparta ciudades como Mantinea, Tegea, Dymae, Élide y otras más. Durante cinco años, Cleómenes fue capaz de restablecer la posición hegemónica de Esparta en el Peloponeso. Arato, el jefe de la Liga Aquea, se hallaba próximo a su final político y, enfrentado incluso a sus propios partidarios, se vio obligado a proponer al rey espartano que asumiera en su lugar el mando de la Liga Aquea. Hallándose en un callejón sin salida, Arato se decidió a dar un paso desesperado: se alió con Antígono III Dosón de Macedonia (227-221 a. C.), precisamente el estado en cuya enemistad, a los ojos de muchos, residía la base de la existencia de la Liga Aquea. Antígono, como no cabía esperar de otro modo, no se dejó someter por Cleómenes. Sin embargo, al fracaso final de Cleómenes también contribuyó el hecho de que no cumplió, seguramente porque no podía, las exigencias de muchos ciudadanos empobrecidos, sin tierras y endeudados tras la cancelación de las deudas y el reparto de tierras en las ciudades «liberadas» por él, como por ejemplo Argos. La estructura social de Esparta (ilotas y periecos) se diferenciaba demasiado de la de otras ciudades de Grecia, con lo que la mera transmisión de su programa social a otras ciudades quedaba descartada. Esparta no podía ser un modelo para todos. Probablemente tampoco los espartanos estaban dispuestos a considerar como útil a sus intereses el apoyarse en los inestables movimientos democráticos de masas, lo cual desde luego no habría sido «licúrgico». Así fue como, en el 222 a. C., se entabló una batalla en Selasia, al norte de Esparta, contra la coalición de aqueos y macedonios, cuyo resultado fue la derrota de las tropas espartanas. Cleómenes se salvó y huyó a Egipto, cuyo rey Ptolomeo III Evergetes (246-222/221 a. C.) lo acogió de buena gana. Pero con esta derrota de Selasia concluyó el gran sueño de una nueva Esparta, que podría haber recuperado su antigua posición de poder en Grecia.

Las graves consecuencias para Esparta consistieron en que la ciudad del Eurotas, por primera

vez en su historia, fue conquistada por una potencia extranjera, los macedonios; además, fueron acometidos algunos cambios (no sabemos cuáles) en el orden político. En materia de política exterior, Esparta pasó, entre el 222 y el 206, por un período de debilidad, a lo largo del cual surgieron los primeros contactos entre espartanos y romanos, y, en cuanto a política interior, trajo consigo el final definitivo de la monarquía dual. En el año 206 accedió al trono la última personalidad espartana significativa, Nabis. Este era rey, como lo acreditan las monedas y las inscripciones acuñadas por él, pero ciertos «grupos de opinión» greco-romanos hostiles lo convirtieron, más aún que a Cleómenes, en la suprema encarnación del tirano. Es probable, aunque hoy día aún no se sabe con certeza, que Nabis —un nombre que no se repite en Esparta— proviniera de una casa real con todas las de la ley (¿los Europóntidas?).

Nabis era un revolucionario. Cuando murió, en el año 192 a. C., apenas quedaba ya nada del tradicional orden espartano. Siguiendo las huellas de Agis y de Cleómenes, también Nabis se había propuesto hacer que Esparta fuera independiente en política exterior y fortalecerla militarmente; con ello pretendía alcanzar igual rango que las grandes potencias de entonces: Macedonia, la Liga Aquea, la Liga Etolia y Roma. Para lograr este objetivo, utilizó todos los registros de la actuación política: violencia y persuasión, «guerras relámpago» y manejo bien calculado de sus enemigos, atizar los conflictos sociales y aferrarse a las tradiciones conservadoras. Al principio, Nabis tuvo éxito con su política. En el año 197 a. C., por una alianza con el rey Filipo V de Macedonia, que necesitaba urgentemente todo tipo de apoyo en su guerra contra Roma, obtuvo Argos. También en esta ciudad llevó a cabo Nabis su programa de reformas. Dos años más tarde, sin embargo, tuvo que abandonar Argos por presiones de Roma y, además, renunciar a las ciudades lacónicas de los periecos. Pues poco antes, en el verano del 196 a. C., tras su victoria sobre Filipo V en la batalla de Cinocéfalos, en Tesalia, el general Flaminio había proclamado solemnemente la libertad y la autonomía de todas las ciudades griegas; así pues, una expansión del poder como la de Nabis ya no se ajustaba a los tiempos, salvo si era romana, naturalmente. Así fue como, en el 195 a. C. los romanos llegaron a sostener una especie de guerra de liberación contra el tirano Nabis. No obstante, este logró resistir durante cierto tiempo, pues los romanos, por razones de política interior, se contuvieron de tomar directamente el poder sobre Grecia. En el 192 a. C., Nabis fue asesinado, con lo que Esparta tuvo que ingresar en la Liga Aquea, que se hallaba bajo el mando de Filopoimen, renunciar expresamente al orden de Licurgo y acatar las estructuras y los cargos políticos de los aqueos. Lo licúrgico, como para entonces ya sabían los enemigos de Esparta, no significaba otra cosa que la conquista del poder en el Peloponeso.

En los primeros decenios del siglo II a. C., para todas las potencias griegas había comenzado una nueva época. Tanto Macedonia como la Liga Aquea, la Liga Etolia, Esparta o Atenas... todas ellas tuvieron que doblegarse —como muy tarde en el 146 a. C., cuando Roma se hizo militarmente con el dominio sobre Grecia— a la nueva autoridad durante muchos siglos. Esparta siguió siendo, al menos formalmente. Una ciudad griega libre incluso bajo el régimen provincial de los romanos; y al cabo de más de un siglo, en tiempos del emperador Augusto, el espartano Gayo Julio Euricles (obsérvese bien el nombre) logró adquirir influencia en el sur de Laconia y sobre algunas ciudades periecas. De todos modos, este episodio no cambió nada de la sumisión de Esparta a la soberanía

romana.

Así hemos llegado al final de nuestra historia espartana. Son pocas las noticias que nos hablan del posterior destino de la ciudad: del saqueo y destrucción por Alarico y los visigodos en el 395 d. C.; de las inmigraciones eslavas hacia Laconia; de la ocupación por el franco Guillaume II de Villehardouin en 1248. Este construyó Mistra al oeste de Esparta, que desde el siglo XIII hasta el XV desempeñaría un papel de gran importancia en la historia bizantina, y que se convirtió en el escenario de poemas tan famosos como *Hyperion*, de Hölderlin, y *Fausto* (2.^a parte), de Goethe. En 1834 fue construida la Esparta moderna.

Pero la antigua Esparta sigue viva como atracción turística y como idea. Esto último será el tema del capítulo siguiente. En cuanto a lo primero, ya en la época romana Esparta fue un centro turístico que atrajo a numerosos visitantes desde todos los rincones del Imperio. Se había convertido en una ciudad museo que ofrecía su mito a cambio de pago. Muchas inscripciones y relatos de viajes de la época dan testimonio de esa Esparta, que ya no es, sin embargo, la Esparta de cuya historia, sociedad y cultura pretendía tratar este libro.

12. El mito de Esparta

El mito de Esparta va inseparablemente unido a la historia de la ciudad de Esparta. El vocablo griego *mythos* significa originariamente «palabra»; luego pasó a significar también «relato»; Platón utilizaba este concepto cuando no quería explicar un estado de cosas o una idea de manera racional o «lógica», sino mediante la narración de una historia fabulosa, de una leyenda comprensible para todos. En ese sentido, Esparta era y es un mito, una leyenda o una idea. Muchos se han valido de ella en todos los tiempos para expresar sus propias ideas y convicciones: políticos, filósofos, pedagogos, historiadores... Sobre las instituciones, las costumbres y los ideales espartanos se ha discutido y se discute hasta la saciedad; los capítulos anteriores han demostrado que la Esparta de la Antigüedad constituye una reserva casi inagotable de material de discusión sobre problemas políticos y sociales. A excepción de Roma, ninguna ciudad de la Antigüedad ha suscitado tanto interés para la posteridad; ninguna ha sido más admirada ni más denostada que Esparta.

Las explicaciones de Platón y de Aristóteles desde el punto de vista de la teoría del Estado, así como los edificantes, instructivos e idealizadores escritos de Plutarco sobre las principales personalidades espartanas abonaron el terreno sobre el que se erigió el mito de Esparta. Estos autores admiraban o criticaban la historia y el sistema político y social de Esparta y los describían como algo especial, incluso único, dentro del mundo griego. Del contenido de los capítulos anteriores se puede deducir con facilidad qué temas de esta historia eran los que más podían despertar el interés y la fantasía de los contemporáneos y de la posteridad. Citemos solo algunos ejemplos destacados: la constitución de Licurgo tenía elementos democráticos, monárquicos y oligárquicos que sin duda estaban proporcionadamente combinados, pues durante mucho tiempo Esparta permaneció estable y libre de conflictos sociales y políticos, posibilitando además grandes éxitos en materia de política exterior. Una fascinación similar suscitaba la educación espartana que, bajo la supervisión estatal, estaba exclusivamente orientada a ese Estado y que alcanzó una fama casi proverbial. La educación parecía inculcar en los espartanos un amor especial hacia su estado, amor que halló su expresión más palpable en la heroica lucha de los que combatieron en las Termópilas bajo las órdenes del rey Leónidas en el 480 a. C. Otros pilares sobre los que se asienta el mito de Esparta son el aferramiento de los espartiatas a sus ideas religiosas —sin la influencia de ningún espíritu de la época—; la voluntad, interpretada como amor a la libertad, de independencia política y económica, y la lucha, resultante de esta voluntad, contra bárbaros y tiranos; la idea de igualdad entre todos los ciudadanos de pleno derecho, la limitación de la economía a únicamente lo necesario, el rechazo del dinero, la posición social de las mujeres, el respeto hacia los ancianos, la implantación de la esclavitud estatal, el papel destacado del deporte y de la belleza física, así como la concisión del lenguaje lacónico... Si insertamos cada uno de estos distintivos del orden espartano en su respectivo contexto histórico, surgirá una imagen real —única en el mundo griego— de la historia y del orden de Esparta. Si, por el contrario, aislamos cada elemento de este orden espartano de su contexto histórico y lo «utilizamos» para fines que no estén al servicio de la investigación histórica

de Esparta, entonces dichos elementos —independientemente de si se glorifican o se rechazan— son interpretados, modificados y se vuelven cada vez menos «reales», hasta acabar convirtiéndose en un mito.

No solo los griegos ensalzaron la constitución de Esparta como un mito. Como en tantos otros terrenos, les siguieron también en este los romanos. Políticos como Catón o Cicerón comparaban la constitución de la República romana clásica (287-31 a. C.) con el afamado modelo de Esparta. Como aristócratas convencidos, alegaban que la sociedad lacedemonia había sido gobernada por «los mejores», los espartiatas. Aquí ya se perciben las múltiples posibilidades de interpretación del modelo de constitución espartano. Tanto republicanos como monárquicos, demócratas, socialistas o nacionalsocialistas se han valido sin escrúpulos del modelo de Esparta. Quien recomendaba, como los ilustrados franceses del siglo XVIII, la división de poderes en el Estado, podía argumentar con Esparta exactamente igual que aquellos historiadores y políticos que, desde los años 20 del siglo XX, propagaron el Estado totalitario. Mientras que aquellos aludían sobre todo al control de los reyes por los éforos o a la división de tareas entre las instituciones, estos destacaban la omnipotencia del Estado por encima de la vida de cada espartiata. Pero también el joven movimiento socialdemócrata y marxista de comienzos del siglo XX se complacía aludiendo a Esparta, y aplicaba sus experiencias personales, en un entorno de orientación capitalista, a los reyes espartanos Agis y Cleómenes: estos aparecían como teóricos del socialismo cuyas ideas (licúrgicas) habían topado con la tenaz resistencia del capital; su maestra habría sido la filosofía socialista de la stoa. Esta interpretación del orden licúrgico como orden socialista es la evolución más consecuente de una teoría que contemplaba la idea de la igualdad económica como la principal característica del orden espartano. Y esta teoría no es nueva; ya en el siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau, en su búsqueda de una constitución que armonizara de la mejor manera posible la libertad del hombre con el irrenunciable poder del Estado, formuló lo siguiente: «El Estado es, con respecto a sus miembros, dueño de sus bienes en virtud del contrato social. Los propietarios solo son depositarios del bien público. El soberano puede apoderarse legítimamente de los bienes de todos, tal y como ocurría en Esparta». Naturalmente, al decir estas palabras, Rousseau estaba pensando en el reparto de la tierra de Licurgo.

Lo contrario de igualdad es desigualdad, y también en este terreno se dejó acaparar Esparta. Ya la filosofía griega, y especialmente Aristóteles, intentó demostrar de un modo «científico» que los griegos eran mejores personas que los bárbaros y que, por lo tanto, estaban autorizados para dominar sobre esos bárbaros. En los siglos XIX y XX, esta confusa teoría fue retomada y adaptada a las propias necesidades «modernas». El orden espartano aportaba la «prueba». Los «investigadores de las razas» opinaban que precisamente ahí se podía demostrar, como una realidad indiscutible, la superioridad de una raza «nórdica» (¡pero hacía 200 años que se había discutido acaloradamente sobre el parentesco de los espartanos con los judíos, parentesco del que por primera vez nos pone en conocimiento el libro 1.º de los Macabeos!). En relación con Licurgo aparecen conceptos como «sin taras hereditarias», «estratificación de razas» o «Estado de raza». En el examen de aptitud de los niños espartanos tras su nacimiento por un gremio de ancianos, los ideólogos nacionalsocialistas —y el propio Hitler— quisieron ver la voluntad incondicional de los espartanos por mantenerse

racialmente puros. Según ellos, solo así había sido posible que 6.000 espartiatas pudieran haber dominado a más de 350.000 ilotas, lo que debía servir de ejemplo para el presente. Y cuando la tiranía nacionalsocialista tuvo un fracaso militar en la batalla de Stalingrado, en 1943, causado por los que ellos consideraban los ilotas modernos, los demagogos evocaron de nuevo el mito de Esparta y quisieron comparar Stalingrado con la situación de las Termópilas: «Cuando llegues a Alemania, cuenta que nos has visto luchar en Stalingrado tal y como lo manda la ley, la ley de la seguridad de nuestro pueblo»: con estas palabras, una versión del famoso epigrama de las Termópilas, creía Hermann Göring poder alentar a los soldados.

Estos ejemplos sirven para ilustrar la glorificación de Esparta. Pero pueden también ser tomados como ejemplos del rechazo de Esparta por parte de filósofos, políticos e historiadores. El conjunto del orden espartano estaba orientado hacia la conservación y el provecho del Estado. Quien no contemple el Estado como objetivo de la humanidad, sino solo «como una condición bajo la cual se puede cumplir el objetivo de la humanidad», ese rechazará la legislación espartana en su conjunto por no cumplir el «objetivo de la humanidad». Esta ingeniosa crítica a Esparta, influida por la filosofía histórica de Kant, procede de Friedrich Schiller. Cuando el interés del Estado lo determina todo, el individuo es forzosamente relegado a un segundo plano; quien juzgue desde esta perspectiva, no podrá sancionar la constitución espartana.

La evolución del mito de Esparta en el transcurso de los últimos dos milenios y medio no puede ser descrita en unas pocas páginas; y, de todos modos, a la investigación moderna aún le queda mucho trabajo por delante. Pero se puede decir que el orden espartano, guiado por un objetivo final, colmado de éxitos, sólido y, al mismo tiempo, misterioso, único y de apariencia casi sobrenatural, se ha convertido en una leyenda, de tal modo que la realidad apenas se vislumbra a través de la niebla de lo legendario. Ojalá este libro haya contribuido a desenmascarar el cosmos de Esparta.

Cronología

En torno a 900 a. C.—Fundación de Esparta.

750-650.—Estilo artístico geométrico en Esparta.

h. 735-715.—I Guerra Mesenia.

706.—Fundación de Tarento por los espartanos.

669.—Batalla de Hisias: derrota de Esparta contra Argos.

siglo VII.—Alcmán y Tirteo, poetas de Esparta.

2.^a mitad siglo VII.—II Guerra Mesenia.

siglo VI.—Estilo artístico lacónico en Esparta.

h. 550.—Fundación de la Liga del Peloponeso.

546.—Victoria de Esparta sobre Argos.

520-490.—Cleómenes I, rey de Esparta.

511-505.—Cleómenes se inmiscuye en Atenas.

506.—Primera asamblea federal de la Liga del Peloponeso.

494.—Victoria de Cleómenes contra Argos en Sepea.

500-479.—Guerras Médicas; 499: Aristágoras de Mileto en Esparta; 490: batalla de Maratón entre Atenas y los persas; 481: fundación de la Liga Helénica bajo el mando de Esparta; 480: batalla de las Termópilas; 480: victoria naval de los griegos en Salamina bajo el mando del ateniense Temístocles; 479: batalla de Platea bajo el mando del espartano Pausanias.

478/477.—Disolución de la Liga Helénica y fundación de la Liga Marítima Ática por Atenas.

470.—Muerte de Pausanias.

464.—Rebelión de los ilotas en Esparta: la denominada III Guerra Mesenia.

h. 462-446.—I Guerra del Peloponeso entre los peloponesios y Atenas.

449.—La denominada Paz de Calias; los persas renuncian a las ciudades griegas del Asia Menor.

446/445.—Acuerdo de 30 años entre Atenas y Esparta.

435-432.—Crisis entre Corinto y Atenas.

431-404.—Gran Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta; 431-421: Guerra de Arquídamo; 425: éxito de Atenas en Pilos, donde son apresados 120 espartiatas; 421: Paz de Nicias entre Atenas y Esparta; 413-404: Guerra de Decelia; 404: victoria de los espartanos en Egospótamos.

404-371.—Dominio de Esparta en Grecia.

399-360.—Agesilao, rey de Esparta.

398.—Conspiración de Cinadón en Esparta.

395-386.—Guerra de Corinto.

394.—Batalla de Cnido: fin del dominio marítimo espartano.

386.—Paz del Rey o Paz de Antálquidas.

371.—Batalla de Leuctra y derrota de Esparta contra Tebas; como consecuencia, Mesenia se separa de Esparta.

362.—Batalla de Mantinea y nueva derrota de Esparta contra Tebas.

359.—Subida al trono de Filipo II de Macedonia.

338.—Liga de Corinto bajo el mando de Filipo; Esparta no participa.

331.—Rebelión de Esparta bajo Agis II contra el poder de Macedonia; derrota en Megalópolis.

306-264.—Areus I, rey de Esparta.

264.—Derrota y muerte de Areus contra los macedonios en Corinto.

244-241.—Agis IV, rey de Esparta.

235-222.—Cleómenes III, rey de Esparta.

222.—Batalla de Selasia, derrota de Cleómenes contra los aqueos y los macedonios.

206-192.—Nabis, rey (y tirano) de Esparta.

197.—Alianza de Nabis con Filipo V de Macedonia; derrota de Filipo contra los romanos en Cinocéfalos.

192.—Asesinato de Nabis; ingreso de Esparta en la Liga Aquea.

139.—Disolución de la Liga Aquea; Esparta se convierte en *civitas libera*; fin de la Esparta autónoma.